



Naciones Unidas

**Fondos de contribuciones voluntarias
administrados por el Alto Comisionado de
las Naciones Unidas para los Refugiados**

Informe financiero y estados financieros comprobados

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2008**

e

Informe de la Junta de Auditores

Asamblea General

Documentos Oficiales

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Suplemento núm. 5E

Asamblea General
Documentos Oficiales
Sexagésimo cuarto período de sesiones
Suplemento núm. 5E

**Fondos de contribuciones voluntarias
administrados por la Oficina del Alto
Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados**

**Informe financiero y estados
financieros comprobados**

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2008**

e

Informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2009

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

Capítulo

Página

Cartas de envío	v
I. Principales datos financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008	1
A. Introducción	1
B. Sinopsis	1
C. Fondo del Programa Anual y Fondo del Presupuesto Ordinario	4
D. Fondo de Operaciones y de Garantía	4
E. Fondo para Programas Suplementarios	6
F. Presupuesto unificado	7
G. Todos los fondos	8
H. Otros temas de interés	10
II. Informe de la Junta de Auditores	11
Resumen	11
A. Introducción	16
1. Mandato, alcance y metodología de la auditoría	16
2. Coordinación con los órganos de auditoría interna	17
3. Recomendaciones principales	17
B. Conclusiones detalladas y recomendaciones	18
1. Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta	18
2. Sinopsis de la situación financiera	20
3. Estado de los ingresos y los gastos	20
4. Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos	26
5. Obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio	29
6. Progresos realizados en la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público	30
7. Administración del efectivo	31
8. Gestión de los bienes no fungibles	32
9. Bienes fungibles	34
10. Gestión de los recursos humanos	35

11. Gestión de programas y proyectos	36
12. Actividades de auditoría interna	39
13. Conclusiones de la auditoría interna.....	40
14. Paso a pérdidas y ganancias	42
15. Pagos a título graciable	42
16. Casos de fraude y presunto fraude	42
C. Agradecimientos	45
Anexo	
Estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.....	46
III. Opinion de los Auditores	47
IV. Exposición de las responsabilidades del Alto Comisionado y aprobación de los estados financieros	50
V. Estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2008	51
Estado financiero I. Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el año terminado el 31 de diciembre de 2008	52
Estado financiero II. Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos en el año terminado el 31 de diciembre de 2008.....	53
Estado financiero III. Corrientes de efectivo en el año terminado el 31 de diciembre de 2008.....	54
Cuadros de las cuentas	55
Cuadro 1. Contribuciones a todos los fondos, por programas, al 31 de diciembre de 2008 ..	55
Cuadro 2. Contribuciones pendientes de pago correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2008.....	74
Cuadro 3. Consignaciones con cargo al presupuesto del Programa Anual correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2008	78
Cuadro 4. Fondo para Programas Suplementarios: fondos disponibles al 31 de diciembre de 2008.....	85
Cuadro 5. Estado de los proyectos de años anteriores – Obligaciones liquidadas y por liquidar al 31 de diciembre de 2008.....	89
Anexo del estado financiero I. Estado de ingresos y gastos por fondo/región/país/territorio correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2008	97
Anexo del estado financiero II. Estado de ingresos y gastos por fondo/región/país/territorio correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2008 ..	115
Apéndice	
Donaciones extrapresupuestarias y declaración de objetivos y actividades	131
Notas a los estados financieros.....	133

Cartas de envío

[10 de julio de 2009]

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, que fueron presentados por el Alto Comisionado y han sido examinados por la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores sobre los referidos Estados financieros, que incluye la opinión de la Junta al respecto.

(Firmado) Terence **Nombembe**
Auditor General de la República de Sudáfrica
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

[1° de julio de 2009]

Excelentísimo Señor,

De conformidad con el Reglamento Financiero para los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, tenemos el honor de presentar las cuentas correspondientes al ejercicio 2008, certificadas como correctas y aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11.4 de dicho Reglamento.

Confirmamos, a nuestro leal saber y entender, y habiendo sido informados debidamente por otros funcionarios de la organización, las siguientes declaraciones relativas a la auditoría de los estados financieros del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008:

1. Somos responsables de preparar estados financieros que reflejen fielmente las actividades de la organización y de proporcionar a usted información precisa a ese respecto. A los fines de su auditoría, se han puesto a disposición de usted todos los registros contables y se han recogido y asentado correctamente en los registros contables todas las transacciones debidamente efectuadas por la organización en el ejercicio económico. Se han puesto asimismo a su disposición todos los demás registros y la información conexas.
2. Los estados financieros se prepararon de conformidad con:
 - a) Las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas;
 - b) El Reglamento Financiero de las Naciones Unidas;
 - c) El reglamento financiero establecido por el Alto Comisionado en consulta con el Comité Ejecutivo;
 - d) Las políticas contables de la organización, reseñadas en la nota 2 de los estados financieros, las cuales se han aplicado de forma coherente con los ejercicios económicos anteriores.
3. Los bienes no fungibles que se indican en la nota 15 de los estados financieros eran de propiedad de la organización y estaban exentos de todo cargo. El costo de los bienes no fungibles existentes al 31 de diciembre de 2008, indicado en la nota, se ha consignado correctamente.

Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas
Naciones Unidas
Nueva York

-
4. El valor de los saldos de caja e interinstitucionales registrados no se ha deteriorado y, en nuestra opinión, se ha consignado correctamente.
 5. Todas las cuentas importantes por cobrar se han incluido en los estados financieros y representan reclamaciones válidas a los deudores. Aparte de las cantidades incobrables estimadas, que se registran en la partida correspondiente a las cuentas de cobro dudoso, prevemos que se cobren todas las cuentas importantes pendientes al 31 de diciembre de 2008.
 6. En las cuentas se han incluido todas las sumas por pagar de que se tiene conocimiento.
 7. Las obligaciones por liquidar asentadas representan compromisos válidos de la organización y se han determinado de conformidad con el Reglamento Financiero.
 8. Todas las obligaciones importantes de carácter jurídico o eventuales se han consignado correctamente en los estados financieros.
 9. Salvo lo indicado en los estados financieros, la situación financiera de la organización no ha resultado afectada significativamente por:
 - a) Cargos o créditos de ejercicios anteriores;
 - b) Cambios en las prácticas contables.
 10. Todos los gastos contabilizados en el ejercicio se efectuaron de conformidad con el Reglamento Financiero de la organización y las especificaciones de los donantes.
 11. Todos los compromisos contraídos con cargo a recursos para ejercicios económicos futuros se han consignado de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.
 12. Además, confirmamos que se han comunicado a la Junta de Auditores todas las pérdidas de efectivo o cuentas por cobrar, los pagos a título graciable y los casos de fraude y presunto fraude que se han producido.
 13. En las cuentas se han consignado todos los datos necesarios para que los estados financieros reflejen fielmente los resultados de las transacciones efectuadas en el ejercicio.
 14. Desde la fecha del estado del activo y el pasivo no se han producido novedades que exijan revisar las cifras consignadas en los estados financieros o la nota correspondiente.

(Firmado) Karen Madeleine **Farkas**
Contralora y Directora de la División
de Gestión Financiera y Administrativa

(Firmado) António **Guterres**
Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados

Capítulo I

Principales datos financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

A. Introducción

1. Los principales datos financieros complementan la información que figura en las cuentas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) correspondientes a 2008 y muestran un panorama general de los resultados consolidados, así como un análisis de los estados financieros por Fondo, en el que se destacan las tendencias y los cambios más importantes. Para facilitar la debida comparación de las tendencias, se excluyen del análisis los resultados financieros del Fondo de Prestaciones del Personal (en el que se registran las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación), con la salvedad de las menciones al respecto que se hacen en los párrafos 36, 37 y 42.

2. Los principales datos financieros, los estados financieros comprobados y el informe de la Junta de Auditores, junto con el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, se presentarán a la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones.

B. Sinopsis

3. En 2008, el total de fondos disponibles en el Fondo del Programa Anual sobrepasó en 6,6 millones de dólares el presupuesto aprobado por el Comité Ejecutivo, esos fondos comprenden contribuciones voluntarias, intereses e ingresos varios, ajustes cambiarios, transferencias y ajustes y saldos iniciales de los fondos. En 2007, el total de fondos disponibles en el Fondo del Programa Anual ya había sobrepasado en 10,4 millones de dólares el presupuesto aprobado por el Comité Ejecutivo, mientras que en 2006 había habido un déficit de financiación de 183,2 millones de dólares. El nivel de financiación del presupuesto del programa anual en 2008 fue del 101%, en 2007 también había sido del 101%, y en 2006 había sido del 84%. Estos niveles de financiación pueden atribuirse al fuerte apoyo demostrado por los donantes mediante el aumento de sus contribuciones.

4. El Comité Permanente, en su 42ª sesión, celebrada en junio de 2008, aprobó la propuesta de restablecer la reserva operacional a un nivel equivalente al 10% de las actividades programadas para 2008. Este aumento presupuestario elevó el total de recursos necesarios con cargo al presupuesto del programa anual correspondiente a 2008 (sin incluir el programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico) a 1.163,1 millones de dólares. En el gráfico I.I se comparan el presupuesto total, los fondos disponibles y los gastos globales del Fondo del Programa Anual en los últimos cinco años, sin incluir el programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

5. En 2008 la situación financiera fue favorable gracias a que se mantuvo una gestión financiera rigurosa y prudente. Se trasladó al ejercicio 2009 la suma de 76,3 millones de dólares del presupuesto del programa anual, de la cual 32,4 millones de dólares eran fondos asignados a fines específicos por los donantes.

6. Los recursos disponibles para el presupuesto para programas suplementarios ascendieron a 565,5 millones de dólares en 2008, y a 374,7 millones de dólares en 2007, lo que representa un nivel de financiación del 83,6% en 2008 y del 90% en 2007. En el gráfico I.II se comparan el presupuesto total, los fondos disponibles y los gastos globales del Fondo para Programas Suplementarios en los últimos cinco años.

7. El total de fondos disponibles para el presupuesto del programa anual (incluido el presupuesto ordinario) y el presupuesto para programas suplementarios excedió del total de gastos en 148,9 millones de dólares en 2008, en 110,6 millones en 2007 y en 114,2 millones en 2006. En los últimos cinco años, el excedente de fondos disponible en relación con el total de gastos ha oscilado entre 65,0 millones y 148,9 millones de dólares. En el gráfico I.III se comparan el presupuesto total, los fondos disponibles y los gastos globales combinados del Fondo del Programa Anual y el Fondo para Programas Suplementarios en los ejercicios 2004 a 2008.

8. En 2008, la estructura de gastos del presupuesto unificado se mantuvo estable. Los gastos de gestión y administración siguieron representando el 4% del total de gastos (en 2007, también el 4%). Los gastos de apoyo a los programas representaron el 21% (en 2007, el 22%) y los gastos de los programas representaron el 75% (en 2007, el 74%) de los gastos del presupuesto unificado.

9. El total de reservas y saldos de los fondos de la organización (sin contar el Fondo de Prestaciones del Personal) aumentó en 42,9 millones de dólares, pasando de 196,0 millones en 2007 a 238,9 millones en 2008.

Gráfico I.I

Cifras comparativas correspondientes al Fondo del Programa Anual, 2004-2008

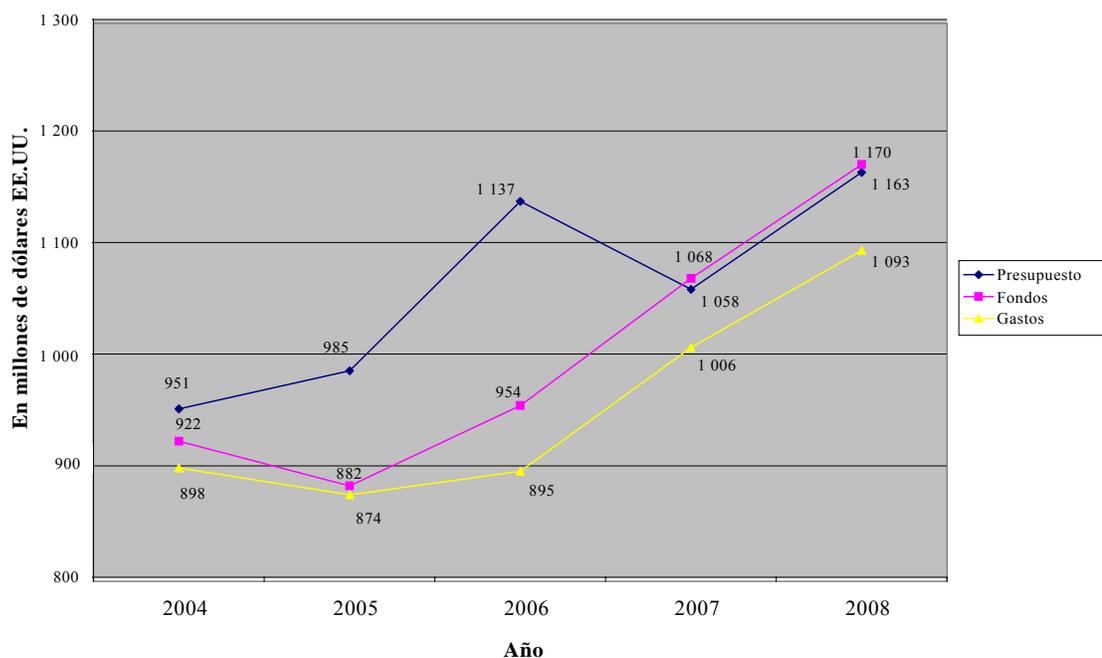


Gráfico I.II
Cifras comparativas correspondientes al Fondo para Programas Suplementarios, 2004-2008

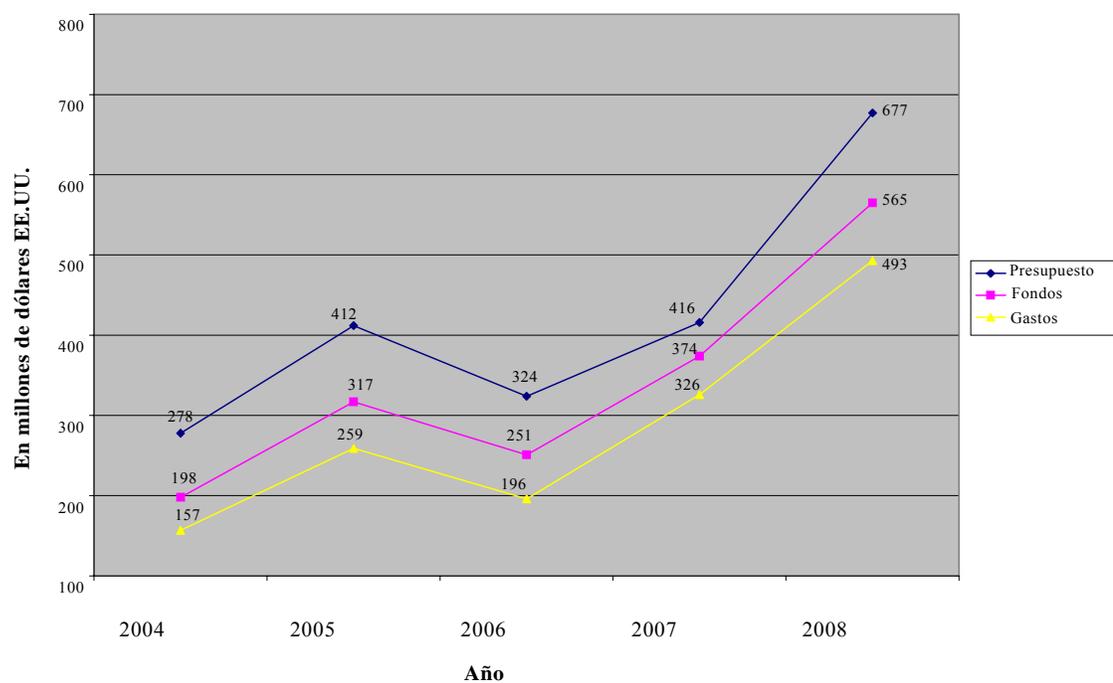
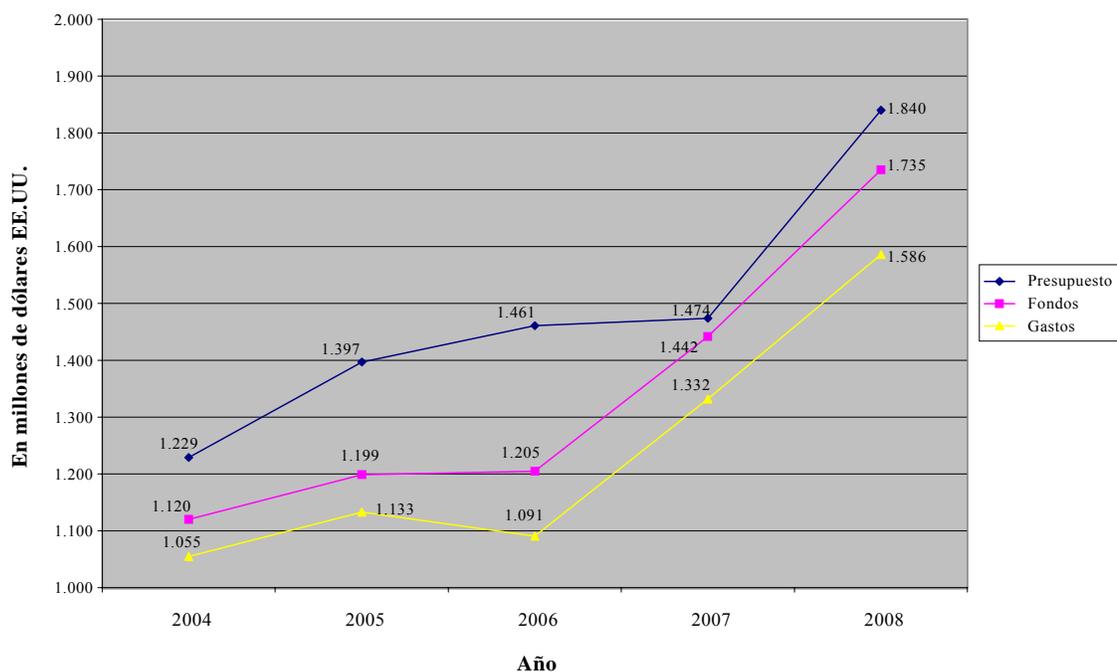


Gráfico I.III
Cifras combinadas correspondientes al Fondo del Programa Anual y al Fondo para Programas Suplementarios, 2004-2008



C. Fondo del Programa Anual y Fondo del Presupuesto Ordinario

Contribuciones

10. En 2008, el ACNUR recibió contribuciones voluntarias por valor de 1.070,8 millones de dólares para el presupuesto de su programa anual, incluido el presupuesto ordinario. Esa suma representó el 92,1% de dicho presupuesto, incluida la reserva para actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato. En 2007 y 2006, las contribuciones voluntarias destinadas al presupuesto del programa anual habían sido de 961,0 millones de dólares (90,8%) y 897,1 millones de dólares (78,9%) respectivamente. Esto significa que las contribuciones voluntarias para el presupuesto del programa anual aumentaron 109,8 millones de dólares (11,4%) con respecto a 2007.

Gastos

11. En 2008, los gastos con cargo al Fondo del Programa Anual y al Fondo del Presupuesto Ordinario ascendieron a 1.093,4 millones de dólares, en comparación con 1.006,3 millones en 2007, lo que representa un aumento de 87,1 millones de dólares (8,7%). Asimismo, en 2008, los gastos con cargo al Fondo del Programa Anual representaron el 94% del presupuesto del programa anual.

Reservas y saldos de los fondos

12. En 2008, las reservas y los saldos del Fondo del Programa Anual ascendieron a 76,3 millones de dólares, suma que comprendía 43,9 millones para fines generales y 32,4 millones para fines específicos, de los que 17,1 millones estaban destinados a la reserva para actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato.

Saldos de caja

13. Al final de 2008, el total de efectivo disponible en el Fondo del Programa Anual era de 140,3 millones de dólares, en comparación con 149,7 millones en 2007, lo cual representa una ligera disminución de la liquidez de dicho Fondo.

D. Fondo de Operaciones y de Garantía

14. El Fondo de Operaciones y de Garantía se estableció para reponer el Fondo del Programa Anual y efectuar los pagos indispensables de los proyectos hasta que se recibieran las contribuciones prometidas o previstas. Este Fondo, cuyos ingresos proceden fundamentalmente de los intereses de los fondos invertidos y los ajustes cambiarios, tiene un límite máximo establecido de 50 millones de dólares.

Ingresos en concepto de intereses

15. La organización percibe ingresos en concepto de intereses principalmente de los saldos de los depósitos a la vista y a plazo que mantiene durante el año. En 2008, los ingresos en concepto de intereses ascendieron a 7,1 millones de dólares, en comparación con 10,7 millones en 2007, lo que supone una disminución de 3,6 millones de dólares que obedece a la drástica reducción de los tipos de interés efectuada por los bancos centrales del mundo entero. Como resultado de la liquidez efectiva y la gestión de las inversiones, en 2008 el ACNUR obtuvo ingresos en

concepto de intereses de los fondos de inversión equivalentes a un promedio anual del 2,50%, porcentaje que supera el parámetro de referencia, a saber, la curva de rendimiento de las letras del tesoro de los Estados Unidos de América a un mes, cuyo promedio fue de un 1,29% anual. Con su capacidad para supervisar las corrientes de efectivo de las operaciones a nivel mundial, la organización se benefició del aumento de los volúmenes de liquidez. También se dispuso de efectivo adicional gracias al pronto cumplimiento por los donantes de sus promesas de contribuciones.

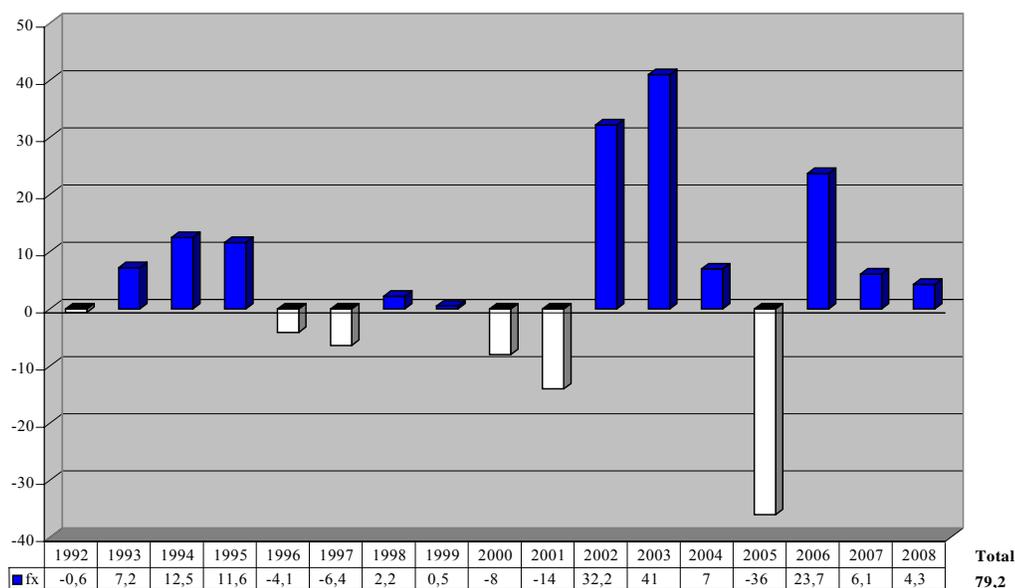
Ajustes cambiarios

16. En el gráfico I.IV se muestran las tendencias generales de las ganancias y pérdidas cambiarias del ACNUR.

Gráfico I.IV

Tendencias generales de las ganancias y pérdidas cambiarias, 1992-2008

(En millones de dólares EE. UU.)



17. En 2008, el resultado de los ajustes cambiarios fue una ganancia neta de 4,3 millones de dólares, en comparación con 6,1 millones en 2007 y 23,7 millones en 2006. La ganancia neta de 4,3 millones de dólares registrada en 2008 se debió a las ganancias realizadas por valor de 18,7 millones y las pérdidas no realizadas por valor de 14,4 millones.

18. Las ganancias realizadas por valor de 18,7 millones de dólares consistieron en: 9,5 millones derivados de contribuciones, 1,6 millones de cuentas por pagar y 7,6 millones de otras fuentes, incluidas transacciones de tesorería en divisas liquidadas durante el ejercicio de acuerdo con los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas vigentes en la fecha de cada transacción.

19. Las pérdidas no realizadas por valor de 14,4 millones de dólares obedecen fundamentalmente a la revaloración del efectivo al cierre del ejercicio

(7,8 millones), la revaloración de las contribuciones por recibir (2,5 millones) y la revaloración de otros activos y pasivos a corto plazo (4,1 millones).

20. En 2008, los tipos de cambio experimentaron grandes fluctuaciones, entre un 20% y un 40%, con respecto al dólar de los Estados Unidos. Ese año, las ganancias netas resultantes de los ajustes cambiarios obedecieron al debilitamiento constante experimentado por el dólar frente a las principales monedas desde enero hasta comienzos de octubre, seguido de su fortalecimiento, entre un 20% y un 30%, por espacio de dos meses. En particular, hacia finales de 2008, se confirmó la debilidad del dólar de los Estados Unidos frente al yen japonés y el franco suizo. En el cuadro I.1 se presenta un panorama general de las fluctuaciones cambiarias de las principales monedas, y se comparan los tipos de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007.

Cuadro I.1

Fluctuaciones cambiarias de las principales monedas frente al dólar de los Estados Unidos

Moneda	Unidad monetaria por dólar de los Estados Unidos		Variación porcentual
	Al 31 de diciembre de 2008	Al 31 de diciembre de 2007	
Dólar australiano	1,437	1,14	26,1
Dólar canadiense	1,219	0,981	24,3
Corona danesa	5,211	5,11	2,0
Yen japonés	90,3	114	-20,8
Corona noruega	6,949	5,48	26,8
Corona sueca	7,69	6,49	18,5
Franco suizo	1,046	1,14	-8,2
Libra esterlina	0,684	0,502	36,3
Euro	0,699	0,686	1,9

21. En 2008, aproximadamente el 45% de las contribuciones voluntarias recibidas por la organización se expresaron en dólares de los Estados Unidos, el 27% en euros, el 6% en coronas suecas, el 4% en coronas noruegas, el 4% en yenes japoneses, el 4% en libras esterlinas, el 3% en dólares canadienses, el 3% en coronas danesas y el 4% restante en otras monedas. La administración seguirá vigilando de cerca y mitigando en la medida de lo posible el efecto negativo que puedan tener en las operaciones las fluctuaciones cambiarias imprevistas.

E. Fondo para Programas Suplementarios

Contribuciones voluntarias

22. En 2008, el presupuesto para programas suplementarios fue de 676,7 millones de dólares. Las contribuciones voluntarias recibidas para esos programas sumaron 543,7 millones de dólares, es decir, el 80,3% de dicho presupuesto. En 2007, el presupuesto para programas suplementarios fue de 416,5 millones de dólares, de los

que la organización recibió 332,7 millones en contribuciones voluntarias, es decir, el 79,9% del presupuesto.

23. En 2008 se ejecutaron 27 programas suplementarios, en comparación con 19 en 2006. De los programas ejecutados en 2008, 11 tuvieron por fin atender a las necesidades de los desplazados internos. Los principales programas suplementarios ejecutados en 2008 fueron el programa de respuesta a la situación en el Iraq, el programa de repatriación y reintegración de los refugiados y desplazados internos sudaneses, el programa relativo a la crisis del Cáucaso, el programa de protección y asistencia a los refugiados y desplazados internos de Darfur, el programa relativo a la situación en Somalia, las operaciones de asistencia a los desplazados internos en la República Democrática del Congo, y el programa para la solución duradera del problema de los refugiados de Burundi que viven en la República Unida de Tanzania desde 1972.

Reservas y saldos de los fondos

24. El total de reservas y saldos del Fondo para Programas Suplementarios en 2008 fue de 72,6 millones de dólares, en comparación con 48,6 millones de dólares en 2007.

Saldos de caja

25. Al final de 2008, el total de efectivo disponible en el Fondo para Programas Suplementarios era de 93,0 millones de dólares, en comparación con 67,3 millones de dólares en 2007.

F. Presupuesto unificado

26. El presupuesto unificado presenta información sobre los resultados combinados del Fondo del Programa Anual (sin incluir el presupuesto ordinario ni el programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico) y el Fondo para Programas Suplementarios.

Estructura de gastos del presupuesto unificado

27. En 2008, el total de los gastos efectuados en actividades programadas con cargo al presupuesto unificado ascendió a 1.552,6 millones de dólares, en comparación con 1.295,4 millones en 2007, lo que representa un aumento de 257,2 millones de dólares (20%). Los gastos combinados del Fondo del Programa Anual y el Fondo para Programas Suplementarios absorbieron el 91% del total de fondos disponibles en 2008, en comparación con el 92% en 2007. La estructura de gastos del presupuesto unificado, en lo que respecta a las proporciones relativas que corresponden a los programas y al apoyo a los programas, cambió ligeramente en relación con 2007. En el cuadro I.2 se comparan los resultados de 2008 con los de los cuatro años anteriores.

Cuadro I.2
Estructura de gastos del presupuesto unificado sin incluir las contribuciones del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

	<i>Porcentaje</i>				
	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>
Gestión y administración	5	4	5	4	4
Apoyo a los programas	24	24	24	22	21
Programas	71	72	71	74	75

Gastos de los asociados en la ejecución

28. En 2008, el ACNUR desembolsó y comprometió un total de 531,5 millones de dólares (34%) del presupuesto unificado a través de sus asociados en la ejecución, en comparación con 432,0 millones de dólares (33%) en 2007.

G. Todos los fondos

29. Salvo lo indicado en los párrafos 36 y 37, la información que se presenta en esta sección excluye los resultados financieros del Fondo de Prestaciones del Personal.

Contribuciones voluntarias

30. En 2008, para un presupuesto total revisado de 1.850,9 millones de dólares, se recibieron contribuciones voluntarias por valor de 1.628,3 millones de dólares, frente a 1.305,3 millones en 2007, lo que representó un aumento de 323,0 millones de dólares, es decir, el 24,7%.

Gastos

31. En 2008, el total de gastos fue de 1.602,2 millones de dólares, en comparación con 1.345,8 millones en 2007, lo que representó un aumento de 256,4 millones de dólares, es decir, el 19,1%. Los gastos en su conjunto absorbieron el 86,6% del total de fondos disponibles en 2008.

Reservas y saldos de los fondos

32. El total de las reservas y los saldos de los fondos de la organización en 2008 fue de 238,9 millones de dólares, a saber: 50 millones del Fondo de Operaciones y de Garantía; 76,3 millones del Fondo del Programa Anual, 72,6 millones del Fondo para Programas Suplementarios, 8,5 millones del programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico y 31,5 millones del plan de seguro médico.

33. El total de las reservas y los saldos de los fondos de la organización en 2007 fue de 196,0 millones de dólares, a saber: 50,0 millones del Fondo de Operaciones y de Garantía, 62,0 millones del Fondo del Programa Anual, 48,6 millones del Fondo para Programas Suplementarios, 7,3 millones del programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico y 28,1 millones del plan de seguro médico.

34. Al cierre de 2008, las reservas y los saldos de todos los fondos aumentaron 42,9 millones de dólares en comparación con la cifra registrada al cierre de 2007. Las reservas y los saldos disponibles para las actividades de los programas aumentaron 38,3 millones de dólares y alcanzaron la cifra de 198,9 millones (reservas y saldos disponibles correspondientes al Fondo de Operaciones y de Garantía, el Fondo del Programa Anual y el Fondo para Programas Suplementarios).

Saldos de caja

35. Al cierre de 2008, el total de recursos en efectivo ascendió a 322,8 millones de dólares, en comparación con 300,8 millones en 2007 y 225,3 millones en 2006.

Obligaciones sin financiación prevista

36. Un actuario consultor estimó que, al 31 de diciembre de 2008, el monto de las obligaciones de la organización en concepto de prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio era de 307,8 millones de dólares. Ese mismo actuario determinó que, a esa misma fecha, el monto de las obligaciones del ACNUR en concepto de primas de repatriación y gastos de viaje y mudanza era de 27,7 millones de dólares. Asimismo, se estimó que las obligaciones de la organización en concepto de compensación de días acumulados de vacaciones anuales por pagar ascendían a 33,5 millones de dólares.

37. Actualmente, esas obligaciones, que se cargan al Fondo de Prestaciones del Personal, no tienen financiación prevista y el ACNUR sigue celebrando consultas con la Secretaría y otras organizaciones de las Naciones Unidas que tienen obligaciones similares sin financiación prevista a fin de formular un método de financiación que tenga en cuenta la situación de las organizaciones financiadas con contribuciones voluntarias.

Obligaciones por liquidar

38. Si bien en 2008 aumentó el monto de las obligaciones por liquidar, se redujo el porcentaje de esas obligaciones en comparación con el total de gastos. Al cierre de ese ejercicio, las obligaciones por liquidar sumaban 120,5 millones de dólares (el 7,5% del total de gastos), frente a 108 millones (el 8%) en 2007 y 84,1 millones (el 7,6%) en 2006.

Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores

39. En 2008, se anularon obligaciones de ejercicios anteriores por valor de 15,9 millones de dólares, lo que representa el 14,7% de las obligaciones por liquidar al final de 2007. En ejercicios anteriores estas cifras fueron de 9,1 millones (10,8%) en 2007 y 14,8 millones (18%) en 2006. La administración sigue prestando gran atención a la verificación de las sumas asentadas como obligaciones por liquidar.

Fondo central para la acción en casos de emergencia

40. En 2008, el ACNUR no recurrió al Fondo central para la acción en casos de emergencia, creado por la Asamblea General en 1992 para uso de las organizaciones operacionales en las primeras etapas de las situaciones de emergencia, pero sí recibió contribuciones en forma de donaciones por valor de 45,7 millones de dólares.

H. Otros temas de interés

Estructura y principios de la gobernanza y rendición de cuentas

41. La Oficina del Contralor organizó a título experimental una sesión de capacitación previa a la auditoría en el contexto de la operación en el Iraq, con el propósito de ampliar los conocimientos y la experiencia del personal a todos los niveles respecto de las cuestiones, las prácticas, la metodología y los procesos relativos a las auditorías, y mejorar así la comprensión de los mecanismos de auditoría y supervisión en el ACNUR. Esta iniciativa ayuda a las operaciones a crear sus matrices de evaluación de riesgos y a determinar los riesgos existentes y las medidas para mitigarlos. Además, se espera que los funcionarios que hayan recibido esta capacitación se desempeñen mejor como coordinadores de las auditorías, muestren un mayor espíritu de cooperación, así como mayor respeto y receptividad en relación con las misiones de auditoría y las preguntas de los auditores, y adopten un enfoque y una actitud más positivos hacia los procesos de auditoría, entre otras cosas proporcionando respuestas adecuadas. Asimismo, se espera que estos funcionarios transmitan los conocimientos adquiridos en la sesión de capacitación a los demás funcionarios de sus respectivas operaciones. La sesión de capacitación previa a la auditoría se perfeccionará y se incorporará en el programa de aprendizaje del ACNUR como módulo de formación autodidacta.

Programa de separación voluntaria del servicio

42. En febrero de 2006, el Alto Comisionado inició el proceso de cambio estructural y administrativo con objeto de hacer que fueran rentables las estructuras, los procesos y la composición del personal del ACNUR a fin de que la organización pudiera dedicar el máximo de sus recursos a sus beneficiarios. Como parte de las medidas adoptadas para mitigar el efecto de la revisión de las estructuras y los procesos en la sede y en las oficinas del ACNUR sobre el terreno, en agosto de 2008 se introdujo un programa de separación voluntaria del servicio. De un costo total de 21,5 millones de dólares, en 2008 se pagaron 2,6 millones y se consignaron 18,9 millones al Fondo de Prestaciones del Personal en relación con 164 funcionarios que se acogieron a ese programa.

Centro Mundial de Servicios de Budapest

43. En 2008, la Sección de Fiscalización Financiera, que se ocupa de fiscalizar los datos y preparar los informes financieros de la organización, así como de prestar apoyo a las oficinas sobre el terreno y las dependencias de la sede en cuestiones relativas a la contabilidad y las finanzas, comenzó a funcionar plenamente en sus nuevos locales radicados en el Centro Mundial de Servicios de Budapest. A finales de 2008, la Sección colaboró con el Servicio del Presupuesto por Programas para preparar la transferencia al Centro Mundial de Servicios de otras funciones relacionadas con el mantenimiento de los sistemas y el procesamiento de los datos.

Capítulo II

Informe de la Junta de Auditores

Resumen

La Junta de Auditores ha examinado las operaciones y comprobado los estados financieros del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008. La auditoría se llevó a cabo mediante visitas sobre el terreno a las oficinas del ACNUR en Costa Rica, Croacia, Kirguistán, Panamá y la República Bolivariana de Venezuela, así como mediante un examen de las transacciones y operaciones financieras de la sede de Ginebra y el Centro Mundial de Servicios radicado en Budapest.

Al hacer la auditoría, la Junta también tuvo en cuenta las solicitudes especiales formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Asamblea General.

La Junta ha emitido una opinión con salvedades sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, como se indica en el capítulo III. Las salvedades se refieren a la inclusión, en la cifra de 1.628 millones de dólares que se consigna como total de gastos en el estado financiero I, de una suma de 498,6 millones de dólares relacionada con los gastos efectuados por el ACNUR en proyectos realizados por medio de asociados en la ejecución. Esa suma debía ser comprobada, en una auditoría independiente por terceros; sin embargo, al 29 de junio de 2009, de los 498,6 millones de dólares sobre los que debían presentarse certificados de auditoría, el ACNUR no había recibido los certificados correspondientes a 252 millones, es decir, el 50,5% del total, a pesar de que, en general, los informes de auditoría debían presentarse a más tardar el 30 de abril de 2009. Con respecto a los ejercicios anteriores, en junio de 2009 todavía no se habían recibido los certificados de auditoría correspondientes a alrededor del 10% de los gastos de 2005 ni los correspondientes al 14% y al 17% de los gastos efectuados en 2006 y 2007, respectivamente. Además, de los certificados de auditoría recibidos por el ACNUR sobre los gastos efectuados en 2008, los correspondientes a 29,5 millones de dólares, es decir, el 12%, contenían opiniones con salvedades. En tales circunstancias, la Junta no ha podido obtener garantías suficientes respecto de la validez de una parte considerable de los gastos efectuados por medio de asociados en la ejecución. En informes anteriores, la Junta había insistido en esta cuestión y había recomendado mejorar los controles de la gestión de los gastos efectuados por los asociados en la ejecución.

En su opinión, la Junta también insiste en las siguientes cuestiones:

a) En la nota 15 de los estados financieros se indica el valor de los bienes no fungibles. A ese fin, se tomó como fuente una base de datos cuyas deficiencias habían sido señaladas por la Junta en informes anteriores. Si bien se han observado algunos progresos, hay varias discrepancias que no se han rectificado. La Junta expresa su preocupación por el efecto que pueden tener esas discrepancias en la exactitud de la suma declarada como valor de los bienes del ACNUR;

b) El valor de las existencias de bienes fungibles no se indicó ni en los estados financieros ni en las notas, como exigen las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. El ACNUR estimó que el valor de sus bienes fungibles al 2 de marzo de 2009 era de 109,3 millones de dólares; sin embargo, la Junta consideró que la base de datos sobre bienes fungibles no era del todo fiable;

c) Como resultado de la inclusión en las cuentas de una provisión para las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, incluidas las relacionadas con el seguro médico, las reservas y los saldos de los fondos acusaron un déficit de 130,1 millones de dólares. Esta situación pone de relieve la necesidad de que el ACNUR busque recursos para satisfacer esas obligaciones.

En su informe anterior, la Junta había emitido una opinión con salvedades que incluía tres párrafos de énfasis relacionados con: a) los gastos efectuados por el ACNUR por intermedio de sus asociados en la ejecución, respecto de los cuales era necesario que el ACNUR aumentara más el número de certificados de auditoría presentados; b) las deficiencias observadas en la gestión de los bienes no fungibles; y c) la falta de financiación para sufragar las obligaciones por terminación del servicio.

Coordinación con los órganos de auditoría interna

La Junta coordinó la planificación de la auditoría, con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para evitar duplicaciones. Además, examinó el alcance de las actividades de auditoría interna de la Oficina para determinar hasta qué punto se podía depender de su labor.

Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones anteriores

Como pidió la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 59/264 A de la Asamblea General, la Junta evaluó el tiempo transcurrido desde que había formulado las recomendaciones anteriores que aún no se habían aplicado plenamente, e indicó el ejercicio económico en que se habían formulado por primera vez. De las 21 recomendaciones formuladas, 7 (el 33%) se habían aplicado totalmente, 11 (el 53%) se habían aplicado parcialmente y 3 (el 14%) no se habían aplicado.

Sinopsis de la situación financiera

En 2008, el total de ingresos fue de 1.652 millones de dólares, mientras que el total de gastos fue de 1.628 millones de dólares, lo que arrojó un superávit (antes del ajuste) de 23,7 millones de dólares. Si no se hubiera contabilizado obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación por valor de 26 millones de dólares, el superávit habría sido de 49,7 millones de dólares.

La proporción del efectivo con respecto al pasivo fue de 0,58. Como sucedió en 2007, esta cifra es mucho menor que la registrada en ejercicios anteriores y obedece a la provisión hecha para cubrir las obligaciones por terminación del servicio y otras prestaciones posteriores a la jubilación.

Estado de los ingresos y los gastos

Al 31 de diciembre de 2008, las obligaciones por liquidar ascendían a 120,5 millones de dólares, es decir, el 7,4% de los gastos efectuados ese año. Si bien el ACNUR adoptó medidas para verificar la validez de esas obligaciones, la Junta halló casos de obligaciones, por un valor total de 1,4 millones de dólares, que no se referían al ejercicio económico de 2008. Esto puso de manifiesto que las verificaciones aún no tenían el rigor suficiente para descartar por completo la posibilidad de que se sobreestimaran los gastos.

Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos

Al 31 de diciembre de 2008, el activo del ACNUR ascendía a 458,3 millones de dólares, en comparación con 401,5 millones al final de 2007, lo que representa un aumento del 14,1%. Asimismo, al 31 de diciembre de 2008, el pasivo era de 588,4 millones de dólares en comparación con 579,5 millones al final de 2007, lo que representa un aumento del 1,5%. Sin embargo, el nivel del pasivo aumentó un 338% en comparación con 2006 debido a la consignación, desde 2007, de las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, acumuladas, en particular las relacionadas con las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio, que al 31 de diciembre de 2008 ascendían a 369 millones de dólares. Aún no se han hallado recursos para satisfacer las obligaciones correspondientes a las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio ni a las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación.

Las modificaciones introducidas en el proceso de registro de los ingresos después del traslado de la Sección de Finanzas a Budapest provocaron trastornos en el registro de las contribuciones. Los pagos recibidos en 2008 se siguieron registrando en cuentas transitorias utilizadas para registrar las contribuciones por adelantado hasta que los depósitos se asignaran a las cuentas por cobrar correspondientes. En consecuencia, las contribuciones por adelantado y por cobrar se sobreestimaron en 29,9 y 28,6 millones de dólares, respectivamente. Tan pronto se detectó este error se hicieron las debidas correcciones.

Obligaciones relacionadas con las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio

Al 31 de diciembre de 2008, el monto total de las obligaciones acumuladas en relación con las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio, estimado mediante una evaluación actuarial, era de 307,8 millones de dólares. En cumplimiento de la solicitud formulada por la Asamblea General en su resolución 61/264, la Junta validó el cálculo actuarial de esas obligaciones.

Progresos realizados en la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público

La Junta señaló que se había avanzado poco en la transición hacia la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público. La Junta expresa su preocupación por la falta de recursos humanos para este proyecto. Además, observa que el ACNUR aún no ha concluido su estrategia para adaptar su sistema de planificación de los recursos institucionales a esas Normas.

Administración del efectivo

Como había indicado en sus informes anteriores, la Junta descubrió que seguían abiertas varias cuentas bancarias inactivas y que las cuentas para gastos menores podían tener saldos negativos debido a errores en la conversión de las monedas locales o en los libros de contabilidad.

Gestión de los bienes no fungibles

En su informe anterior, la Junta había incluido un párrafo de énfasis sobre la gestión deficiente de los bienes no fungibles. En consecuencia, el ACNUR ha seguido depurando su base de datos, pero la subsistencia de discrepancias indica que esa depuración no ha concluido. La Junta observó que existía una discrepancia entre el valor de los bienes no fungibles indicado en los estados financieros y el valor calculado por ella sobre la base de los datos proporcionados por el ACNUR.

Bienes fungibles

El valor de las existencias de bienes fungibles al cierre del ejercicio no se declaró ni en los estados financieros ni en una nota, a pesar de que el valor de esos bienes era considerable. Al 2 de marzo de 2009, el ACNUR estimó que dicho valor era de 109,3 millones de dólares.

Gestión de los recursos humanos

El número de funcionarios en espera de destino, que había aumentado constantemente entre 2005 y 2007, se redujo de 172 en 2007 a 149 en 2008, es decir, un 13,4%, como resultado fundamentalmente de la separación voluntaria del servicio. Según las estadísticas del ACNUR, al 31 de diciembre de 2008, 99 funcionarios en espera de destino (el 66,4% del total) se encontraban en asignación temporal. Los otros 50 (el 33,6%) se encontraban de licencia especial con sueldo completo. Para alentar al personal en espera de destino a aceptar empleos, en octubre de 2008 se emitió una instrucción en la que se establecía que a los funcionarios que rechazaran tres ofertas de empleo se les impondría una licencia sin sueldo.

Gestión de programas y proyectos

En este período, se redujo el porcentaje de informes sobre los subproyectos presentados por los asociados en la ejecución. Al 31 de diciembre de 2008, se había recibido un 65,3% del total de informes previsto en comparación con un 76,4% al final de 2007.

En lo que respecta a los certificados de auditoría expedidos por auditores externos, al 29 de junio de 2009 no se habían recibido los certificados correspondientes a sumas por valor de 252 millones de dólares, es decir, el 50,5% del total de 498,6 millones de dólares que debía certificarse en 2008. Excluyendo los proyectos para los que se aprobó una prórroga de su período de liquidación, la tasa de cumplimiento era del 58,1% (224 millones de dólares de un total de 385,7 millones).

La Junta también observó que las cuotas pagadas a los asociados en la ejecución que llevaban pendientes de justificación más de un año aún ascendían a 4,8 millones de dólares.

Actividades de auditoría interna

En 2008, de las 19 auditorías de las operaciones u oficinas sobre el terreno del ACNUR previstas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, se realizaron 13 (el 68%). Además, de los 19 puestos de auditores asignados al equipo de auditoría del ACNUR, 8 llevaban vacantes al menos tres meses. En el cuerpo del presente informe se incluyen las principales conclusiones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

Paso a pérdidas y ganancias

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.4 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y en el artículo 10.6 del Reglamento Financiero para los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el ACNUR presentó a la Junta un estado de las sumas pasadas a pérdidas y ganancias. El ACNUR pasó a pérdidas y ganancias activos líquidos y bienes no fungibles por valor de 117.713 dólares y 818.642 dólares, respectivamente.

Pagos a título graciable

Al 1º de julio de 2008, el Alto Comisionado había aprobado el pago de 216.036 dólares para indemnizar a los funcionarios, o sus familiares que habían sido víctimas de los atentados perpetrados en Argel el 11 de diciembre de 2007.

Casos de fraude y presunto fraude investigados

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 c) i) del anexo del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, la Junta examinó los casos de fraude y presunto fraude que habían tenido lugar en 2008 y que le fueron comunicados por el ACNUR. El número de informes sobre investigaciones y casos de fraude en 2008 fue menor que en 2007, a pesar de que el número de casos aumentó. La Junta consideró que la disminución del número de informes sobre investigaciones que le fueron enviados por la Oficina del Inspector General podría explicarse por las vacantes, la dispersión de las actividades de esa oficina y la falta de cooperación con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

Recomendaciones

La Junta ha formulado varias recomendaciones sobre la base de su auditoría. Las principales recomendaciones figuran en el párrafo 9 del presente informe.

A. Introducción

1. Mandato, alcance y metodología de la auditoría

1. La Junta de Auditores ha examinado los estados financieros y las actividades de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General. La auditoría se ha hecho de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo, y con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe planificar y hacer la verificación de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

2. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del ACNUR presentaban adecuadamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2008, así como los resultados de las actividades y las corrientes de efectivo del ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Esto incluía determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero para los Fondos de Contribuciones Voluntarias Administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. La auditoría incluyó también un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los comprobantes de contabilidad y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

3. Además de comprobar las cuentas y las transacciones financieras, la Junta examinó las operaciones del ACNUR con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas. Ello requiere que la Junta formule observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones de la organización. La Asamblea General había pedido también a la Junta que examinara la aplicación de las recomendaciones anteriores y que la informara al respecto. Estas cuestiones se tratan en los párrafos 11 a 18 *infra*.

4. Durante su examen de los informes de la Junta correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto formuló una serie de solicitudes (véase A/63/474). La respuesta a esas solicitudes se expone en los párrafos 17, 116 y 144 del presente informe.

5. La Junta siguió transmitiendo a la Administración los resultados de sus auditorías mediante cartas sobre asuntos de gestión en las que formuló observaciones y recomendaciones detalladas, práctica que permite mantener un diálogo continuo con la Administración. Se enviaron cinco cartas sobre asuntos de gestión relativas al período examinado.

6. En los casos en que las observaciones del presente informe mencionan lugares concretos, esas observaciones se refieren únicamente a los lugares especificados, y de ningún modo se entenderá que son aplicables a otros lugares o que las situaciones descritas no puedan existir también en otros lugares.

7. El presente informe abarca las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta se examinaron con la Administración, cuyas opiniones se han recogido debidamente en el presente informe.

2. Coordinación con los órganos de auditoría interna

8. La Junta siguió coordinando la planificación de sus auditorías con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para evitar la duplicación de actividades y determinar hasta qué punto se podía depender de su labor. Los resultados del examen de la Junta de las actividades de auditoría interna se indican en la sección B.13 del presente informe.

3. Recomendaciones principales

9. Las principales recomendaciones de la Junta son que el ACNUR:

a) **Cumpla las disposiciones relativas a la anulación de obligaciones por liquidar y refuerce sus mecanismos para controlar la validez de las obligaciones (párr. 37);**

b) **Establezca un mecanismo de financiación específico para sus obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación acumuladas, en particular las relacionadas con las prestaciones posteriores a la separación del servicio (párr. 61);**

c) **Se asegure de que las contribuciones recibidas se procesen a su debido tiempo en la contabilidad cuadrando las cuentas transitorias (párr. 66);**

d) **Apruebe un plan revisado para la transición a las Normas Contables Internacionales para el Sector Público, junto con un presupuesto revisado que incluya el costo de modernizar los programas informáticos (párr. 80);**

e) **Al prepararse para la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público, examine las deficiencias de control detectadas en el registro de los bienes no fungibles (párr. 91);**

f) **Prosiga sus esfuerzos para depurar su base de datos de bienes no fungibles y establezca un sistema de seguimiento que permita verificar todas las correcciones hechas en la base de datos durante el ejercicio económico (párr. 96);**

g) **Consigne en sus futuros estados financieros el valor de los bienes fungibles que no se hayan utilizado al final del ejercicio para ofrecer una idea más completa y precisa de sus activos (párr. 106);**

h) **Continúe sus esfuerzos por reducir el número de funcionarios en espera de destino que no desempeñan tareas temporales (párr. 116);**

i) **Prosiga sus esfuerzos por mejorar la puntualidad en la justificación de los anticipos concedidos a los asociados en la ejecución de proyectos (párr. 123);**

j) **Evalúe las cuotas pagadas a los asociados en la ejecución que llevan más de un año pendientes de justificación y adopte medidas apropiadas para que se justifiquen o para que los asociados las devuelvan (párr. 127);**

k) **Intensifique sus esfuerzos por obtener los certificados de auditoría de los asociados en la ejecución de proyectos a más tardar el 30 de abril de cada año (párr. 132);**

l) **Intensifique sus esfuerzos encaminados a realizar un análisis a fondo de los certificados de auditoría para efectuar en los estados financieros ajustes de los gastos de años anteriores (párr. 135);**

m) **En colaboración con la OSSI, adopte medidas adecuadas para reducir el tiempo necesario para llenar las vacantes de los auditores internos (párr. 144).**

10. Las demás recomendaciones de la Junta figuran en los párrafos 44, 47, 68, 83, 86 y 166.

B. Conclusiones detalladas y recomendaciones

1. Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta

11. De conformidad con el párrafo 7 de la sección A de la resolución 51/225 de la Asamblea General, la Junta examinó las medidas adoptadas por el ACNUR para aplicar las recomendaciones formuladas en su informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007¹. De las 21 recomendaciones formuladas, 7 (el 33%) se habían aplicado totalmente, 11 (el 53%) se habían aplicado parcialmente y 3 (el 14%) no se habían aplicado. En el anexo del presente capítulo se describe con mayor detalle la situación al respecto.

Recomendaciones aplicadas parcialmente

12. Con respecto a las 11 recomendaciones que no se habían aplicado totalmente, la Junta observó que, en determinados casos, su aplicación dependía de que se iniciaran proyectos a mediano plazo que entrañaban reformas importantes (por ejemplo, la financiación de las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación). En otros casos, la aplicación estaba supeditada a la mejora en curso de las bases de datos informatizadas (por ejemplo, el análisis de los certificados de auditoría, el control de los gastos del personal en espera de destino y la gestión de los bienes no fungibles). La recomendación de evaluar las consecuencias del traslado no se había podido aplicar del todo porque el traslado todavía no se había completado.

13. Por otro lado, en opinión de la Junta, dos de las recomendaciones podrían haberse aplicado totalmente si se hubieran considerado prioritarias, a saber: la verificación de la validez de las obligaciones por liquidar y la actualización periódica del plan para aplicar las Normas Contables Internacionales para el Sector Público. Estos asuntos se tratan con mayor detalle en las secciones pertinentes del presente informe. El ACNUR señaló que trataría de aplicar las recomendaciones que no se habían aplicado totalmente y que se asignarían más recursos a la aplicación de las recomendaciones de alta prioridad.

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento núm. 5E (A/63/5/Add.5), cap. II.*

Recomendaciones no aplicadas

14. Las tres recomendaciones no aplicadas se referían a la obligación de consignar el valor de los bienes fungibles en los estados financieros, el cierre de cuentas bancarias y el control de las cuentas de caja para gastos menores. Se trata de cuestiones recurrentes desde hace varios años.

15. Con respecto a los bienes fungibles, en el párrafo 49 iv) y los apéndices aplicables de las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas se establece que el valor de las existencias de inventario distintas del material no fungible, el mobiliario y los vehículos automotores debe consignarse en los estados financieros. El ACNUR explicó que, con su decisión de no indicar el valor de los bienes fungibles en los estados financieros, estaba siguiendo la misma política aplicada sistemáticamente por varias organizaciones de las Naciones Unidas. No obstante, la Junta ha vuelto a referirse al asunto en el presente informe.

16. En cuanto a la administración del efectivo, la Junta descubrió en varias auditorías que había cuentas bancarias inactivas desde hacía varios años que no se habían cerrado y cuentas de caja para gastos menores con saldos negativos. La Junta ha vuelto a referirse también a este asunto en el presente informe.

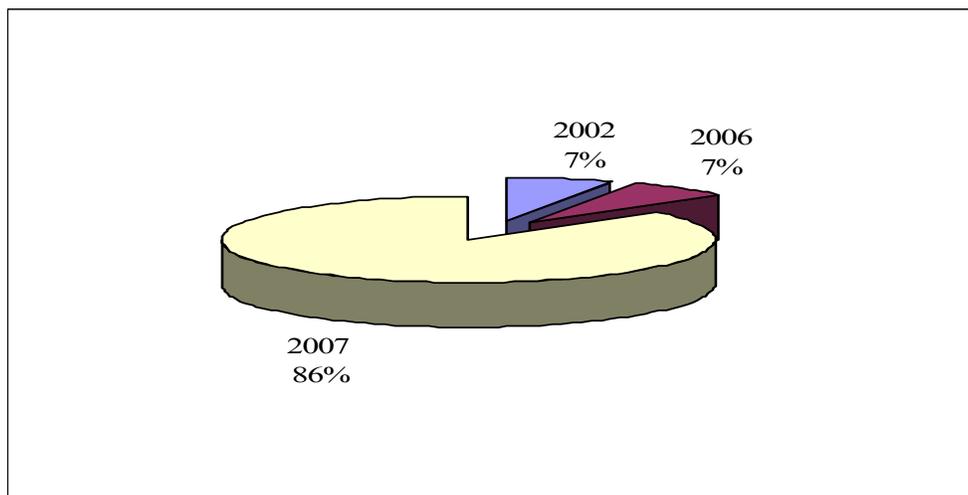
Tiempo transcurrido desde que se formularon las recomendaciones

17. Atendiendo a lo solicitado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/59/736, párr. 8), la Junta evaluó el tiempo transcurrido desde que había formulado las recomendaciones anteriores que se habían aplicado parcialmente o no se habían aplicado. En el anexo del presente capítulo se indican los ejercicios económicos a que se referían originalmente esas recomendaciones.

18. De las 11 recomendaciones aplicadas parcialmente y las tres no aplicadas, una (el 7%) se había formulado por primera vez en 2002, una (el 7%) en 2006 y 12 (el 86%) en 2007, como se muestra en el gráfico II.I. De las tres recomendaciones no aplicadas, una se refiere al ejercicio económico de 2006 y dos al de 2007.

Gráfico II.I

Recomendaciones anteriores que se han aplicado parcialmente o no se han aplicado



2. Sinopsis de la situación financiera

Indicadores financieros clave

19. Los estados financieros evidenciaron un exceso de los ingresos respecto de los gastos y un aumento del efectivo. El análisis presentado en el cuadro II.1 indica que la ratio entre el efectivo y el pasivo mejoró ligeramente. La ratio entre el efectivo y el pasivo se había reducido considerablemente, pasando de 1,68 al 31 de diciembre de 2006 a 0,52 en 2007, debido a que en 2007 se contabilizaron por primera vez en los estados financieros las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación.

Cuadro II.1

Ratios entre los indicadores financieros clave

Descripción de la ratio	Ejercicio terminado el 31 de diciembre				Componentes de la ratio en 2008 ^e
	2005	2006	2007	2008	
Contribuciones por recibir/activo total ^b	0,32	0,20	0,17	0,18	81 585/458 320
Depósitos a la vista y a plazo/activo total ^c	0,54	0,68	0,75	0,75	342 127/458 320
Depósitos a la vista y a plazo/pasivo total ^d	1,19	1,68	0,52	0,58	342 127/588 430
Obligaciones por liquidar/pasivo total ^e	0,73	0,63	0,18	0,20	120 482/588 430

^a En miles de dólares de los Estados Unidos.

^b Un valor bajo indica una situación financiera sólida.

^c Un valor alto indica una situación financiera sólida.

^d Un valor bajo indica que no se dispone de suficiente efectivo para saldar deudas.

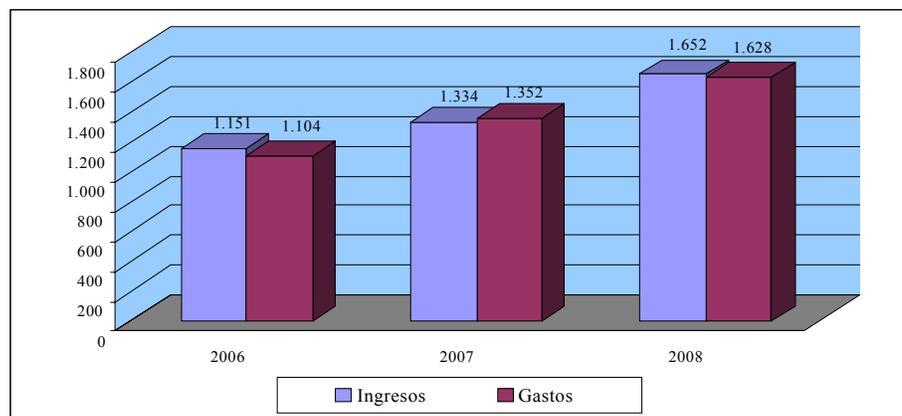
^e Un valor bajo es un indicio positivo de que se están liquidando las obligaciones.

20. Esta situación es el resultado de un cambio en las normas de contabilidad que modificó el nivel del pasivo del ACNUR. Desde 2007, las Naciones Unidas han cambiado la presentación de las sumas correspondientes a las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación: antes solo se incluían en una nota a los estados financieros y ahora se consignan en el cuerpo principal. Este asunto se analiza en las secciones pertinentes del presente informe.

3. Estado de los ingresos y los gastos

21. Los ingresos totales durante 2008 ascendieron a 1.652 millones de dólares, mientras que el total de los gastos fue de 1.628 millones, es decir, que los ingresos fueron superiores a los gastos (antes del ajuste) en 23,7 millones de dólares. Al calcular este superávit se tuvo en cuenta un gasto de 26 millones de dólares en concepto de las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación de ese año. Los datos correspondientes figuran en el gráfico II.II.

Gráfico II.II
Ingresos y gastos, 2006-2008
 (En millones de dólares EE.UU.)



Fuente: Estados financieros del ACNUR.

22. Debido a la contabilización de las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, para las cuales el ACNUR no proporcionó financiación específica ni había previsto fondos, el pasivo acumulado en ese concepto se registró al 31 de diciembre de 2007 mediante un ajuste de las reservas y los saldos de los fondos. Como consecuencia de ello, las reservas y los fondos registraron un saldo negativo de 178,1 millones de dólares al término de 2007. En 2008, a causa de un exceso de los ingresos respecto de los gastos (después de los ajustes) de 31,8 millones de dólares y de la anulación de obligaciones por liquidar de ejercicios anteriores por una cuantía de 16,2 millones de dólares, el saldo negativo de las reservas y los fondos se redujo de 178,1 millones de dólares a 130,1 millones.

23. En 2008, los ingresos totales fueron de 1.652 millones de dólares, lo que supone un aumento del 23,8% con respecto a los 1.334 millones de 2007, que obedece principalmente al aumento de las contribuciones voluntarias recibidas por el ACNUR para sus programas suplementarios. Las contribuciones voluntarias constituyeron el 98,6% del total de los ingresos del ACNUR. Los ingresos del Fondo del Programa Anual ascendieron a 1.043 millones de dólares en 2008, lo que supone un aumento del 12,3% con respecto a los 929,3 millones de 2007. Al mismo tiempo, los recursos para el Fondo para Programas Suplementarios ascendieron a 543,8 millones de dólares, lo que supone un aumento del 63,4% con respecto a los 332,8 millones de 2007. Las principales operaciones financiadas con cargo a los recursos suplementarios en 2008 fueron las llevadas a cabo en la República Árabe Siria (107 millones de dólares), el Sudán (70,8 millones de dólares), el Iraq (50,4 millones de dólares), Jordania (44,5 millones de dólares), la República Democrática del Congo (25,2 millones de dólares) y Georgia (15,5 millones de dólares).

24. Como parte de las contribuciones voluntarias, la asignación del Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas fue de 33,9 millones de dólares (es decir, el 2,1% de los ingresos totales del ACNUR), mientras que en 2007 fue de 37 millones de dólares (es decir, el 2,8% de los ingresos totales). Continúa la tendencia descendente de la contribución del presupuesto ordinario de las

Naciones Unidas observada en los últimos años (3,4% del total de recursos en 2005, 2,8% en 2006 y 2,8% en 2007).

25. En 2008, los gastos ascendieron a 1.628 millones de dólares, lo que supone un aumento del 20,4% con respecto a los 1.352 millones de 2007. En el cuadro II.2, que está basado en la nota 5 de los estados financieros, se desglosan los gastos por categoría de fondos (Fondo del Programa Anual, Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas, Fondo para Programas Suplementarios, Fondo para el programa de oficiales subalternos del cuadro orgánico, Plan de seguro médico, Fondo de Capital de Operaciones y de Garantía y Fondo de Prestaciones del Personal).

Cuadro II.2

Desglose de los gastos en 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo</i>	<i>Programas</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Gestión y administración</i>	Total
Fondo del Programa Anual	703 847	292 804	62 961	1 059 612
Fondo para Programas Suplementarios	467 248	25 700	–	492 948
Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	–	–	33 854	33 854
Subtotal	1 171 095	318 504	96 815	1 586 414
Fondo para el programa de funcionarios subalternos del cuadro orgánico	–	–	–	11 060
Plan de seguro médico	–	–	–	3 111
Fondo de Capital de Operaciones y de Garantía	–	–	–	1 704
Fondo de Prestaciones del Personal	–	–	–	25 983
Total	1 171 095	318 504	96 815	1 628 272

Fuente: Nota 5 de los estados financieros.

26. En general, los gastos de los programas aumentaron un 22,6% (1.171 millones de dólares en 2008 frente a 955,5 millones en 2007), los gastos de apoyo a los programas aumentaron un 10,3% (318,5 millones de dólares frente a 288,8 millones), y los gastos de gestión y administración aumentaron un 9,9% (96,8 millones de dólares frente a 88,1 millones).

27. Dado que las asociaciones son la modalidad de acción predilecta del ACNUR para ejecutar sus operaciones sobre el terreno, es lógico que el aumento de los gastos de los programas conlleve un aumento de los pagos a los asociados. En 2007, los pagos a los asociados en la ejecución de proyectos aumentaron un 36,9% con respecto a 2006. Al 31 de diciembre de 2008, los pagos en este concepto ascendían a 531,5 millones de dólares, un 23,1% por encima del nivel de 2007 (431,8 millones de dólares), y representaron el 32,6% del total de gastos del ACNUR en 2008. Sin embargo, la proporción de los pagos del ACNUR que los asociados declararon haber gastado presentando los documentos justificativos oportunos (347,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2008) disminuyó después de haber aumentado

constantemente en los últimos años. Tras haberse situado en el 64,4% en 2005, el 63% en 2006 y el 74% en 2007, la proporción de anticipos gastados y justificados en los informes de supervisión de los subproyectos descendió al 65,3%, según las cifras indicadas en la nota 5 de los estados financieros.

28. La tasa de gasto por los asociados en la ejecución de proyectos de los anticipos del ACNUR indica que estos se gastan en la ejecución de sus programas. La reducción antes mencionada debe compararse con el considerable aumento de los recursos asignados a los programas durante el ejercicio, principalmente en el contexto de los programas suplementarios. Este cambio de tendencia preocupa a la Junta, que hace una recomendación al respecto en el párrafo 123 del presente informe.

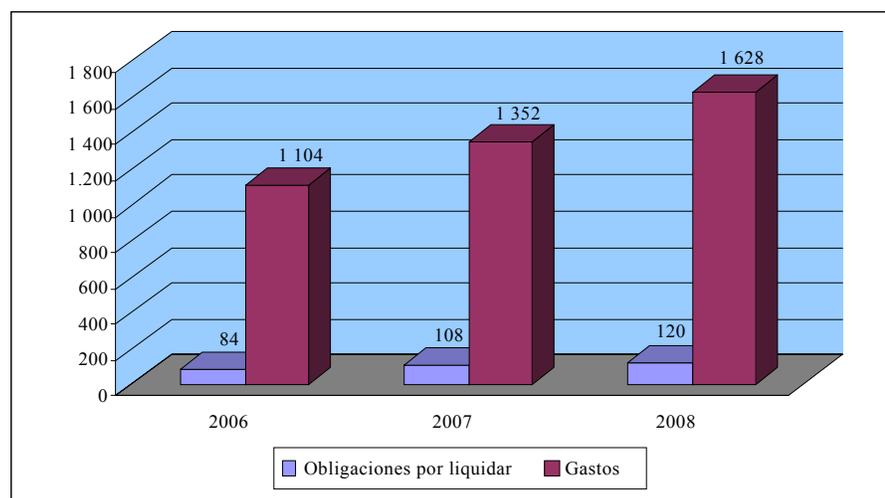
Obligaciones por liquidar

29. El monto de las obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2008 era de 120,5 millones de dólares, y constituyó el 7,4% del gasto total del ACNUR en 2008. Aunque las obligaciones por liquidar aumentaron un 11,6% con respecto al ejercicio económico anterior (108 millones de dólares), la proporción del gasto total disminuyó ligeramente, pasando del 8% al 7,4%. En el gráfico II.III se comparan las obligaciones por liquidar con el gasto total en 2006, 2007 y 2008.

Gráfico II.III

Evolución de las obligaciones por liquidar y los gastos, 2006-2008

(En millones de dólares EE.UU.)



Fuente: Estados financieros del ACNUR.

30. En el párrafo 39 de las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas se definen las obligaciones como las sumas correspondientes a la colocación de pedidos, el otorgamiento de contratos, la recepción de servicios y otras transacciones que entrañan cargos contra los recursos del ejercicio financiero en curso y que deben pagarse durante ese ejercicio o en un ejercicio futuro.

31. Por otra parte, la regla 105.9 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas dispone que las obligaciones se

instrumentarán mediante contratos, acuerdos, órdenes de compra u otras formas de entendimiento oficial o se fundarán en una responsabilidad reconocida por las Naciones Unidas, y que todas las obligaciones se deberán justificar mediante el documento de obligación pertinente.

32. En respuesta a la recomendación formulada por la Junta en su informe anterior², el ACNUR había indicado que seguiría tratando de mejorar los mecanismos de control de la validez de las obligaciones por liquidar al finalizar el ejercicio, en particular efectuando exámenes mensuales de las órdenes de compra impagadas. En consecuencia, la Junta examinó los esfuerzos realizados, que se describen a continuación.

33. La cuantía de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores y anuladas por el ACNUR en 2008 fue de 16,2 millones de dólares, en comparación con 9,1 millones en 2007. Estas anulaciones representaban el 13,4% de las obligaciones por liquidar contraídas en 2008, en comparación con el 10,8% en 2007. Este aumento del 78% en la anulación de obligaciones por liquidar indica, por un lado, que tal vez no se cumplieran rigurosamente todas las normas cuando se contrajeron originalmente esas obligaciones y, por otro, que el ACNUR tomó medidas para mejorar sus mecanismos de control de la validez de las obligaciones al cierre del ejercicio, con la consiguiente anulación de obligaciones por liquidar.

34. No obstante, la Junta determinó que, al 31 de diciembre de 2008, seguían figurando en las cuentas órdenes de compra por un valor total de 351.953 dólares, pese a que las obligaciones correspondientes habían sido anuladas por las oficinas sobre el terreno.

35. Estas observaciones pusieron de manifiesto que el ACNUR debía mejorar sus mecanismos para verificar la validez de las obligaciones contraídas. El ACNUR indicó que, tras la auditoría de la Junta, había anulado las obligaciones en cuestión y había examinado todas las órdenes de compra que podían seguir figurando indebidamente en las cuentas pese a haber sido anuladas. Los resultados de ese examen llevaron al ACNUR a anular obligaciones por liquidar correspondientes a 2008 por un monto total de 1,4 millones de dólares, hecho que quedó reflejado en las cuentas corregidas.

36. La Junta observó que se habían adoptado medidas para evitar errores al cerrar el ejercicio y para verificar la validez de las obligaciones. Sin embargo, en vista de las constataciones antes mencionadas, la Junta considera que esas verificaciones aún no tenían el rigor suficiente para descartar por completo la posibilidad de que se sobreestimaran las obligaciones por liquidar y, por consiguiente, los gastos del ACNUR.

37. La Junta reitera su recomendación de que el ACNUR cumpla las disposiciones relativas a la anulación de obligaciones por liquidar y refuerce sus mecanismos para controlar la validez de las obligaciones.

² *Ibid.*, párr. 36.

Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias

38. Al 31 de diciembre de 2008, las contribuciones voluntarias ascendían a 1.628 millones de dólares y constituían el 98,6% del total de los ingresos del ACNUR. Dichas contribuciones aumentaron un 24,8% con respecto a 2007, año en que habían ascendido a 1.305 millones de dólares.

39. En su informe anterior³, la Junta había observado que en el apartado f) de la nota 2 de los estados financieros se distinguía entre las promesas de contribuciones de los gobiernos y las de otros donantes y que mientras que las primeras se contabilizaban íntegramente, en el caso de las segundas solo se contabilizaba la mitad de su valor a los fines de una gestión financiera prudente. De conformidad con el párrafo 34 de las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, las contribuciones voluntarias deben contabilizarse sin hacer ninguna distinción entre las recibidas de gobiernos y las de otros donantes, pero, cuando sea necesario, cabe considerar la posibilidad de incluir una provisión para los casos en que la recuperación de los anticipos pudiera ser lenta o incompleta.

40. El párrafo 34 de las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas dispone que las contribuciones voluntarias prometidas oficialmente representan una obligación contraída de buena fe por el contribuyente para el ejercicio o el programa correspondiente y, por lo tanto, esos ingresos deben contabilizarse en ese ejercicio. También dispone que, en bien de una gestión financiera prudente, cabe prever los casos en que se considere dudoso recaudar esos ingresos. En los casos concretos en que los fondos prometidos se consideren imposibles de recaudar, será necesario pasarlos a pérdidas y ganancias. Otra posibilidad es contabilizar el ingreso únicamente cuando se reciben los fondos.

41. En consecuencia, la Junta recomendó que el ACNUR examinara su norma contable relativa al registro de las contribuciones voluntarias a fin de ponerla en conformidad con el párrafo 34 de las Normas de contabilidad de las Naciones Unidas⁴.

42. A raíz de ello, en 2008 el ACNUR modificó la nota en cuestión (el actual apartado d) de la nota 2), suprimiendo la oración “A los fines de una gestión financiera prudente, hasta la mitad del valor de las promesas en firme hechas por organizaciones de sólida reputación se contabiliza como ingresos”, de manera que todas las contribuciones, independientemente del donante del que se reciban, se contabilizan íntegramente.

43. Sin embargo, en el apartado d) de la nota 2 se sigue indicando que las promesas de los gobiernos se contabilizan como ingresos en el momento de aceptarse la promesa. Por consiguiente, la Junta considera que la nota no refleja como debería la totalidad del cambio, si bien es cierto que la nueva norma ha sido aplicada plenamente por el ACNUR.

44. La Junta recomienda que el ACNUR: a) indique toda modificación de las normas de contabilidad en las notas del ejercicio financiero en que se haya decidido modificarlas; y b) indique las consecuencias de las modificaciones de las normas de contabilidad, como se solicita en los párrafos 18 y 19 de las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

³ Ibid., párrs. 53 a 56.

⁴ Ibid., párr. 57

45. Pese a que la Junta recomendó crear provisiones cuando fuera necesario para aplicar el concepto de prudencia mencionado en el párrafo 34 de las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, el ACNUR no estableció una provisión para las contribuciones de dudoso cobro. El ACNUR consideró que no era necesaria una provisión para las contribuciones registradas como ingresos que estaban pendientes de pago por los donantes desde hacía mucho tiempo. Según la norma que aplica con respecto a las contribuciones incobrables, expuesta en el apartado d) de la nota 2 de los estados financieros, las promesas de contribuciones se pasan a pérdidas y ganancias al cabo de cinco años, a menos que los donantes reconfirmen sus promesas por escrito a más tardar 18 meses antes del fin del periodo contable. En 2008 no se pasó ninguna contribución a pérdidas y ganancias, pero en 2007 se pasaron a pérdidas y ganancias 2,8 millones de dólares de contribuciones.

46. La Junta considera que, para cumplir lo dispuesto en el párrafo 34 de las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, el ACNUR debería establecer cada año una provisión para las contribuciones por recibir de ejercicios económicos anteriores cuyo cobro se considere dudoso, en lugar de esperar cinco años para pasar a pérdidas y ganancias las contribuciones incobrables.

47. La Junta recomienda que el ACNUR examine su norma contable relativa a las contribuciones voluntarias incobrables para asegurar su conformidad con el párrafo 34 de las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

48. El ACNUR comentó que no consideraba necesario establecer una provisión para las contribuciones voluntarias incobrables porque, según su experiencia, solo en muy contadas ocasiones las contribuciones voluntarias seguían sin haberse pagado al cabo de cinco años.

4. Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos

49. El activo del ACNUR aumentó de 401,5 millones de dólares al final de 2007 a 458,3 millones al 31 de diciembre de 2008, es decir un 14,1%. Este incremento en 2008 se debió principalmente a que los depósitos a la vista y a plazo aumentaron alrededor de un 13,8%.

50. Al 31 de diciembre de 2008, el pasivo del ACNUR ascendía a 588,4 millones de dólares, lo que suponía un aumento del 1,5% con respecto a los 579,5 millones de dólares de 2007, y del 338% con respecto a los 134,4 millones de 2006. Como se señaló en párrafos anteriores, este aumento obedece principalmente a la contabilización de obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación por un importe total de 369 millones de dólares al 31 de diciembre de 2008.

51. El pasivo del ACNUR en el Fondo de Prestaciones del Personal al 31 de diciembre de 2008 ascendía a 388,4 millones de dólares, en comparación con 374 millones al 31 de diciembre de 2007. Además de las prestaciones pagaderas por rescisión del nombramiento y las prestaciones posteriores a la jubilación, que ascendían en total a 369 millones de dólares al 31 de diciembre de 2008 e incluían 307,8 millones en concepto de obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio, 27,7 millones en concepto de prestaciones de repatriación y 33,5 millones en concepto de días de vacaciones no utilizados, el ACNUR contabilizó como pasivo la suma de 19,4 millones de dólares

en relación con los dos planes de separación voluntaria del servicio para funcionarios del ACNUR.

Gastos en concepto de separación voluntaria del servicio

52. Los dos planes de separación voluntaria del servicio formulados en 2007 y 2008 surgieron a raíz de la decisión del ACNUR de reducir su plantilla para contener los gastos de personal, que consideraba demasiado altos. Los gastos pagaderos en concepto de separación voluntaria del servicio ascendían a 6,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2007. Esa suma correspondía al primer plan, formulado en 2007. En 2008 se decidió poner en marcha un segundo plan en el que participarían 164 personas, con un costo de 21,5 millones de dólares.

Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

53. Sin contar las separaciones voluntarias del servicio, la suma pendiente en concepto de prestaciones pagaderas por rescisión del nombramiento y posteriores a la jubilación apenas varió de 2007 a 2008, pues de un año a otro solo se produjo un ligero aumento de 367,5 a 369 millones de dólares.

54. Las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas disponen que en los estados financieros se incluya una provisión para las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, en la medida en que lo exijan las normas financieras de la organización. Hasta 2006, de conformidad con las normas, el ACNUR había consignado esas obligaciones en las notas a los estados financieros. Tras una serie de observaciones referentes a lo inapropiado de ese tratamiento contable, formuladas sobre todo por la Junta, la Asamblea General decidió reconocer estas obligaciones (resolución 60/255, secc. III), que fueron incluidas por primera vez en el cuerpo de los estados financieros del ACNUR correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

55. El registro del pasivo se efectuó sin prever simultáneamente una financiación apropiada, lo que contribuyó en gran medida al saldo negativo de los fondos y las reservas de 130,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2008.

56. En su informe anterior⁵, la Junta señaló que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, al examinar el informe del Secretario General sobre la cuestión de las obligaciones correspondientes a las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio y la financiación propuesta, había considerado que la transferencia de saldos no comprometidos y fondos economizados para ser usados con fines completamente distintos era una práctica de gestión financiera incorrecta (A/61/791, párr. 12).

57. La Junta también señaló que el ACNUR no podía utilizar los fondos disponibles si su uso estaba expresamente restringido en el Reglamento Financiero para los Fondos de Contribuciones Voluntarias Administrados por el Alto Comisionado o si ese Reglamento no contenía ninguna disposición relativa a la financiación de un fondo de prestaciones por rescisión del nombramiento.

58. Además, aunque el ACNUR fuera a utilizar los fondos no asignados a fines específicos para sufragar las prestaciones posteriores a la separación del servicio,

⁵ *Ibid.*, párrs. 38 a 43.

esos fondos no bastarían para cubrir íntegramente las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación.

59. Por consiguiente, la Junta recomendó que el ACNUR estableciera con carácter urgente un mecanismo de financiación específicamente destinado a compensar el efecto de las obligaciones acumuladas en concepto de prestaciones posteriores a la separación del servicio, en particular el seguro médico. El ACNUR explicó que seguiría el criterio que adoptaran las Naciones Unidas con respecto a la financiación de las obligaciones relacionadas con las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación.

60. En marzo de 2009 la Asamblea General aún no había tomado una decisión al respecto, por lo que el ACNUR tampoco adoptó ninguna medida. Según el ACNUR, las condiciones de financiación se examinarían en la reunión que su Comité Permanente celebraría en junio de 2009.

61. La Junta reitera su recomendación de que el ACNUR establezca un mecanismo de financiación específico para sus obligaciones acumuladas por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, en particular las relacionadas con las prestaciones posteriores a la separación del servicio.

62. Las observaciones de la Junta con respecto a la evaluación de las obligaciones en concepto de prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio figuran en la sección 5 *infra*.

Contribuciones registradas como activo y como pasivo

63. Las contribuciones se registran en los estados financieros del ACNUR en dos pasos. Cuando un donante anuncia que va a hacer una contribución, esta se registra como ingreso antes incluso de ser abonada y, simultáneamente, se registra también en la partida de contribuciones por recibir del activo del balance. En el momento en que el donante paga la contribución, el monto se registra como efectivo y debe deducirse de las contribuciones por recibir. Mientras el pago recibido no se aplica a la correspondiente contribución por recibir, el pago se asienta temporalmente en las cuentas transitorias utilizadas también para las contribuciones recibidas por adelantado. Al final del año, las cuentas transitorias se cuadrán con las contribuciones por recibir que se han cobrado. Cualquier demora en la aplicación de un pago a la correspondiente contribución por recibir da lugar a una sobreestimación del activo y el pasivo.

64. Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de las cuentas transitorias antes mencionadas debía haber sido cero, pero no fue así porque se habían producido demoras en el procesamiento de los pagos recibidos. En consecuencia, los depósitos registrados en esas cuentas transitorias a la espera de su aplicación a las correspondientes contribuciones por recibir se consignaron como contribuciones recibidas por adelantado pese a tratarse de pagos por contribuciones correspondientes a 2008. Por otro lado, las mismas contribuciones cuyo pago se había recibido figuraban como contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 2008. La consecuencia de todo ello fue una sobreestimación del activo y del pasivo.

65. Atendiendo a las observaciones formuladas por la Junta en el momento de la auditoría, el ACNUR corrigió el monto de las contribuciones por recibir registradas como activo y lo redujo de 110,2 a 81,6 millones de dólares, lo que supuso una reducción de 28,6 millones de dólares del valor del activo. El monto de las

contribuciones recibidas por adelantado se corrigió de 78,8 a 48,9 millones de dólares, lo que supuso una reducción de 29,9 millones de dólares del valor del pasivo.

66. La Junta recomienda que el ACNUR se asegure de que las contribuciones recibidas se procesen a su debido tiempo en la contabilidad cuadrando las cuentas transitorias.

67. La Junta detectó también varios errores en el asiento de los pagos (el mismo pago introducido dos veces o importes incorrectos), lo que ponía de manifiesto las dificultades que tenía el ACNUR para aplicar los depósitos recibidos a las contribuciones correctas y explicaba las demoras en el procesamiento de las cuentas transitorias. Esto indica que el sistema de asiento contable de las contribuciones en lo relativo a los recursos presentaba deficiencias que debían subsanarse con carácter prioritario.

68. La Junta recomienda que el ACNUR establezca procedimientos de control interno adecuados para evitar errores en el asiento contable de las contribuciones y asegurar la fiabilidad del sistema de registro de los ingresos.

5. Obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio

69. Los funcionarios que dejan de trabajar para la organización y que reúnen determinadas condiciones tienen derecho a prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio. El pasivo total del ACNUR en concepto de estas prestaciones, determinado mediante una evaluación actuarial, era de 307,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2008 (308 millones al 31 de diciembre de 2007).

70. Como solicitó la Asamblea General en la resolución 61/264, la Junta examinó la evaluación de las obligaciones en concepto de seguro médico después de la separación del servicio. La Junta examinó el procedimiento de evaluación de esta suma y, en particular, el informe del actuario consultor. El ACNUR evaluó las obligaciones aplicando la metodología actuarial prescrita en las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS 25), como solicitó la Asamblea General en el párrafo 10 de la resolución antes mencionada.

71. La Junta examinó las hipótesis actuariales en que se había basado la evaluación de las obligaciones y observó que la tasa de descuento elegida para el monto determinado al 31 de diciembre de 2008 había sido del 5,5%, el mismo valor utilizado en la evaluación previa, a pesar de la bajada de los tipos de interés de referencia durante el ejercicio económico. Entre el 31 de diciembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2008, el tipo de interés a 30 años aplicado a los bonos del tesoro de los Estados Unidos de América había descendido del 4,45% al 2,69% (es decir, 176 puntos básicos).

72. La decisión de mantener la tasa de descuento en el 5,5% permitía comparar mejor la evolución de las obligaciones con el paso del tiempo. Si el valor real de los tipos a largo plazo se mantuviera a la larga por debajo de este valor del 5,5%, ello podría derivar en la reevaluación de las prestaciones pagaderas. Las consecuencias serían considerables, como quedó patente en el análisis de las repercusiones financieras realizado por el actuario al 31 de diciembre de 2008. La reducción en 1 punto de la tasa de descuento correspondería a un incremento del 22% del valor de las obligaciones.

6. Progresos realizados en la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público

73. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 14 de la resolución 61/233 A de la Asamblea General y atendiendo a las observaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/63/474), la Junta siguió examinando los esfuerzos realizados por el ACNUR a fin de prepararse para la transición a las Normas Contables Internacionales para el Sector Público y adaptar su sistema de planificación de los recursos institucionales.

74. El ACNUR se marcó el objetivo de que sus estados financieros al 31 de diciembre de 2010 se ajustaran a las Normas Contables Internacionales para el Sector Público. Para cumplir este objetivo, los procedimientos y los sistemas de información tenían que empezar a aplicarse antes del 1º de enero de 2010. A tal fin, en junio de 2008, el Alto Comisionado Adjunto aprobó el plan para aplicar las Normas. El ACNUR estimaba que el costo total de su aplicación en el período 2007-2009 sería de 3,2 millones de dólares. Al calcular esta suma se tuvieron en cuenta los costos en concepto de capacitación, servicios de consultoría, personal, tecnología de la información y logística.

75. En el plan más reciente para la aplicación de las Normas, actualizado en febrero de 2009, se especificaron las tareas asignadas a los diversos equipos responsables del proyecto. Se hizo un desglose de esas tareas, con el calendario previsto para su realización y sus tasas de ejecución en febrero de 2009, así como la tasa de ejecución general del proyecto. La Junta observó que se había avanzado poco con respecto al total de actividades proyectadas. De hecho, solo se había avanzado considerablemente en la fase de planificación del proyecto (con el 67% de las tareas realizadas). Las tasas de ejecución de las otras tareas que debían realizar los 10 grupos de trabajo oscilaban entre el 0% y el 7%.

76. El ACNUR hizo una evaluación del riesgo de que no se lograra cumplir el plan para la transición. La evaluación puso de manifiesto que, de los 10 elementos de riesgo detectados, 5 se consideraban de muy alto nivel y 3 de alto nivel. El principal factor de riesgo estribaba en los escasos recursos humanos asignados al proyecto.

77. El ACNUR señaló que, hasta febrero de 2009, solo un funcionario había estado trabajando en el proyecto a tiempo completo y que en marzo de 2009 se habían asignado al proyecto otros tres funcionarios. En total, cuatro funcionarios trabajaban en el proyecto a tiempo completo y 26 trabajaban a tiempo parcial. Todavía no se habían asignado funcionarios a la mayoría de las tareas previstas en el plan.

78. En 2004, el ACNUR cambió su sistema de información financiera e implantó un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (People Soft, proyecto de renovación de los sistemas de gestión). El ACNUR señaló que este sistema sería compatible con las Normas Contables Internacionales para el Sector Público si se introducían ciertas modificaciones.

79. EL ACNUR comentó que había que introducir algunas modificaciones en el sistema de planificación de los recursos institucionales y reconfigurarlo para que se ajustase a las Normas. La labor de los equipos consistía en estudiar el sistema actual a fin de determinar qué cambios convenía hacer y asegurarse de que se llevaran a cabo. Además, el ACNUR informó a la Junta de que se estaba realizando una comparación de los sistemas y procedimientos actuales y de los cambios necesarios para aplicar las Normas. Se esperaba que los resultados de esa labor estuvieran

disponibles a finales de abril de 2009 y sirvieran de base para la adopción de una estrategia y un plan revisado para el proyecto. El presupuesto del proyecto también tendría que examinarse a la luz de la estrategia adoptada.

80. La Junta recomienda que el ACNUR apruebe un plan revisado para la transición a las Normas Contables Internacionales para el Sector Público, junto con un presupuesto revisado que incluya el costo de modernizar los programas informáticos.

7. Administración del efectivo

81. Al 31 de diciembre de 2008, el ACNUR tenía abiertas en sus libros 515 cuentas bancarias con depósitos a la vista y a plazo. De conformidad con el párrafo 4.1.1.8 del manual financiero del ACNUR, cuando una cuenta bancaria no se haya utilizado durante al menos seis meses, debe cerrarse. La Junta observó que, al igual que en 2006 y 2007, seguían abiertas varias cuentas inactivas: al 31 de diciembre de 2008, 22 cuentas bancarias con un saldo total de 94.423 dólares llevaban inactivas uno, dos o tres años.

82. En su informe anterior⁶, la Junta había reiterado su recomendación de que el ACNUR vigilara el cierre de las cuentas bancarias y estableciera mecanismos de control para asegurar la supervisión eficaz de las cuentas bancarias de las oficinas sobre el terreno. El ACNUR señaló que se habían mejorado los sistemas para controlar la apertura y el cierre de las cuentas bancarias y que la mayoría de las cuentas inactivas se habían cerrado en 2008. Sin embargo, en marzo de 2009 la Junta llegó a la conclusión de que su recomendación no se había aplicado.

83. La Junta reitera una vez más su recomendación de que el ACNUR vigile el cierre de las cuentas bancarias y establezca mecanismos de control para asegurar la supervisión eficaz de las cuentas bancarias de las oficinas sobre el terreno.

84. El ACNUR comentó que había empezado a ocuparse de este asunto y que se habían cerrado 50 cuentas bancarias inactivas. Sin embargo, la Junta considera que, pese a las medidas adoptadas, no se ha aplicado totalmente la recomendación.

85. En sus informes de 2006 y 2007⁷, la Junta había señalado que el ACNUR tenía cuentas de caja para gastos menores con saldos negativos. El examen del balance de prueba de 2008 reveló que, al 31 de diciembre de 2008, nueve cuentas de caja para gastos menores tenían un saldo negativo total de 39.442 dólares. En 2007, había 14 cuentas de esas características con un saldo negativo total de 62.446 dólares y en 2006, 19 cuentas con un saldo negativo total de 27.011 dólares. La mayoría de los saldos negativos se debían a errores en la conversión de las monedas locales o en los libros de contabilidad.

86. La Junta reitera una vez más su recomendación de que el ACNUR establezca mecanismos de control para evitar saldos negativos en las cuentas de caja para gastos menores.

⁶ *Ibid.*, párr. 65.

⁷ Véase, en particular, *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento núm. 5E (A/63/5/Add.5)*, cap. II, párr. 69.

8. Gestión de los bienes no fungibles

87. En su informe anterior⁸ la Junta había incluido un párrafo de énfasis relativo a la gestión de los bienes no fungibles, en el que expresaba su preocupación por la posibilidad de que las deficiencias del sistema de seguimiento de los bienes pudieran afectar a la exactitud de la información sobre dichos bienes presentada por el ACNUR. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna también señaló en sus informes de 2008 que la gestión de activos seguía siendo ineficiente.

88. Con arreglo al apartado m) de la nota 2 de los estados financieros, se consideran bienes no fungibles los bienes cuyo precio de compra original es de por lo menos 1.500 dólares y cuya vida útil es de cinco años o más, así como todos los artículos especiales. Los artículos especiales comprenden vehículos, equipo informático, plantas y equipo, equipo de telecomunicaciones, equipo de seguridad y generadores con un valor mínimo de adquisición de 100 dólares. Según la nota 15 de los estados financieros, el valor de compra de los bienes no fungibles del ACNUR al 31 de diciembre de 2008 era de 350,3 millones de dólares y su valor neto era de 110,7 millones, en comparación con 330,2 y 96,6 millones de dólares, respectivamente, al 31 de diciembre de 2007.

89. Durante la auditoría, el valor de compra de los bienes no fungibles indicado en un principio en la nota 15 de los estados financieros fue de 334,6 en lugar de 350,3 millones de dólares, lo que supone una discrepancia de 15,7 millones de dólares, y el valor depreciado, de 104,7 en lugar de 110,7 millones de dólares, lo que supone una discrepancia de 6 millones de dólares.

90. Estos errores se debieron al registro incompleto de artículos que o bien habían sufrido daños o bien se habían recibido pero todavía no se estaban utilizando. El ACNUR corrigió esas omisiones modificando las sumas indicadas en la nota 15 de los estados financieros. La Junta subraya la necesidad de que el ACNUR, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, se asegure de que el registro de los bienes no fungibles y los datos presentados al respecto sean completos y precisos. El ACNUR reconoció las deficiencias del sistema de gestión de activos, pero explicó que la solución de este problema estaba vinculada a la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público.

91. La Junta recomienda que, al prepararse para la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público, el ACNUR examine las deficiencias de control detectadas en el registro de los bienes no fungibles.

92. La Junta observó discrepancias entre el precio de adquisición de los bienes no fungibles al 31 de diciembre de 2008 y el indicado en la nota 15 de los estados financieros. Se detectaron asimismo discrepancias en el valor depreciado de los bienes no fungibles. También se habían observado discrepancias similares al final de 2007.

93. El ACNUR siguió tratando de corregir los datos erróneos de su base de datos en cuanto al registro de los bienes no fungibles, como había recomendado la Junta en sus auditorías previas, en las que había señalado deficiencias importantes del sistema anterior (entradas duplicadas, datos incorrectos e incongruencias en las tasas de depreciación aplicadas).

⁸ *Ibid.*, cap. III.

94. De conformidad con una recomendación anterior de la Junta⁹, en octubre de 2008 se reforzó la Dependencia de Gestión de Activos. La Dependencia está integrada por cinco personas que están destinadas en Budapest desde el 1º de marzo de 2009 y un oficial destinado en Ginebra que presta principalmente servicios de oficina a la Junta de Gestión de Activos. A fin de depurar la base de datos de bienes no fungibles y en coordinación con los diversos funcionarios encargados, se estableció un sistema de seguimiento para determinar los activos que no habían pasado un control físico anual. Desde enero de 2009 se envía un informe de verificación cada mes a la Junta de Gestión de Activos de la sede.

95. La Junta reconoció los esfuerzos realizados por el ACNUR para reforzar la Dependencia de Gestión de Activos, hacer un seguimiento permanente de los activos de las diversas oficinas y formarse una idea de conjunto más exacta sobre la situación de los bienes no fungibles. Sin embargo, sigue habiendo discrepancias. El sistema de gestión de activos no permite al ACNUR cerciorarse de que todas las retiradas de activos de la base de datos efectuadas por cada una de las oficinas del ACNUR se realizan en cumplimiento de una decisión de la Junta de Gestión de Activos, que es el único órgano que puede autorizar oficialmente la enajenación de activos del inventario y reflejar dicha enajenación en las cuentas. En consecuencia, el ACNUR no pudo verificar todas las correcciones hechas en la base de datos de bienes no fungibles en 2008.

96. La Junta recomienda que el ACNUR prosiga sus esfuerzos por depurar su base de datos de bienes no fungibles y establezca un sistema de seguimiento que permita verificar todas las correcciones hechas en la base de datos durante el ejercicio económico.

97. Los locales del ACNUR son alquilados o bien están a su disposición gratuitamente. Sin embargo, en 2008 el ACNUR adquirió un edificio para su oficina nacional en Kinshasa por 3,6 millones de dólares, según un contrato de compraventa de fecha 5 de diciembre de 2008. La compra se registró como gasto.

98. La Junta consideró que el valor del edificio debía consignarse como activo. De conformidad con el párrafo 49 v) de las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, debe consignarse el valor de ese bien e indicarse claramente el método de valoración (costo, valoración o valor nominal). En respuesta a la preocupación expresada por la Junta, se añadió la nota 18 de los estados financieros con datos sobre los terrenos y los edificios de propiedad del ACNUR. Si bien esta iniciativa constituyó un avance con respecto a la anterior ausencia de información, el resultado final no fue totalmente satisfactorio. El motivo de ello es que en la nota 18 solo se indicó un bien y que, por otro lado, de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, ese bien debería consignarse en el estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos.

99. El ACNUR comentó que en las Naciones Unidas era práctica habitual registrar como gastos los terrenos y los edificios, ya que ese tratamiento estaba contemplado en el párrafo 1 del preámbulo de las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

⁹ *Ibid.*, cap. II, párr. 81.

“Las diferencias respecto de las normas internacionales de contabilidad se deben en su mayor parte a que las actividades de las organizaciones son fundamentalmente de carácter no comercial. Otros factores importantes son la primacía de los reglamentos y el lugar central que corresponde a los presupuestos aprobados en el funcionamiento de las organizaciones, lo que obliga a encuadrar la contabilidad en el marco de esos mecanismos”.

En consecuencia, en la contabilidad del ACNUR se aplica el criterio de registrar esos costos como gastos en los presupuestos.

100. La Junta volverá a referirse a este asunto en su próximo informe sobre el ACNUR.

9. Bienes fungibles

101. Conforme a lo dispuesto en el apartado m) de la nota 2 de los estados financieros, se consideran bienes fungibles los bienes y el equipo cuyo precio original es inferior a 1.500 dólares en el momento de la compra y cuya vida útil es de menos de cinco años.

102. Para poder cumplir su mandato, el ACNUR mantiene en su poder bienes para su distribución a los refugiados que, por sus características, pertenecen a la categoría de bienes fungibles.

103. En el párrafo 5 de las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas se establece que la selección y la aplicación de las políticas de contabilidad deben regirse por la prudencia, la preponderancia de la sustancia sobre la forma y la importancia relativa. Además, en el párrafo 49 de las Normas y los apéndices aplicables se establece que al cierre del ejercicio económico debe consignarse en los estados financieros el valor de las existencias de inventario (distintas del material no fungible, el mobiliario y los vehículos automotores).

104. En su informe anterior, la Junta había observado que el valor de los bienes fungibles no se había indicado en los estados financieros ni en sus notas, y sigue expresando preocupación por las consecuencias de ello en la gestión de los bienes del ACNUR y su consignación en los estados financieros. El ACNUR explicó que la decisión de no incluir el valor de los bienes fungibles en los estados financieros obedecía a una política que se aplicaba sistemáticamente y que otras organizaciones de las Naciones Unidas aplicaban el mismo criterio.

105. El ACNUR señaló que estaba tratando de ultimar un sistema para determinar el valor de las existencias al final del ejercicio, a los efectos de la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público. Sin embargo, por el momento solo estaba en condiciones de determinar el valor de los bienes fungibles que mantenía en su poder para distribuirlos a los refugiados. El ACNUR estimaba que su valor al 2 de marzo de 2009 ascendía a 109,3 millones de dólares.

106. La Junta reitera su recomendación de que el ACNUR consigne en sus futuros estados financieros el valor de los bienes fungibles que no se hayan utilizado al final del ejercicio para ofrecer una idea más completa y precisa de sus activos.

10. Gestión de los recursos humanos

Situación del personal en espera de destino

107. El término “personal en espera de destino” se refiere a los funcionarios que, una vez terminada su asignación, no tienen aún nuevo destino y se encuentran de licencia especial con sueldo completo. El término se aplica también a los funcionarios con una asignación ordinaria pero que están a la espera de empezar a prestar servicios en el puesto asignado. La categoría de personal en espera de destino incluye también a los funcionarios cuya asignación ha terminado pero que se considera que aún están trabajando en ella.

108. La mayor parte del personal en espera de destino tiene un contrato permanente. En efecto, en 1999, por decisión del Alto Comisionado se otorgaron contratos permanentes a todos los funcionarios. En el nuevo contexto caracterizado por los recortes de plantilla, esa decisión aumentó el número de funcionarios en espera de destino. La decisión de otorgar contratos permanentes a todo el personal se congeló en 2002. Desde entonces, los contratos de plazo fijo son el único tipo de contrato disponible para el personal del ACNUR.

109. La Junta, a la que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto había pedido información actualizada sobre la situación del personal en espera de destino (A/60/387, párr. 9), examinó la práctica más en profundidad.

110. Una instrucción emitida el 16 de septiembre de 2002 obligaba a los funcionarios que percibían el sueldo completo a aceptar las asignaciones temporales para las que estuvieran cualificados. El rechazo de un empleo o asignación temporal debía estar debidamente justificado. La mayor parte del personal en espera de destino desempeña, pues, tareas temporales. Por este motivo, debería distinguirse entre los funcionarios en espera de destino que desempeñan tareas temporales y los que no.

111. En el cuadro II.3 se indica el total de funcionarios en espera de destino, incluidos los que desempeñan tareas temporales y los que no.

Cuadro II.3
Número de funcionarios en espera de destino (al 31 de diciembre de cada año)

<i>Categoría</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>
D-1	7	3	5	5	3	8
P-5	32	24	24	30	37	33
P-4	75	36	47	67	60	59
P-3	58	84	33	51	50	36
P-2	15	3	4	9	22	13
Total	187	150	113	162	172	149

Fuente: ACNUR.

112. Después de aumentar de manera constante entre 2005 y 2007, el número de funcionarios en espera de destino disminuyó de 172 a 149 entre 2007 y 2008, es

decir, el 13,4%. Esta disminución refleja fundamentalmente la repercusión del plan de separación voluntaria del servicio, al que se acogieron 19 funcionarios. De acuerdo con las estadísticas del ACNUR, de los 149 funcionarios que al 31 de diciembre de 2008 se hallaban en espera de destino, 107 llevaban esperando un año o más, a saber: 72 un año, 13 dos años, 18 tres años, 2 cuatro años y otros 2 cinco años. Al 31 de diciembre de 2008 había 99 funcionarios trabajando con asignaciones temporales, esto es, el 66,4% del total. Los 50 restantes (el 33,6%) se encontraban de licencia especial con sueldo completo, 4 de ellos con problemas de salud específicos. El período medio que permanece un funcionario a la espera de destino aumentó de tres meses en 2007 a siete meses en 2008.

Política para reducir el número de funcionarios en espera de destino

113. El ACNUR ha adoptado algunas medidas para reducir el número de funcionarios en espera de destino. En noviembre de 2007, la Administración decidió examinar el mecanismo de análisis comparativo, cuyo objetivo era reducir el efecto de la supresión de puestos sobre el número de funcionarios que se hallaban a la espera de un nuevo destino. El mecanismo se utiliza para encontrar asignaciones para los funcionarios cuyos empleos se han eliminado y comenzó a aplicarse en 2008 a los funcionarios de los departamentos generales de la sede.

114. Asimismo, se puso en marcha un plan de separación voluntaria del servicio para el bienio 2008-2009 dirigido a todo el personal del ACNUR. En el momento de la auditoría, 19 de los 164 funcionarios en espera de destino habían optado por acogerse a ese plan, con un costo de 2,4 millones de dólares.

115. A pesar de estas iniciativas, a finales de 2008 todavía estaba pendiente la cuestión de los funcionarios que se negaban a desempeñar tareas temporales. En 2004, el ACNUR había aplicado una política en virtud de la cual se impondría una licencia sin sueldo a los funcionarios que se negaran a desempeñar tareas temporales. Esa política se suspendió en 2007 hasta que se evaluara su legalidad. Si bien el departamento jurídico del ACNUR concluyó que no existían objeciones a esa política, el ACNUR no la aplicó hasta 2008. En una instrucción de fecha 16 de octubre de 2008 se disponía por fin que si un funcionario en espera de destino rechazaba tres ofertas de empleo adecuadas para él se le impondría una licencia sin sueldo. La Junta examinará los efectos de esta instrucción en su próximo informe.

116. El ACNUR aceptó la recomendación de la Junta de que continuara sus esfuerzos por reducir el número de funcionarios en espera de destino que no desempeñaban tareas temporales.

11. Gestión de programas y proyectos

117. El ACNUR realiza las operaciones previstas en su mandato por conducto de una gran variedad de asociados: entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en el marco de asociaciones bilaterales, organizaciones no gubernamentales, universidades e institutos de investigación, personalidades eminentes, organizaciones regionales, parlamentarios, departamentos de la administración pública, entidades del sector privado, refugiados y comunidades receptoras.

118. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha alentado a la Junta a que continúe examinando estas disposiciones y a que presente información actualizada al respecto en sus informes.

119. En 2008, los subproyectos que el ACNUR confió a los asociados representaron 531,5 millones de dólares, casi el 32,6% de sus gastos, que ascendieron a 1.628 millones de dólares. Las cifras correspondientes en 2007 fueron de 431,7 millones de dólares y el 32%, respectivamente.

Justificación de los gastos de los asociados en la ejecución de proyectos

120. El ACNUR debe examinar periódicamente las cuotas pagadas a los asociados en la ejecución basándose en los informes de supervisión de los subproyectos recibidos de los asociados y aceptados por él. Al 31 de diciembre de 2008, los gastos justificados mediante esos informes por los asociados del ACNUR ascendían a 347,2 millones de dólares, frente a 329,7 millones en 2007. La diferencia entre el valor de las cuotas pagadas a los asociados en la ejecución y los gastos que estos efectuaron y reflejaron en sus informes de supervisión de los subproyectos aumentó de 102 millones de dólares en 2007 a 184,3 millones de dólares en 2008. Aunque el 23,7% de las cuotas pagadas a los asociados en la ejecución no se habían justificado al cierre de 2007, el porcentaje aumentó hasta el 34,7% en 2008.

121. La presentación de un gran número de informes de supervisión por los asociados en la ejecución de proyectos contribuye a garantizar el buen uso de las cuotas pagadas por el ACNUR. Así pues, la Junta expresa su preocupación por el elevado riesgo que entraña la presencia de anticipos no justificados por valor de 184,3 millones de dólares (el 11,3% de los gastos totales correspondientes a 2008) en los estados financieros del ACNUR.

122. El ACNUR señaló que, de conformidad con su reglamento interno, los informes finales de supervisión de los subproyectos se recibían por lo general a mediados de febrero del año siguiente, pero su verificación y registro en el sistema de contabilidad de los asociados en la ejecución exigía más tiempo. El ACNUR indicó que los saldos no justificados correspondientes a 2008 se reducirían de manera significativa en los meses venideros. El 25 de junio de 2009, el ACNUR informó a la Junta de que había recibido de los asociados informes de supervisión de los subproyectos en que se justificaban gastos por valor de 501,7 millones de dólares, lo que representaba el 94,4% del monto de las cuotas pagadas en 2008 a los asociados en la ejecución.

123. La Junta recomienda que el ACNUR prosiga sus esfuerzos por mejorar la puntualidad en la justificación de los anticipos concedidos a los asociados en la ejecución de proyectos.

Cuotas pendientes desde hace tiempo

124. Dado que el ACNUR no dispone de un sistema de contabilidad de las cuentas por cobrar y por pagar que pueda utilizarse para registrar los anticipos concedidos a los asociados en la ejecución de proyectos, los saldos de la cuenta "X21", en que se registra la diferencia entre las cuotas pagadas a los asociados y los gastos justificados, permiten al Alto Comisionado supervisar la situación financiera de cada uno de los subproyectos o asociados.

125. En el cuadro II.4 se muestran los saldos de la cuenta X21 al 31 de diciembre de 2008 (en comparación con los saldos al cierre de 2007) por año en que se pagaron las cuotas.

Cuadro II.4
Cuotas pendientes de justificación

(En dólares EE.UU.)

Al 31 de diciembre de	Cuotas pagadas en				Total, 2005-2008
	2005	2006	2007	2008	
2007	1 570 381	2 814 189	102 071 432		
2008	1 063 921	818 441	2 931 632	184 292 592	189 106 586

Fuente: ACNUR.

126. La Junta observó que, en comparación con 2008, el ACNUR había realizado progresos en la regularización de las cuotas no justificadas desde hacía tiempo. No obstante, al 31 de diciembre de 2008, las asociaciones formadas en 2005 aún mostraban un saldo no justificado de 1.063.921 dólares, las formadas en 2006 mostraban un saldo de 818.441 dólares y las formadas en 2007 un saldo de 2.931.632 dólares. La Junta considera que las cuotas que llevan pendientes de justificación más de un año, que ascienden a 4,8 millones de dólares, requieren explicación y la adopción de medidas especiales.

127. La Junta recomienda que el ACNUR evalúe las cuotas pagadas a los asociados en la ejecución que llevan más de un año pendientes de justificación y que adopte medidas apropiadas para que se justifiquen o para que los asociados las devuelvan.

Certificados de auditoría

128. El ACNUR exige a sus asociados en la ejecución de proyectos que suministren certificados de auditoría, emitidos por auditores externos independientes, para las operaciones locales que financia. Hasta 2006, los certificados debían emitirse en un plazo de seis meses a partir de la fecha final de liquidación del subproyecto pero, en virtud de una instrucción de fecha 20 de octubre de 2007, ese plazo se redujo a tres meses para las operaciones financiadas en ese año. En su informe anterior¹⁰, la Junta había subrayado la necesidad de que el ACNUR aumentara de manera considerable la proporción de certificados recibidos a fin de que la Junta pudiera tener la plena certeza de que los gastos realizados por los asociados eran válidos.

129. Antes del 30 de abril de 2009 debían presentarse certificados de auditoría por un valor total de 498,6 millones de dólares. Esta cantidad no es igual al total de gastos en que han incurrido los asociados en la ejecución, pues algunos no tienen la obligación de presentar certificados de auditoría. En relación con los certificados que debían presentar los auditores externos al 29 de junio de 2009, todavía no se habían recibido certificados por valor de 252 millones de dólares, es decir, el 50,5% del total de 498,6 millones de dólares que debían certificarse en 2008. Excluyendo los proyectos para los que se aprobó una prórroga del período de liquidación, la tasa

¹⁰ *Ibid.*, cap. III.

de cumplimiento era del 58,1% (224 millones de dólares de un total de 385,7 millones). Al 25 de junio de 2008, los certificados de auditoría pendientes se referían a gastos que ascendían a 156,6 millones de dólares, es decir, el 51% del total que debía certificarse en 2007. Estas cifras reflejan pocos cambios en lo que respecta a la puntualidad en la presentación de los certificados de auditoría.

130. En relación con los anticipos realizados en los años anteriores a 2008, al 29 de junio de 2009 los certificados de auditoría pendientes se referían al 10% de los pagos efectuados en 2005, al 14% de los efectuados en 2006, y al 17% de los efectuados en 2007. La Junta considera que, teniendo en cuenta el tiempo que ha transcurrido, esos porcentajes todavía están por debajo de los niveles esperados.

131. Durante sus visitas a las oficinas del ACNUR en Costa Rica, Croacia, Panamá, la República Bolivariana de Venezuela y Kirguistán, la Junta también formuló observaciones sobre la administración de los asociados en la ejecución de proyectos y los certificados de auditoría.

132. La Junta recomienda que el ACNUR intensifique sus esfuerzos por obtener los certificados de auditoría de los asociados en la ejecución de proyectos a más tardar el 30 de abril de cada año.

133. Al 29 de junio de 2009, el valor de los certificados de auditoría recibidos para los proyectos de 2008 que contenían opiniones de los auditores con reservas sobre los gastos ascendía a 29,5 millones de dólares, es decir, al 12% del valor de todos los certificados de auditoría recibidos (el porcentaje correspondiente a 2007 fue del 12,3%). La Junta expresa su preocupación por cualesquiera opiniones con reservas emitidas por los auditores de los proyectos, pues pueden indicar de deficiencias en la gestión o el control de los proyectos ejecutados por conducto de asociados.

134. En 2008, la Junta recomendó que el ACNUR hiciera un análisis a fondo de los certificados de auditoría para efectuar en los estados financieros ajustes de los gastos de años ... El ACNUR respondió que ese análisis estaba en curso, pero era complejo. La Junta observó que el ACNUR había asignado a un funcionario con la única responsabilidad de supervisar los certificados de auditoría y, en particular, analizar los recibidos desde enero de 2009.

135. La Junta reitera su recomendación de que el ACNUR intensifique sus esfuerzos encaminados a realizar un análisis a fondo de los certificados de auditoría para efectuar en los estados financieros ajustes de los gastos de años anteriores.

12. Actividades de auditoría interna

136. En 2008, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) realizó 13 auditorías de las operaciones y oficinas del ACNUR, así como cuatro auditorías de la sede, que abarcaban la seguridad de la tecnología de la información, el módulo informatizado para la gestión de los recursos humanos, la evaluación de los riesgos, el plan de seguro médico y la Junta de Gestión de Activos de la sede (esta última arrastrada de 2007). Las actividades de la OSSI en 2008 incluyeron las auditorías programadas para ese año, así como las arrastradas de 2007. Como consecuencia de ello, en 2008 se publicaron nueve informes finales acerca de las oficinas sobre el terreno.

¹¹ *Ibid.*, cap. II, párr. 130.

137. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha expresado su preocupación por la baja tasa de ejecución de las tareas de auditoría previstas e insistió en que era preciso corregir esa situación (A/63/474, párr. 34).

138. El 28 de noviembre de 2007, la OSSI presentó al Comité de Supervisión su plan anual de auditoría para 2008, en que se indicaba que se realizarían 23 auditorías de operaciones y oficinas. Sin embargo, el Comité de Supervisión volvió a reunirse cuatro meses después, el 27 de marzo de 2008, para aprobar el plan y, para entonces, el número de auditorías se había reducido a 19.

139. De las 19 auditorías aprobadas para 2008, durante el año se realizaron 13 (el 68%), en el Iraq, Jordania, Malawi, Mauritania, la República Árabe Siria (para el Iraq), República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rumania, Sudáfrica, el Sudán (2), Tailandia y Uganda. En el caso de los cuatro últimos países mencionados, en el momento de la auditoría de la Junta solo se disponía del borrador del informe.

140. La OSSI señaló que había aplazado las otras seis auditorías, inicialmente previstas para Marruecos, el Pakistán, Somalia, Sri Lanka, el Yemen y el Afganistán, fundamentalmente por falta de personal.

Personal

141. La sección de la OSSI dedicada a las auditorías del ACNUR tiene su sede en Ginebra y también cuenta con una oficina en Nairobi, encargada fundamentalmente de las operaciones en África. Además, para las grandes operaciones de emergencia del ACNUR se asignan a auditores residentes a cada caso.

142. En 2008, el número de puestos de la OSSI dedicados a las auditorías del ACNUR era de 19: 12 en Ginebra, 3 en Nairobi y 4 para auditores residentes en Damasco, Jartum, Kinshasa y Ammán.

143. De esos 19 puestos, 8 llevaban vacantes al menos tres meses, lo cual representa el 42% de la plantilla autorizada. La Junta expresa su temor de que la demora a la hora de llenar las vacantes haya afectado negativamente al programa de trabajo de las auditorías internas del ACNUR y, por ende, considera que se debería abordar la cuestión con carácter prioritario.

144. La Junta recomienda que el ACNUR, en colaboración con la OSSI, adopte medidas adecuadas para reducir el tiempo necesario para llenar las vacantes de los auditores internos.

145. El ACNUR señaló que había planteado una y otra vez esta cuestión a la OSSI en los últimos dos años y que había propuesto algunos procedimientos suplementarios para reducir el número de vacantes. Recientemente, la OSSI había logrado llenar todas sus vacantes de puestos básicos en su dependencia de Ginebra y llevaba desde marzo de 2009 trabajando con sus recursos humanos a plena capacidad.

13. Conclusiones de la auditoría interna

146. Las auditorías de las operaciones del ACNUR sobre el terreno realizadas por la OSSI en 2008 dieron lugar a 138 recomendaciones. Todos los informes de auditoría de la OSSI contenían un cuadro en que se resumían todas las recomendaciones, se especificaban las medidas que debían adoptarse, su estado de aplicación y, en el

caso de los informes publicados a partir del 18 de septiembre de 2008, los riesgos cubiertos y su calificación (elevados, moderados o bajos).

147. La Junta consideró las conclusiones de las auditorías internas al planificar y efectuar la auditoría de la sede del ACNUR y sus oficinas sobre el terreno. A continuación se reproducen las conclusiones más destacadas de la OSSI.

Junta de Administración de Activos de la sede

148. En su informe sobre la Junta de Administración de Activos de la sede del ACNUR, la OSSI observó que se podía mejorar la estructura de gobernanza y el funcionamiento generales de la Junta y que se podían reforzar y racionalizar más las funciones de apoyo que prestaba la Dependencia de Gestión de Activos de la secretaría de la Junta.

Gestión de los programas y operaciones

149. En varios informes, la OSSI subrayó que debía prestarse atención de inmediato a la mejora de la gestión financiera de los proyectos y al control interno de los asociados en la ejecución. Además, observó que los asociados no siempre tenían capacidad para gestionar debidamente las sumas asignadas a ellos, en particular en los países donde se realizaban operaciones urgentes, por lo que recibían, de pronto, fondos mucho más cuantiosos. La OSSI subrayó también que no todos los gastos de los asociados se registraban en el sistema informático y de gestión de cuentas del Proyecto de Renovación de los Sistemas de Gestión, que ciertos gastos se registraban sin que hubieran sido autorizados, y que en varios países aún quedaban gastos sin justificar desde 2006. En varios informes se afirmaba que las visitas de inspección que el ACNUR había hecho a los asociados no se habían documentado y que no había habido un seguimiento particular de las reservas expresadas por los auditores externos.

Gestión de las existencias

150. La OSSI observó que en algunas oficinas del ACNUR en los países, la falta de criterios preestablecidos para evaluar las ofertas disminuía la transparencia del proceso de adquisiciones, y destacó el carácter engorroso e inadecuado de la planificación de estas.

Gestión de los activos

151. La OSSI observó que, en varios países, la gestión de los activos seguía siendo ineficiente. Algunas oficinas desconocían el valor consolidado de sus activos o de los activos puestos a disposición de los asociados, y la base de datos para la gestión del activo no se había actualizado debidamente. Tampoco se disponía de los documentos que otorgaban a los asociados el derecho a utilizar los activos. En uno de los países no se habían levantado inventarios físicos durante varios años. La oficina del ACNUR en la República Democrática del Congo no podía proporcionar información sobre las existencias valoradas en 4 millones de dólares que estaban almacenadas en la República Unida de Tanzania, debido a la falta de un sistema de seguimiento apropiado. En sus propias comprobaciones, la Junta llegó a conclusiones similares.

Gestión de los recursos humanos

152. La OSSI señaló que en las operaciones de emergencia había escasez de personal. A la tasa de vacantes se unía la elevada proporción de funcionarios sin experiencia, lo cual empeoraba la situación. En la operación de la República Democrática del Congo, el ACNUR no había logrado cubrir 65 de los 250 puestos. Los puestos clave estaban ocupados por personal temporario o por voluntarios de las Naciones Unidas.

Seguridad de la tecnología de la información

153. La OSSI consideró que debía mejorarse la política de seguridad de la tecnología de la información. Observó que, si bien el ACNUR había establecido procedimientos internos sobre la gestión de las contraseñas, el correo electrónico y el uso de equipos informáticos, aún persistían lagunas considerables en la aplicación y supervisión de esos procedimientos. También se detectaron varias deficiencias en la política sobre la delegación de facultades financieras: por ejemplo, la separación de funciones no impedía por completo que surgieran conflictos de responsabilidad.

14. Paso a pérdidas y ganancias

154. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.4 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y en el artículo 10.6 del Reglamento Financiero para los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado, el ACNUR comunicó a la Junta que había pasado a pérdidas y ganancias activos líquidos y bienes no fungibles por valor de 117.713 dólares y 818.642 dólares, respectivamente.

15. Pagos a título graciable

155. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 105.12 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y en el párrafo 10.5 del Reglamento Financiero para los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado, se comunicó a la Junta que, el 1º de julio de 2008, el Alto Comisionado había aprobado el pago de 216.036 dólares para indemnizar a los funcionarios o a sus familiares que habían sido víctimas de los atentados perpetrados en Argel el 11 de diciembre de 2007. Si bien esos funcionarios no estaban cubiertos por la póliza del ACNUR de seguro contra daños causados por actos intencionales, el Alto Comisionado consideró que tenía la obligación moral de efectuar esos pagos. Estos se calcularon basándose en la fórmula aplicada a los funcionarios cubiertos por la póliza.

16. Casos de fraude y presunto fraude

156. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 c) i) del anexo del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, la Junta examinó los casos de fraude y presunto fraude que habían tenido lugar durante 2008 y que le fueron comunicados por el ACNUR.

Descripción detallada de los casos

157. Un funcionario que trabajaba en una oficina sobre el terreno era sospechoso de haber participado en un fraude que consistía en registrar a nacionales locales como refugiados, dándoles así acceso a un campamento. No se registró ninguna pérdida financiera para el ACNUR ni se recuperó ninguna suma.

158. Un funcionario era sospechoso de no haber respetado las medidas aplicables a los exámenes para ser incluido en la Lista de profesionales internacionales y, en particular, de haber consultado la respuesta a una de las preguntas en una aplicación de Excel. El funcionario recibió una carta de amonestación y se le prohibió presentarse al examen en 2007 y 2008. No se registró ninguna pérdida financiera para el ACNUR ni se recuperó ninguna suma.

159. Un funcionario de una oficina sobre el terreno era sospechoso de haber sustraído equipo de telecomunicaciones, en particular 10 teléfonos inalámbricos, 12 radiorreceptores y 16 antenas de radio portátiles. Estos artículos fueron robados de un almacén del que solo tenía la llave el funcionario en cuestión. El valor de los objetos robados se estimó en 7.300 dólares. La suma no se recuperó porque la Oficina del Inspector General decidió suspender la investigación por considerar que los recursos que habría que dedicar a este procedimiento no eran proporcionales al beneficio esperado.

160. Un voluntario nacional de las Naciones Unidas que trabajaba en una oficina sobre el terreno era sospechoso de haber ejercido presión sobre un contratista con intención de obtener beneficios para su cónyuge. Por ejemplo, el voluntario reconoció haber ordenado al banco que bloqueara una transferencia de fondos. No se adoptó ninguna medida correctiva, pero se informó a la Oficina del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas en Bonn, para que no se empleara al voluntario en ningún otro organismo de las Naciones Unidas. No se registró ninguna pérdida financiera para el ACNUR ni se recuperó ninguna suma.

161. Un voluntario nacional de las Naciones Unidas que trabajaba en una oficina sobre el terreno llevó a cabo diversas actividades en detrimento del ACNUR, en particular cobró dinero en relación con un contrato de suministro y con la venta de vehículos. Hay datos adicionales que indican que había terceros que habían sido víctimas de sus actividades. No se tomó ninguna medida disciplinaria contra el voluntario, que no era miembro del personal. Sin embargo, no se le renovó el contrato y se informó a la Oficina del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas en Bonn. Se estimó que el caso había causado perjuicios a terceros por valor de 80.000 dólares y perjuicios al ACNUR por valor de 7.500 dólares. El ACNUR no recuperó ninguna parte de esa suma, pero informó al funcionario de que podía haber demandas presentadas por terceros.

162. Un funcionario era sospechoso de haber robado un horno eléctrico, 93 galones de combustible y 42 galones de aceite de motor. El funcionario en cuestión era el encargado de la supervisión del combustible. No se tomó ninguna medida correctiva contra él, pues había dimitido. El horno eléctrico fue devuelto y el servicio de recursos humanos autorizó al departamento de presupuesto para que el costo del combustible se dedujera del último sueldo del funcionario.

Cambios en el número de casos de fraude investigados

163. En 2008, la Oficina del Inspector General recibió 279 denuncias de fraude y otras denuncias de faltas de conducta. Decidió examinar más detenidamente 113 de ellas y, al 31 de diciembre de 2008, había concluido 90 investigaciones. Estas dieron lugar a la preparación de 18 informes preliminares que se enviaron al departamento de recursos humanos y de 68 informes finales. La Oficina del Inspector General estimó que cinco de los casos no eran de su competencia. Al 31 de diciembre de 2008, se había dado carácter prioritario a seis investigaciones sobre las que se había enviado un informe a la División de Gestión de Recursos Humanos. En 2007 se habían registrado 212 presuntas infracciones, se habían concluido 123 investigaciones y se habían enviado 37 informes, 15 de los cuales se referían a casos de fraude.

164. Así pues, el número de informes sobre investigaciones y casos de fraude preparados en 2008 se redujo con respecto a 2007. La disminución del número de informes no obedece a la disminución del número de casos comunicados a la Oficina del Inspector General, que aumentó en 2008 con respecto a 2007 (279 frente a 212).

Actividades de la Oficina del Inspector General

165. Como parte de su auditoría, la Junta visitó la Oficina del Inspector General. Sus conclusiones llevaron a la Junta a pensar que las consideraciones que se indican a continuación podrían contribuir a explicar la disminución del número de informes sobre investigaciones enviados por la Oficina:

a) *Puestos vacantes.* El personal permanente de la Sección de Investigaciones de la Oficina experimentó una considerable rotación, especialmente en 2008, lo cual puede haber influido negativamente en la productividad del departamento. El jefe de investigaciones dejó su puesto a finales de 2007 y un investigador de gran experiencia abandonó el servicio a mediados de 2008. Ese mismo año, el puesto de jefe de investigaciones permaneció vacante durante más de tres meses, lo cual impidió el funcionamiento adecuado de la Oficina;

b) *Dispersión de los recursos.* A pesar de que, en la instrucción de fecha 3 de noviembre de 2005, se había encomendado a la Oficina que se asegurara de que las presuntas infracciones en que estuvieran implicadas personas vinculadas directa y contractualmente al ACNUR se sometieran a una investigación adecuada, la Oficina también ha realizado investigaciones en nombre de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La Oficina lleva a cabo esas actividades externas porque desea compartir sus conocimientos especializados en materia de investigación con otras organizaciones internacionales para, de ese modo, contribuir a un esfuerzo colectivo por mejorar la cooperación. No obstante, el mandato de la Oficina no contiene cláusulas que especifiquen expresamente la posibilidad de llevar a cabo investigaciones e indagaciones especiales para otras entidades distintas del ACNUR. Esos servicios se prestaron de manera gratuita, aunque entrañaron un costo directo para el ACNUR que aún está por determinar;

c) *Cooperación insuficiente con la OSSI.* La instrucción de fecha 3 de noviembre de 2005 dispone que el Inspector General debe remitir a la OSSI, cuando corresponda, los casos de presuntas infracciones en las que estén implicados directivos superiores, incluidos los ocurridos en la Oficina del Inspector General.

Si en el caso están implicados otros funcionarios de esa Oficina, el inspector deberá considerar cuidadosamente cualesquiera conflictos de interés reales o latentes antes de decidir si el caso ha de remitirse a la OSSI. El 21 de septiembre de 2006, la Oficina del Inspector General y la OSSI firmaron un memorando de entendimiento en que se daba una definición de “directivos superiores” (funcionarios de categoría P-5 o superior). Desde la firma de ese memorando solo se han presentado a la OSSI nueve casos. De los seis casos presentados en 2008, la OSSI recomendó remitir a la Oficina de Ética de las Naciones Unidas cuatro para los que la Oficina del Inspector General consideraba que podía no tener competencia. Entre 2006 y 2008, la Oficina del Inspector General pidió a consultores privados que tramitaran cuatro casos, pues estos no eran de la competencia de la OSSI;

d) *Escasez de los recursos dedicados a la capacitación del personal.* Desde 2004 solo se había organizado una sesión de capacitación, celebrada en 2005. La Junta observó que en 2007 solo se había gastado el 2,7% del presupuesto para capacitación y en 2006 solo el 0,5%.

166. La Junta recomienda que el ACNUR: a) especifique expresamente las condiciones en que la Oficina del Inspector General puede participar en tareas en nombre de otras organizaciones internacionales y recuperar los gastos netos derivados de ello; b) mejore su colaboración con la OSSI; y c) aumente sus actividades de capacitación dirigidas a los investigadores.

C. Agradecimientos

167. La Junta de Auditores desea expresar su agradecimiento al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y a su personal por la cooperación y asistencia proporcionadas.

(Firmado) Terence **Nombembe**
Auditor General de la República de Sudáfrica
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

(Firmado) Philippe **Séguin**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia
(Auditor Principal)

(Firmado) Liu Jiayi
Auditor General de la República Popular China

10 de julio de 2009

Anexo

Estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007

<i>Tema</i>	<i>Párrafo de referencia^a</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>Aplicada parcialmente</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Párrafo de referencia en el presente informe</i>
1. Obligaciones por liquidar	36	2007		X		32-37
2. Obligaciones por terminación del servicio	43	2007		X		56-61
3. Plan para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público	52	2007		X		75-80
4. Contribuciones voluntarias	57	2007		X		45-47
5. Cierre de cuentas bancarias	65	2007			X	81-83
6. Pérdidas de efectivo	67	2007	X			
7. Cuentas para gastos menores	69	2006			X	85-86
8. Planificación de las adquisiciones	73	2007	X			
9. Base de datos sobre activos	81	2007	X			
10. Conciliación de los activos adquiridos	84	2007		X		
11. Bienes fungibles	89	2007			X	104-106
12. Necesidades de personal	97	2002		X		
13. Traslado a Budapest	101	2007		X		
14. Costos del personal en espera de destino	106	2007		X		
15. Aumento de los costos del personal en espera de destino	110	2007	X			
16. Anticipos pendientes desde hace tiempo	118	2007	X			
17. Número de certificados de auditoría	123	2007		X		132
18. Modelo para los certificados de auditoría	126	2007	X			
19. Análisis de los certificados de auditoría	130	2007		X		134-135
20. Cumplimiento de los mínimos requeridos para una comprobación de cuentas	133	2007		X		
21. Equipo suministrado	136	2007	X			
Total	21		7	11	3	
Porcentaje	100		33	53	14	

a Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo tercer período de sesiones, *Suplemento núm. 5E (A/63/5/Add.5)*, cap. II.

Capítulo III

Opinión de los auditores

Informe sobre los estados financieros

Hemos verificado los estados financieros adjuntos de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008, que comprenden el estado de los ingresos y gastos y las modificaciones de las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2008, el estado de los activos, pasivos y reservas y saldos de los fondos, el estado de las corrientes de efectivo, los cuadros 1 a 5 de las cuentas, los anexos I y II y el apéndice, así como las notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración respecto de los estados financieros

El Contralor del ACNUR es el responsable de preparar y presentar correctamente los estados financieros de la Oficina, de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Esa responsabilidad consiste en diseñar, aplicar y mantener los controles internos pertinentes para la preparación y correcta presentación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, sea por fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables adecuadas y hacer estimaciones contables que sean razonables dadas las circunstancias.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra función consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Ésta se ha realizado de conformidad con las normas internacionales de auditoría, que nos imponen la obligación de ajustarnos a ciertos requisitos éticos y de planificar y realizar la auditoría para tener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

Una auditoría consiste en aplicar los procedimientos pertinentes para obtener comprobantes de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen del criterio del auditor, en particular la evaluación de los riesgos de inexactitud significativa de los estados financieros, sea por fraude o error. Al evaluar los riesgos, el auditor examina el sistema de control interno pertinente para la preparación y correcta presentación de los estados financieros por la entidad, a fin de diseñar unos procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar su opinión acerca de la eficacia de los controles internos de la entidad. La auditoría incluye una evaluación para determinar si las normativas contables empleadas son idóneas y si las estimaciones contables de la Administración son razonables; además, se evalúa la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que las pruebas obtenidas son suficientes y adecuadas para fundamentar nuestra opinión en ellas.

Opinión

La cifra de 1,628 millones de dólares, que figura como total de gastos en el estado financiero I, incluye la suma de 498,6 millones de dólares, que representa los gastos efectuados por el ACNUR en proyectos realizados por medio de asociados en la ejecución. Esta última suma debía ser comprobada independientemente por auditores externos. Sin embargo, al 29 de junio de 2009, de los 498,6 millones de dólares que debían certificarse, el ACNUR no había recibido los certificados correspondientes a 252 millones, es decir, el 50,5% del total, a pesar de que, en general, los informes de auditoría debían presentarse a más tardar el 30 de abril de 2009. Con respecto a los ejercicios anteriores, en junio de 2009 todavía no se habían recibido los certificados correspondientes a aproximadamente el 10% de los gastos de 2005 ni los correspondientes al 14% y al 17% de los gastos efectuados en 2006 y 2007, respectivamente. Además, de los certificados de auditoría recibidos por el ACNUR sobre los gastos efectuados en 2008, los correspondientes a 29,5 millones de dólares, es decir, el 12%, contenían opiniones con salvedades. Dadas las circunstancias, la Junta no ha podido obtener garantías suficientes respecto a la validez de una parte considerable de los gastos efectuados por medio de los asociados en la ejecución. En informes anteriores, la Junta había insistido en esa cuestión y había recomendado mejorar los controles de la gestión de los gastos efectuados por los asociados en la ejecución de proyectos.

En nuestra opinión, si se exceptúan los efectos de los posibles ajustes que se habrían considerado necesarios si hubiéramos podido tener plena certeza de la validez de los gastos de asociados en la ejecución sobre los que debían presentarse certificados de auditoría, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados al 31 de diciembre de 2008, y su ejecución financiera y las corrientes de efectivo en el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

Sin formular otras reservas a la opinión antes expresada, deseamos señalar las siguientes cuestiones:

a) En la nota 15 de los estados financieros se consigna el valor de los bienes no fungibles utilizando una base de datos cuyas deficiencias se señalaron en los informes anteriores de la Junta. Aunque se han realizado algunos avances, quedan por corregir varias anomalías. Preocupan a la Junta los efectos de esas discrepancias sobre la exactitud de la cifra consignada como activo del ACNUR;

b) El valor de las existencias de bienes fungibles no se consignó ni en el cuerpo principal de los estados financieros ni en las notas, como exige el párrafo 49 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. El ACNUR estimó que el valor de los bienes fungibles era de 109,3 millones de dólares al 2 de marzo de 2009; sin embargo, la Junta consideró que la base de datos de los bienes fungibles no era totalmente fiable;

c) Como resultado de la inclusión en las cuentas de una provisión para las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, incluidas las obligaciones en concepto de prestaciones del seguro médico, las reservas y los saldos de los fondos arrojaron un déficit de 130,1 millones de dólares. Esta situación

pone de manifiesto la necesidad de que el ACNUR encuentre financiación para hacer frente a esas obligaciones.

Informe sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

A nuestro juicio, las transacciones del ACNUR en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008 que se nos han comunicado o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se realizaron en lo sustancial con arreglo al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y al Reglamento Financiero para los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos publicado un informe detallado sobre la auditoría de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

(Firmado) Terence **Nombembe**
Auditor General de la República de Sudáfrica
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

(Firmado) Philippe **Séguin**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia
Auditor Principal

(Firmado) Liu Jiayi
Auditor General de la República Popular China

10 de julio de 2009

Capítulo IV

Exposición de las responsabilidades del Alto Comisionado y aprobación de los estados financieros

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es responsable en última instancia del contenido y la integridad de los estados financieros que figuran en las cuentas de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que se presentan al Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado y a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En cumplimiento de su responsabilidad, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados actúa en el marco de las políticas y normas contables prescritas y aplica procedimientos y sistemas de control interno de la contabilidad para garantizar la fiabilidad de la información financiera y la salvaguardia de los activos. Los sistemas de control interno y los registros financieros se someten al examen de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Junta de Auditores de las Naciones Unidas durante sus respectivas auditorías.

En ese contexto, los estados financieros que figuran en el capítulo V, que comprenden los estados I a III, los cuadros 1 a 5, los anexos I y II y un apéndice, así como las notas de apoyo, se prepararon de conformidad con el Reglamento Financiero para los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (A/AC.96/503/Rev.8) y con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos reflejan fielmente la situación financiera de la Oficina del Alto Comisionado al 31 de diciembre de 2008, así como los resultados de las operaciones y las corrientes de efectivo de cada uno de los programas, fondos y cuentas correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Por la presente, las cuentas quedan

Aprobadas:

(Firmado) António **Guterres**

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Certificadas:

(Firmado) Karen Madeleine **Farkas**

Contralora y Directora de la
División de Gestión Financiera y Administrativa

Ginebra

1° de julio de 2009

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2008

Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el año terminado el 31 de diciembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

Estado financiero I

Cuadro o nota de referencia	Fondo de Operaciones y de Garantía	Fondo del Programa Anual	Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	Fondo para Programas Suplemen- tarios	Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico Nota 2 b)	Fondo de Prestaciones del Personal	Plan de seguro médico Nota 2 b)	2008	2007	
Ingresos										
Contribuciones voluntarias	<i>Nota 2 d), cuadro 1</i>	1 036 972	33 854	543 767	13 892			1 628 485	1 305 318	
Otros ingresos/ingresos varios										
Ingresos en concepto de intereses	<i>Nota 2 e)</i>	6 286					807	7 093	12 014	
Ajustes cambiarios	<i>Nota 2 f)</i>	4 289	0					4 289	6 102	
Otros ingresos/ingresos varios	<i>Nota 2 g)</i>	88	6 337		4		5 683	12 112	10 533	
Total de ingresos		10 663	1 043 309	33 854	543 771	13 892	6 490	1 651 979	1 333 967	
Gastos										
Gastos	<i>Nota 2 h)</i>	1 704	1 059 612	33 854	492 948	11 060	25 983	3 111	1 628 272	1 352 490
Total de gastos		1 704	1 059 612	33 854	492 948	11 060	25 983	3 111	1 628 272	1 352 490
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos										
		8 959	(16 303)	0	50 823	2 832	(25 983)	3 379	23 707	(18 523)
Ajustes de contribuciones correspondientes a años anteriores			(1 139)			(194)		(1 333)	(7 712)	
Ajustes de gastos de años anteriores			4 496		4 823	(5)	123	9 437	(356 155)	
Exceso (insuficiencia) neto de los ingresos respecto de los gastos										
		8 959	(12 946)	0	55 646	2 633	(25 860)	3 379	31 811	(382 390)
Anulación de obligaciones de años anteriores	<i>Cuadro 5</i>		11 947		3 989	2	221	0	16 159	9 132
Transferencias del Fondo para Programas Suplementarios al Fondo del Programa Anual	<i>Nota 4 a)</i>		43 887		(43 887)					
Transferencias a (de) otros fondos	<i>Nota 4 b) c)</i>	(8 959)	(28 679)		8 271	(1 327)	30 694			
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del año										
		50 000	62 130		48 586	7 211	(374 087)	28 080	(178 080)	195 178
Reservas y saldos de los fondos al final del año										
		50 000	76 339	0	72 605	8 519	(369 032)	31 459	(130 110)	(178 080)

Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos en el año terminado el 31 de diciembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

Estado financiero II

	<i>Cuadro o nota de referencia</i>	<i>Fondo de Operaciones y de Garantía</i>	<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas</i>	<i>Fondo para Programas Suplemen- tarios</i>	<i>Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico Nota 2 b)</i>	<i>Fondo de Prestaciones del Personal</i>	<i>Plan de seguro médico Nota 2 b)</i>	2008	2007
Activo										
Depósitos a la vista y a plazo	<i>Nota 9</i>	49 746	140 325	0	93 028	8 180	19 360	31 488	342 127	300 756
Cuentas por cobrar										
Contribuciones voluntarias por recibir	<i>Nota 10</i>		52 944		28 290	351			81 585	67 313
Sumas adeudadas por organismos de las Naciones Unidas y otros organismos	<i>Nota 12</i>		3 131						3 131	1 768
Sumas adeudadas por asociados en la ejecución de proyectos (cifras netas)	<i>Nota 5 a)</i>		346						346	417
Otras cuentas por cobrar	<i>Nota 13</i>	0	28 499						28 499	29 167
Otros elementos del activo	<i>Nota 14</i>	254	2 378						2 632	2 045
Total del activo		50 000	227 623	0	121 318	8 531	19 360	31 488	458 320	401 466
Pasivo										
Contribuciones recibidas por anticipado			48 885		(0)				48 885	57 049
Obligaciones por liquidar			71 773		48 668	12		29	120 482	108 039
Cuentas por pagar	<i>Nota 16</i>	0	30 626		45		388 392	(0)	419 063	414 458
Total del pasivo		0	151 284	0	48 713	12	388 392	29	588 430	579 546
Reservas y saldos de los fondos		50 000	76 339	0	72 605	8 519	(369 032)	31 459	(130 110)	(178 080)
Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos		50 000	227 623	0	121 318	8 531	19 360	31 488	458 320	401 466

Corrientes de efectivo en el año terminado el 31 de diciembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

Estado financiero III

	Fondo de Operaciones y de Garantía	Fondo del Programa Anual	Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	Fondo para Programas Suplementarios	Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico	Fondo de Prestaciones del Personal	Plan de seguro médico	Total	
								2008	2007
Corrientes de efectivo procedente de las actividades operacionales									
Exceso (insuficiencia) neto de los ingresos respecto de los gastos (estado financiero I)	8 959	(12 946)		55 646	2 633	(25 860)	3 379	31 811	(382 390)
(Aumento) disminución de las contribuciones por recibir		(4 977)	1 057	(10 001)	(351)			(14 271)	(750)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	1 057	(1 681)						(624)	(6 778)
(Aumento) disminución de otros elementos del activo	290	(877)						(587)	11 077
(Aumento) disminución de las contribuciones recibidas por anticipado		(8 164)						(8 164)	23 698
(Aumento) disminución de las obligaciones por liquidar		741		11 661	12		29	12 443	23 885
(Aumento) disminución de las cuentas por pagar		(8 643)	(1 057)			14 305		4 605	397 598
<i>Menos:</i> Ingresos en concepto de intereses	(6 286)						(807)	(7 093)	(12 014)
Ajustes cambiarios	(4 289)							(4 289)	(6 103)
Efectivo neto procedente de las actividades operacionales	(269)	(36 547)	0	57 306	2 294	(11 555)	2 601	13 830	48 222
Corrientes de efectivo procedente de las actividades financieras y de inversión									
Ingresos en concepto de intereses	6 286						807	7 093	12 013
Ajustes cambiarios	4 289							4 289	6 103
Efectivo neto procedente de las actividades financieras y de inversión	10 575	0	0	0	0	0	807	11 382	18 116
Corrientes de efectivo procedente de otras fuentes									
Anulación de obligaciones de años anteriores		11 947		3 989	2	221		16 159	9 132
Transferencias a (de) otros fondos	(8 959)	15 208		(35 616)	(1 327)	30 694			
Efectivo neto procedente de otras fuentes	(8 959)	27 155	0	(31 627)	(1 325)	30 915	0	16 159	9 132
Aumento (disminución) neto de los depósitos a la vista y a plazo	1 347	(9 392)		25 679	969	19 360	3 408	41 371	75 470
Depósitos a la vista y a plazo al comienzo del año	48 399	149 717		67 349	7 211		28 080	300 756	225 286
Depósitos a la vista y a plazo al final del año	49 746	140 325	0	93 028	8 180	19 360	31 488	342 127	300 756

Contribuciones a todos los fondos, por programas, al 31 de diciembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

Cuadro 1 Informe 1

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Operaciones sobre el terreno			
África			
África en general	60 402		60 402
África occidental			
África occidental en general	9 649		9 649
Côte d'Ivoire	2 090		2 090
Ghana	1 354		1 354
Guinea	1 150		1 150
Liberia	10 629	75	10 703
Nigeria	32		32
Senegal	297		297
Sierra Leona	1 660		1 660
África occidental	26 859	75	26 934
África oriental y Cuerno de África			
África oriental y Cuerno de África en general	19 738		19 738
Djibouti	24		24
Eritrea	1 287		1 287
Etiopía	11 596		11 596
Kenya	22 575	1 527	24 103
Somalia	4 673		4 673
Sudán	15 695		15 695
Uganda	18 895	272	19 167
África oriental y Cuerno de África	94 483	1 799	96 282
África central y región de los Grandes Lagos			
África central y región de los Grandes Lagos	33 562		33 562
Países de África central	364		364
Burundi	27 254	529	27 783
Camerún	6 184		6 184
Congo	1 414		1 414
Chad	77 203	779	77 982
Gabón	46		46
República Centroafricana	2 343		2 343
República Democrática del Congo	35 836	322	36 158

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
República Unida de Tanzania	16 466	288	16 755
Rwanda	2 290	188	2 478
África central y región de los Grandes Lagos	202 961	2 106	205 068
África meridional			
África meridional en general	7 125		7 125
Angola	1 761		1 761
Botswana	186		186
Malawi	61		61
Mozambique	477		477
Sudáfrica	617		617
Zambia	3 284		3 284
Zimbabwe	839		839
África meridional	14 350		14 350
África	399 056	3 980	403 036
Oriente Medio y África septentrional			
Oriente Medio y África septentrional	511		511
África septentrional			
África septentrional en general	2 204		2 204
Argelia	3 245		3 245
Jamahiriyá Árabe Libia	188		188
Marruecos	385		385
Mauritania	538		538
África septentrional	6 560		6 560
Oriente Medio			
Oriente Medio en general	8 070		8 070
Egipto	1 913		1 913
Jordania	194		194
Libano	606		606
República Árabe Siria	44		44
Yemen	7 468		7 468
Oriente Medio	18 296		18 296
Oriente Medio y África septentrional	25 366		25 366
Asia y el Pacífico			
Asia y el Pacífico en general	5 911		5 911

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Asia meridional			
Bangladesh	6 397		6 397
India	1 556		1 556
Nepal	9 126		9 126
Sri Lanka	17 091		17 091
Asia meridional	34 170		34 170
Asia oriental y el Pacífico			
Asia oriental y el Pacífico en general	9 122		9 122
Australia	106		106
Indonesia	642		642
Japón	324		324
Malasia	673		673
Myanmar	5 854		5 854
Papua Nueva Guinea	9		9
Tailandia	5 514		5 514
Viet Nam	563		563
Asia oriental y el Pacífico	22 808		22 808
Asia sudoccidental			
Asia sudoccidental en general	32 014		32 014
Afganistán	60 393	270	60 663
Pakistán	9 257		9 257
República Islámica del Irán	4 210		4 210
Asia sudoccidental	105 874	270	106 144
Asia central			
Asia central en general	2 137	0	2 137
Turkmenistán	252	0	252
Asia central	2 389		2 389
Asia y el Pacífico	171 151	270	171 421
Europa			
Europa en general	400		400
Europa oriental			
Europa oriental en general	6 278		6 278
Armenia	145		145
Azerbaiyán	1 895		1 895
Belarús	407		407
Federación de Rusia	6 195		6 195

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Georgia	1 676		1 676
Ucrania	378		378
Europa oriental	16 974		16 974
Europa central			
Europa central y Estados del Báltico	2 217		2 217
Chipre	40		40
Hungría	185		185
República Checa	0		0
Turquía	147		147
Europa central	2 589		2 589
Europa occidental			
Europa occidental en general	973		973
Alemania	583		583
Austria	64		64
Bélgica	296		296
España	700		700
Francia	567		567
Grecia	134		134
Irlanda	163		163
Italia	1 747		1 747
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	456		456
Suecia	100		100
Europa occidental	5 783		5 783
Europa sudoriental			
Europa sudoriental en general	8 751		8 751
Bosnia y Herzegovina	879		879
Croacia	371		371
ex República Yugoslava de Macedonia	559		559
Montenegro	622		622
Serbia	6 325		6 325
Europa sudoriental	17 508		17 508
Europa	43 253		43 253

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
América			
América en general	1 898		1 898
Norte de Sudamérica			
Norte de Sudamérica en general	3 447		3 447
Colombia	230		230
Costa Rica	231		231
Ecuador	4 136		4 136
Panamá	291		291
Venezuela (Oficina Regional)	431		431
Norte de Sudamérica	8 767		8 767
Sur de Sudamérica			
Sur de Sudamérica en general	930		930
Argentina (Oficina Regional)	154		154
Brasil	131		131
Sur de Sudamérica	1 215		1 215
América Central y México			
América Central en general	310		310
América Central y México	310		310
América del Norte y el Caribe			
América del Norte y el Caribe	1 200		1 200
Estados Unidos de América	213		213
América del Norte y el Caribe	1 413		1 413
América	13 602		13 602
Operaciones sobre el terreno en general	1 060		1 060
Operaciones sobre el terreno	653 488	4 250	657 739
Programas mundiales			
División de Servicios de Protección Internacional	4 791		4 791
División de Relaciones Externas	116		116
Departamento de Operaciones	14 703	1 932	16 635
División de Gestión de Recursos Humanos	2 000		2 000
Programas mundiales en general	11 482		11 482
Programas mundiales	33 093	1 932	35 025
Sede			
Dirección y Gestión ejecutivas	495		495
División de Servicios de Protección Internacional	238		238
Departamento de Operaciones	12		12

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Centro Mundial de Servicios	238	1 876	2 114
Sede en general	22 757		22 757
Sede	23 740	1 876	25 615
Reserva para actividades operacionales	12 900		12 900
Fondos para fines generales	305 693		305 693
Fondo del Programa Anual – Total	1 028 915	8 058	1 036 972

Contribuciones a todos los fondos, por programas, al 31 de diciembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

Cuadro 1 Informe 1

<i>Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas</i>	<i>En efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Sede	33 854		33 854
Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas – Total	33 854		33 854

Contribuciones a todos los fondos, por programas, al 31 de diciembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

Cuadro 1 Informe 1

<i>Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>En efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Programas mundiales	13 892		13 892
Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico – Total	13 892		13 892

Contribuciones a todos los fondos, por programas, al 31 de diciembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

Cuadro 1 informe 1

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>En efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Operaciones sobre el terreno			
África			
África en general	17 577		17 577
África occidental			
Côte d'Ivoire	1 123		1 123
Liberia	1 857		1 857
Senegal	566		566
África occidental	3 547		3 547
África oriental y Cuerno de África			
África oriental y Cuerno de África en general	1 533		1 533
Djibouti	564		564
Etiopía	5 009		5 009
Kenya	11 602	67	11 668
Somalia	9 339		9 339
Sudán	66 407	807	67 214
Uganda	12 508	24	12 532
África oriental y Cuerno de África	106 962	898	107 860
África central y región de los Grandes Lagos			
África central y región de los Grandes Lagos	1 560		1 560
Burundi	2 596	31	2 627
República Centroafricana	2 627		2 627
Chad	10 165		10 165
República Democrática del Congo	21 816	324	22 141
República Unida de Tanzania	19 256	347	19 603
África central y región de los Grandes Lagos	58 020	703	58 723
África meridional			
África meridional en general	723		723
Sudáfrica	142		142
Zimbabwe	2 325		2 325
África meridional	3 190		3 190
África	189 296	1 601	190 897

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>En efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Oriente Medio y África septentrional			
Oriente Medio y África septentrional en general	110 996		110 996
África septentrional			
África septentrional en general	1 504		1 504
Argelia	602		602
Jamahiriya Árabe Libia	194		194
Mauritania	4 579		4 579
Marruecos	384		384
Túnez	138		138
Sáhara Occidental	2 418		2 418
África septentrional	9 818		9 818
Oriente Medio			
Oriente Medio en general	13 358		13 358
Egipto	157		157
Iraq	32 861		32 861
Jordania	53 414		53 414
Líbano	533		533
República Árabe Siria	27 135		27 135
Yemen	4 079		4 079
Oriente Medio	131 537		131 537
Oriente Medio y África septentrional	252 351		252 351
Asia y el Pacífico			
Asia meridional			
Sri Lanka	313		313
Asia meridional	313		313
Asia oriental y el Pacífico			
China	2 597		2 597
Myanmar	7 701		7 701
Asia oriental y el Pacífico	10 298		10 298
Asia sudoccidental			
Pakistán	12 659		12 659
Asia sudoccidental	12 659		12 659
Asia y el Pacífico	23 271		23 271
Europa			
Europa oriental			

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>En efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Georgia	17 226		17 226
Europa oriental	17 226		17 226
Europa central			
Turquía	859		859
Europa central	859		859
Europa	18 085		18 085
América			
Norte de Sudamérica			
Colombia	15 680		15 680
Norte de Sudamérica	15 680		15 680
América	15 680		15 680
Operaciones sobre el terreno	498 683	1 601	500 283
Programas mundiales			
Departamento de Operaciones	5 634		5 634
Otros programas mundiales	37 524		37 524
Programas mundiales	43 158		43 158
Sede			
Departamento de Operaciones	326		326
Sede	326		326
Fondo para Programas Suplementarios - Total	542 166	1 601	543 767

**Contribuciones a todos los fondos, por programas, correspondientes
al año terminado el 31 de diciembre de 2008**

(En miles de dólares EE.UU.)

**Cuadro 1
informe 2**

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Donantes gubernamentales			
Alemania	28 611	4 250	32 861
Andorra	28		28
Arabia Saudita	112		112
Argelia	60		60
Argentina	30		30
Australia	20 938		20 938
Austria	2 284		2 284
Azerbaiyán	20		20
Bahrein	10		10
Bélgica	11 123		11 123
Bermudas	10		10
Bulgaria	6		6
Canadá	26 980		26 980
Chile	100		100
China	652		652
Chipre	143		143
Colombia	25		25
Costa Rica	14		14
Croacia	22		22
Dinamarca	42 646		42 646
Emiratos Árabes Unidos	54		54
Eslovaquia	15		15
Eslovenia	35		35
España	26 129		26 129
Estados Unidos de América	250 116		250 116
Estonia	42		42
Federación de Rusia	2 000		2 000
Filipinas	1		1
Finlandia	23 049		23 049
Francia	19 375		19 375
Grecia	1 375		1 375
Hungría	202	1 876	2 078

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
India	10		10
Irlanda	22 479		22 479
Israel	50		50
Italia	32 743		32 743
Japón	72 515		72 515
Kuwait	1 000		1 000
Letonia	38		38
Liechtenstein	263		263
Luxemburgo	9 256		9 256
Marruecos	500		500
México	102		102
Mónaco	146		146
Montenegro	5		5
Noruega	51 776	153	51 929
Nueva Zelandia	3 466		3 466
Omán	100		100
Países Bajos	74 727		74 727
Polonia	440		440
Portugal	1 595		1 595
Qatar	50		50
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	43 178		43 178
República Checa	328		328
República de Corea	2 700		2 700
Rumania	270		270
Santa Sede	20		20
Singapur	10		10
Sudáfrica	146		146
Suecia	86 554		86 554
Suiza	19 390	1 779	21 169
Tailandia	20		20
Turquía	200		200
Venezuela	5		5
Donantes gubernamentales	880 288	8 058	888 346
Comisión Europea	89 043		89 043
Donantes intergubernamentales			
Unión Africana	500		500

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Proyecto sobre el VIH/SIDA de la Iniciativa de los Grados Lagos	841		841
Consejo de Europa	284		284
Donantes intergubernamentales	1 625		1 625
Donantes de las Naciones Unidas			
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	120		120
Fondo Mundial para la Paz y la Seguridad	233		233
Fondos mancomunados para la República Democrática del Congo	1 174		1 174
Fondo común humanitario para el Sudán	1 746		1 746
Fondo central para la acción en casos de emergencia	18 931		18 931
Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	3 419		3 419
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	69		69
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana	827		827
Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz	515		515
Unidos en la acción	855		855
Objetivos de Desarrollo del Milenio	8		8
Donantes de las Naciones Unidas	27 897		27 897
Donantes privados			
Donantes de Alemania	1 946		1 946
Donantes de la Arabia Saudita	32		32
Donantes de Australia	2 830		2 830
Donantes de Austria	2		2
Donantes de Azerbaiyán	165		165
Donantes de Bélgica	66		66
Donantes de Bermudas	25		25
Donantes de Brasil	50		50
Donantes del Canadá	1 116		1 116
Donantes de China	547		547
Donantes de Chipre	61		61
Donantes de Corea	140		140

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Donantes de los Emiratos Árabes Unidos	270		270
Donantes de España	5 434		5 434
Donantes de los Estados Unidos de América	6 473		6 473
Donantes de Fiji	10		10
Donantes de Filipinas	5		5
Donantes de Finlandia	15		15
Donantes de Francia	105		105
Donantes de Grecia	501		501
Donantes de Israel	2		2
Donantes de Italia	3 655		3 655
Donantes de Jamaica	8		8
Donantes del Japón	3 503		3 503
Donantes de Kenya	10		10
Donantes del Líbano	3		3
Donantes de Liechtenstein	70		70
Donantes de Luxemburgo	50		50
Donantes de Malasia	55		55
Donantes de Malta	10		10
Donantes de Noruega	126		126
Donantes de los Países Bajos	3 197		3 197
Donantes de Portugal	29		29
Donantes del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	499		499
Donantes de la República Checa	11		11
Donantes de la República Islámica del Irán	49		49
Donantes de Serbia	1 018		1 018
Donantes de Singapur	50		50
Donantes de Sri Lanka	5		5
Donantes de Sudáfrica	10		10
Donantes de Suecia	321		321
Donantes de Suiza	801		801
Donantes de Tailandia	208		208
Donantes de Trinidad y Tabago	12		12

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>En efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Donantes del Uruguay	20		20
Donantes privados	33 516		33 516
Ajustes por fluctuaciones monetarias 2008^a	(3 455)		(3 455)
Ajustes por fluctuaciones monetarias	(3 455)		(3 455)
Fondo del Programa Anual – Total	1 028 915	8 058	1 036 972

^a Véase la nota al final del informe.

**Contribuciones a todos los fondos, por programas, correspondientes
al año terminado el 31 de diciembre de 2008**

(En miles de dólares EE.UU.)

**Cuadro 1
informe 2**

<i>Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas</i>	<i>En efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Donantes			
Sede de las Naciones Unidas	33 854		33 854
Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas – Total	33 854		33 854

**Contribuciones a todos los fondos, por programas, correspondientes
al año terminado el 31 de diciembre de 2008**

(En miles de dólares EE.UU.)

**Cuadro 1
informe 2**

<i>Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>En efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Donantes gubernamentales			
Alemania	780		780
Austria	170		170
Bélgica	30		30
Canadá	402		402
Dinamarca	1 096		1 096
España	1 259		1 259
Estados Unidos de América	4 350		4 350
Finlandia	753		753
Francia	612		612
Irlanda	51		51
Japón	406		406
Liechtenstein	130		130
Luxemburgo	71		71
Noruega	1 013		1 013
Países Bajos	1 464		1 464
República de Corea	217		217
Suecia	711		711
Suiza	378		378
Donantes gubernamentales	13 892		13 892
Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico - Total	13 892		13 892

Contribuciones a todos los fondos, por programas, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

**Cuadro 1
informe 2**

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>En efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Donantes gubernamentales			
Alemania	13 642	1 601	15 243
Australia	7 291		7 291
Austria	389		389
Bélgica	4 756		4 756
Bulgaria	75		75
Canadá	15 411		15 411
Croacia	40		40
Dinamarca	12 037		12 037
España	8 671		8 671
Estados Unidos de América	255 786		255 786
Estonia	233		233
Finlandia	3 800		3 800
Francia	3 592		3 592
Grecia	1 067		1 067
Iraq	8 000		8 000
Irlanda	4 731		4 731
Islandia	100		100
Italia	11 374		11 374
Japón	37 950		37 950
Kuwait	1 000		1 000
Luxemburgo	753		753
Noruega	8 106		8 106
Nueva Zelandia	1 081		1 081
Países Bajos	9 303		9 303
Polonia	417		417
Reino Unido	14 245		14 245
República Checa	658		658
República de Corea	100		100
Rumania	129		129
Suecia	18 102		18 102
Suiza	3 935		3 935
Turquía	250		250
Donantes gubernamentales	447 026	1 601	448 627

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>En efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Comisión Europea	41 103		41 103
Comisión Europea	41 103		41 103
Donantes intergubernamentales			
Unión Africana	100		100
Consejo de Europa	648		648
Donantes intergubernamentales	748		748
Donantes de las Naciones Unidas			
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	386		386
Misión de las Naciones Unidas en el Sudán	5		5
Fondo Central para la Acción contra la gripe	2 970		2 970
Fondos mancomunados para la República Democrática del Congo	1 322		1 322
Fondo común humanitario para el Sudán	6 907		6 907
Fondo central para la acción en casos de emergencia	26 749		26 749
Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	283		283
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	162		162
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana	233		233
Donantes de las Naciones Unidas	39 017		39 017
Donantes privados			
Donantes de Alemania	632		632
Donantes de Australia	1 247		1 247
Donantes de Austria	1		1
Donantes del Canadá	343		343
Donantes de China	73		73
Donantes de España	781		781
Donantes de los Estados Unidos de América	6 422		6 422
Donantes de Grecia	261		261
Donantes de Italia	1 312		1 312
Donantes del Japón	2 100		2 100
Donantes de Liechtenstein	20		20
Donantes de los Países Bajos	488		488
Donantes de Polonia	32		32
Donantes de Portugal	279		279
Donantes del Reino Unido	14		14
Donantes de la República Árabe Siria	31		31
Donantes de Suecia	196		196

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>En efectivo</i>	<i>En especie</i>	<i>Total</i>
Donantes de Suiza	68		68
Donantes privados	14 301		14 301
Ajustes por fluctuaciones monetarias 2008	(27)		(27)
Ajustes por fluctuaciones monetarias	(27)		(27)
Fondo para Programas Suplementarios -Total	542 166	1 601	543 767

Nota: Debido a las fluctuaciones, inesperadamente altas, de los tipos de cambio experimentadas durante la crisis financiera mundial en 2008, las Naciones Unidas se vieron obligadas a cambiar varias veces sus tipos de cambio oficiales durante el mes. Además, en 2008 se modificaron los procesos de registro de contribuciones del ACNUR y los sistemas financieros no pudieron reflejar los múltiples tipos de cambio de divisas extranjeras en un mes dado. A fin de garantizar el cumplimiento de las normas contables de las Naciones Unidas se hizo un ajuste manual para registrar el valor correcto de los ingresos basándose en el tipo de cambio de las Naciones Unidas prevaleciente cuando se recibieron las promesas.

Contribuciones pendientes de pago correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

Cuadro 2

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>Total</i>
Donantes gubernamentales							
Alemania						65	65
Angola					256		256
Arabia Saudita			100				100
Argelia						60	60
Austria		1					1
Bélgica			45	71	170		287
Benin					5		5
Canadá					3		3
Chipre			50		51	5	105
Dinamarca					745		745
Djibouti			1				1
Eslovenia			2	30			32
España			306	11	745	3 347	4 409
Estados Unidos de América		120		300	649	3 108	4 177
Grecia		250				134	384
Irlanda				26	75	30	131
Islandia					100		100
Italia				154	310	2 693	3 157
Jamahiriyá Árabe Libia			100				100
Japón		63		18		24	105
Kuwait						1 000	1 000
Lituania			4				4
Luxemburgo				59		130	189
Montenegro						5	5
Países Bajos			2	617	268	81	968
Pakistán				5			5
Portugal				1 318		1 295	2 613
Reino Unido		39	2	83	52	1 227	1 403
República Checa			11			3	14
Rumania			7				7
Sudáfrica						24	24

<i>Fondo del Programa Anual</i>	2003	2004	2005	2006	2007	2008	<i>Total</i>
Suecia			188				188
Donantes gubernamentales	0	472	817	2 691	3 427	13 232	20 640
Comisión Europea	0	912	1 843	572	4 853	20 698	28 878
Donantes intergubernamentales							
Programme nationale multisectoriel lutte				244	482		726
Banco de Desarrollo del Consejo de Europa						68	68
Consejo de Europa					1		1
Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa			109				109
Donantes intergubernamentales	0	0	109	244	483	68	903
Donantes de las Naciones Unidas							
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia					8		8
Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA						115	115
Voluntarios de las Naciones Unidas		3					3
Fondo Unidos en la acción						63	
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo						48	48
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana					224	765	988
Donantes de las Naciones Unidas	0	3	0	0	231	990	1 225
Donantes privados							
Donantes de China						43	43
Donantes de Jordania							0
Donantes de España						137	137
Donantes de Suiza							
Donantes de los Estados Unidos de América						1 079	1 079
Donantes privados	0	0	0	0	0	1 260	1 260
Fondo del Programa Anual – Total	0	1 387	2 769	3 508	8 994	36 249	52 907

**Contribuciones pendientes de pago correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 2008**

(En miles de dólares EE.UU.)

Cuadro 2

<i>Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>Total</i>
Donantes gubernamentales							
Finlandia						135	135
Noruega						25	25
Suiza						54	54
Donantes gubernamentales						213	213
Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico - Total						213	213

Contribuciones pendientes de pago correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

Cuadro 2

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Donantes gubernamentales							
Bélgica					20	37	57
Dinamarca						400	400
España		15	24	5	288	2 675	3 006
Estados Unidos de América					3 431	3 788	7 219
Grecia						500	500
Islandia					79	100	179
Italia					147	6 201	6 349
Japón						2 298	2 298
Mauritania					8		8
Reino Unido					41	1 069	1 109
República Checa						44	44
Rumania						129	129
Suecia				1			1
Donantes gubernamentales		15	24	6	4 014	17 241	21 299
Comisión Europea			122			5 785	5 908
Donantes intergubernamentales							
Banco de Desarrollo del Consejo de Europa						648	648
Donantes intergubernamentales						648	648
Donantes de las Naciones Unidas							
Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA						283	283
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana						61	61
Misión de las Naciones Unidas en el Sudán							
Donantes de las Naciones Unidas						345	345
Donantes privados							
Donantes de España						4	4
Donantes de Portugal						13	13
Donantes privados						16	16
Fondo para Programas Suplementarios - Total		15	147	6	4 014	24 035	28 216

Consignaciones con cargo al presupuesto del Programa Anual correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

Cuadro 3

<i>Presupuesto del Programa Anual</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>		<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
	<i>Iniciales</i>	<i>Transferencias</i>	<i>Actuales</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		
Operaciones sobre el terreno							
África							
África occidental							
África occidental en general	6 452	5 577	12 029	5 073	101	5 174	6 855
Benin	1 452	1 631	3 084	1 504	26	1 529	1 554
Côte d'Ivoire	7 242	6 934	14 176	6 592	202	6 794	7 382
Gambia	71	81	152	75		75	77
Ghana	6 138	6 485	12 622	6 277	181	6 458	6 165
Guinea	7 010	7 949	14 959	7 752	118	7 870	7 089
Liberia	20 627	24 123	44 751	23 006	690	23 696	21 055
Malí	96	96	193	76		76	116
Nigeria	2 866	3 401	6 267	3 225	4	3 230	3 037
Senegal	6 505	6 398	12 902	6 346	42	6 388	6 514
Sierra Leona	6 576	6 524	13 100	6 057	415	6 472	6 627
Togo	461	431	892	379		379	513
África occidental	65 496	69 630	135 127	66 362	1 779	68 141	66 985
África oriental y Cuerno de África							
Otros países de África oriental y el Cuerno de África	2 350	395	2 745	262	83	345	2 400
Djibouti	3 141	3 710	6 852	3 252	233	3 485	3 366
Eritrea	3 952	4 574	8 526	4 285	211	4 496	4 030
Etiopía	18 393	27 684	46 077	24 256	2 338	26 595	19 483
Kenya	41 480	56 176	97 656	49 077	3 808	52 885	44 771
Somalia	6 948	6 476	13 424	5 702	480	6 182	7 243
Sudán	18 619	20 030	38 649	17 664	1 539	19 203	19 446
Uganda	16 851	20 828	37 679	19 570	423	19 992	17 687
África oriental y Cuerno de África	111 735	139 873	251 608	124 069	9 114	133 183	118 425
África central y región de los Grandes Lagos							
Países de África central	8 415	9 567	17 982	8 174	780	8 954	9 028

Presupuesto del Programa Anual	Consignaciones			Gastos		Total	Saldo
	Iniciales	Transferencias	Actuales	Desembolsos/ entregas	Obligaciones por liquidar		
Burundi	21 833	31 063	52 896	29 120	909	30 029	22 867
Camerún	3 151	10 812	13 963	9 826	404	10 230	3 733
Chad	73 766	85 024	158 791	70 706	11 178	81 884	76 907
Congo	5 971	6 315	12 286	5 845	169	6 014	6 272
Gabón	1 994	2 513	4 508	2 233		2 233	2 275
República Centroafricana	2 134	2 848	4 982	2 549	33	2 583	2 399
República Democrática del Congo	40 922	38 341	79 263	35 688	1 454	37 142	42 121
República Unida de Tanzania	24 672	28 723	53 394	26 139	1 080	27 219	26 176
Rwanda	5 450	8 856	14 307	8 447	161	8 608	5 698
África central y región de los Grandes Lagos	188 308	224 064	412 372	198 728	16 168	214 896	197 476
África meridional							
África meridional en general	2 000	2 539	4 539	2 076	330	2 406	2 133
Angola	4 632	4 815	9 447	4 535	35	4 570	4 876
Botswana	2 470	2 685	5 155	2 194	58	2 253	2 902
Malawi	2 693	2 431	5 125	2 170	4	2 173	2 952
Mozambique	2 522	3 230	5 751	2 854	6	2 860	2 891
Namibia	2 556	2 633	5 189	2 505	10	2 516	2 673
Sudáfrica	7 127	7 212	14 339	6 869	14	6 883	7 456
Zambia	8 836	11 688	20 523	10 567	104	10 671	9 852
Zimbabwe	2 109	2 488	4 597	2 180	248	2 428	2 169
África meridional	34 945	39 719	74 664	35 951	810	36 760	37 904
África	400 484	473 286	873 770	425 109	27 871	452 980	420 790
Oriente Medio y África septentrional							
África septentrional							
Argelia	4 900	8 373	13 273	7 100	308	7 408	5 865
Jamahiriya Árabe Libia	1 315	2 262	3 577	1 662	50	1 712	1 865
Marruecos	1 203	1 342	2 545	1 235	120	1 355	1 190
Mauritania	898	1 726	2 624	1 183	64	1 247	1 377
Sáhara Occidental				(111)	111		
Túnez	406	468	874	483		483	391
África septentrional	8 722	14 171	22 893	11 551	653	12 205	10 688

<i>Presupuesto del Programa Anual</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>		<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
	<i>Iniciales</i>	<i>Transferencias</i>	<i>Actuales</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		
Oriente Medio							
Arabia Saudita	2 286	2 825	5 112	2 476	285	2 761	2 351
Egipto	5 002	5 125	10 127	4 923	69	4 992	5 136
Emiratos Árabes Unidos	3 221	2 159	5 379	2 121	12	2 133	3 246
Iraq	632	407	1 040	(1 018)	1 352	335	705
Israel	723	1 898	2 621	1 750	3	1 753	868
Jordania	1 267	1 183	2 450	816	251	1 067	1 383
Líbano	3 020	2 869	5 888	2 612		2 612	3 276
República Árabe Siria	1 750	1 239	2 989	1 089	14	1 104	1 885
Yemen	6 714	11 762	18 476	9 528	1 332	10 860	7 615
Oriente Medio	24 615	29 467	54 082	24 298	3 318	27 616	26 466
Oriente Medio y África septentrional	33 337	43 637	76 974	35 849	3 971	39 821	37 154
Asia y el Pacífico							
Asia meridional							
Bangladesh	5 098	6 876	11 974	6 339	318	6 657	5 317
India	3 757	4 503	8 259	4 148	56	4 204	4 055
Nepal	8 816	11 543	20 359	10 250	600	10 850	9 509
Sri Lanka	10 789	20 854	31 643	17 545	2 055	19 601	12 042
Asia meridional	28 460	43 775	72 235	38 281	3 030	41 312	30 924
Asia oriental y el Pacífico							
Australia	1 178	1 275	2 453	1 083	11	1 093	1 360
Camboya	969	1 311	2 279	1 214	8	1 222	1 057
China	4 771	4 552	9 323	4 365	41	4 405	4 918
Filipinas	201	280	481	211	1	213	269
Indonesia	2 204	2 907	5 111	2 454	25	2 479	2 632
Japón	2 959	2 985	5 944	2 856	39	2 895	3 049
Malasia	5 820	5 937	11 757	5 545	107	5 652	6 104
Mongolia	116	337	453	169		169	284
Myanmar	6 175	7 082	13 257	6 801	210	7 012	6 246
Papua Nueva Guinea	1 008	920	1 929	877	37	913	1 016
República de Corea	1 002	888	1 890	738	11	749	1 141
Tailandia	11 580	14 241	25 822	13 470	412	13 882	11 939
Timor-Leste	276	237	513	200	14	214	299

<i>Presupuesto del Programa Anual</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>		<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
	<i>Iniciales</i>	<i>Transferencias</i>	<i>Actuales</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		
Viet Nam	343	906	1 249	640	215	855	394
Otros países de Asia oriental	1 090	99	1 188	48		48	1 140
Asia oriental y el Pacífico	39 693	43 957	83 650	40 670	1 132	41 802	41 848
Asia sudoccidental							
Asia sudoccidental en general	120	1 490	1 610	668	664	1 332	278
Afganistán	49 872	75 686	125 558	72 636	1 878	74 514	51 044
Pakistán	18 374	21 993	40 367	18 873	1 772	20 645	19 723
República Islámica del Irán	12 377	15 052	27 428	14 731	127	14 858	12 571
Asia sudoccidental	80 743	114 222	194 964	106 908	4 441	111 349	83 616
Asia central							
Kazajstán	2 121	2 060	4 181	2 027	4	2 030	2 151
Kirguistán	1 361	1 716	3 077	1 715	1	1 716	1 362
Tayikistán	767	945	1 712	905		905	808
Turkmenistán	520	974	1 494	777	123	899	595
Uzbekistán	100	163	263	136		136	127
Asia central	4 869	5 859	10 728	5 559	127	5 686	5 042
Asia y el Pacífico	153 765	207 812	361 577	191 418	8 731	200 148	161 429
Europa							
Europa oriental							
Europa oriental en general	50	1 655	1 705	1 123	7	1 130	575
Armenia	1 294	1 619	2 913	1 615	2	1 617	1 296
Azerbaiyán	2 963	3 938	6 901	3 769	4	3 773	3 128
Belarús	1 008	1 502	2 510	1 333		1 333	1 177
Federación de Rusia	12 512	13 556	26 067	12 916	407	13 323	12 744
Georgia	4 681	6 224	10 904	5 773	391	6 164	4 741
República de Moldova	606	716	1 322	694	9	703	619
Ucrania	2 853	3 104	5 958	2 938	(1)	2 938	3 020
Europa oriental	25 967	32 314	58 281	30 161	820	30 981	27 300
Europa central							
Otros países de Europa central	100	88	188	74	3	77	111
Bulgaria	770	897	1 667	893		893	774
Chipre	812	918	1 730	862		862	869
Eslovaquia	515	542	1 057	430	13	443	614

<i>Presupuesto del Programa Anual</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
	<i>Iniciales</i>	<i>Transferencias</i>	<i>Actuales</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total</i>	
Eslovenia	184	184	369	98		98	271
Hungría	2 365	2 626	4 991	2 578	27	2 605	2 386
Polonia	828	1 005	1 833	871	2	873	960
República Checa	364	459	823	427		427	395
Rumania	870	1 066	1 936	954		954	982
Turquía	5 535	6 416	11 951	6 275		6 275	5 676
Europa central	12 344	14 200	26 544	13 461	45	13 506	13 038
Europa occidental							
Alemania	2 384	2 666	5 050	2 463	4	2 467	2 583
Austria	955	1 014	1 969	984		984	985
Bélgica	3 553	3 908	7 461	3 659	147	3 806	3 655
España	930	1 491	2 421	1 356		1 356	1 065
Francia	2 603	2 988	5 591	2 781	24	2 805	2 786
Grecia	1 113	1 285	2 398	1 156		1 156	1 242
Irlanda	672	759	1 431	724		724	707
Italia	3 030	4 091	7 121	3 885	30	3 915	3 206
Malta	39	119	158	109	3	112	46
Portugal	45	88	133	86		86	47
Reino Unido	1 645	2 012	3 657	1 711	31	1 742	1 915
Suecia	1 831	1 698	3 529	1 630		1 630	1 899
Suiza	651	746	1 397	665	10	675	722
Europa occidental	19 451	22 864	42 316	21 209	248	21 457	20 858
Europa sudoriental							
Albania	759	757	1 516	718	10	728	787
Bosnia y Herzegovina	5 615	6 203	11 818	6 051	79	6 130	5 688
Croacia	2 822	3 753	6 575	3 513		3 513	3 061
ex República Yugoslava de Macedonia	2 685	3 189	5 874	2 943	121	3 064	2 810
Montenegro	2 313	2 859	5 172	2 580	63	2 642	2 529
Serbia	19 054	24 662	43 716	23 253	140	23 393	20 323
Europa sudoriental	33 248	41 422	74 670	39 058	413	39 472	35 198
Europa	91 009	110 801	201 810	103 890	1 526	105 416	96 394

Presupuesto del Programa Anual	Consignaciones			Gastos		Total	Saldo
	Iniciales	Transferencias	Actuales	Desembolsos/ entregas	Obligaciones por liquidar		
América							
Norte de Sudamérica							
Colombia	377	767	1 144	699	18	717	426
Costa Rica	2 294	3 402	5 696	3 149		3 149	2 548
Ecuador	5 239	7 357	12 595	6 989	264	7 252	5 343
Panamá	1 000	1 279	2 279	1 193	40	1 233	1 046
Venezuela (Oficina Regional)	3 140	3 565	6 705	3 478	97	3 575	3 130
Norte de Sudamérica	12 049	16 370	28 419	15 508	419	15 927	12 493
Sur de Sudamérica							
Argentina (Oficina Regional)	2 500	3 430	5 930	3 345	33	3 378	2 552
Brasil	2 550	2 994	5 544	2 786		2 786	2 758
Sur de Sudamérica	5 050	6 424	11 474	6 131	33	6 164	5 310
América Central y México							
México (Oficina Regional)	2 232	2 260	4 492	2 231		2 231	2 261
Cuba	268	283	550	278		278	272
América Central y México	2 500	2 543	5 043	2 509		2 509	2 534
América del Norte y el Caribe							
Canadá	1 860	1 629	3 489	1 578	6	1 584	1 905
Estados Unidos de América	3 999	4 140	8 139	3 424		3 424	4 715
América del Norte y el Caribe	5 859	5 769	11 627	5 002	6	5 008	6 620
América	25 458	31 105	56 563	29 150	457	29 607	26 956
Operaciones sobre el terreno	704 053	866 642	1 570 695	785 416	42 556	827 972	742 723
Programas mundiales							
Dirección y gestión ejecutivas	377	434	811	359	20	379	431
División de Servicios de Protección Internacional	7 264	10 286	17 550	9 162	730	9 891	7 659
División de Relaciones Externas	13 152	17 738	30 891	16 207	1 011	17 218	13 673
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	4 893	4 685	9 578	1 857	2 742	4 599	4 979
Departamento de Operaciones	29 229	33 607	62 836	22 380	10 582	32 962	29 874
División de Gestión de Recursos Humanos	13 181	40 036	53 217	38 436	181	38 617	14 600

<i>Presupuesto del Programa Anual</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>		<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
	<i>Iniciales</i>	<i>Transferencias</i>	<i>Actuales</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		
División de Gestión Financiera y Administrativa	150	150	300	120	4	123	177
Programas mundiales	68 246	106 936	175 182	88 521	15 269	103 790	71 393
Sede							
Dirección y gestión ejecutivas	11 879	12 567	24 446	11 683	655	12 339	12 107
División de Servicios de Protección Internacional	10 707	11 439	22 147	11 372	19	11 391	10 755
División de Relaciones Externas	9 224	9 831	19 055	9 416	333	9 750	9 306
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	17 762	17 987	35 749	16 834	1 035	17 869	17 880
Departamento de Operaciones	32 350	31 105	63 455	30 569	79	30 648	32 807
División de Gestión de Recursos Humanos	11 843	10 437	22 281	8 871	113	8 985	13 296
División de Finanzas y Administración	17 917	19 164	37 081	10 015	8 525	18 540	18 541
Centro Mundial de Servicios		17 864	17 864	14 648	3 139	17 787	77
Consejo del Personal	398	542	940	541		541	399
Sede en general				(49)	49		
Sede	112 080	130 937	243 018	113 902	13 947	127 849	115 168
Reserva para actividades operacionales	166 915	24 787	191 702				191 702
Presupuesto del Programa Anual - Total	1 051 294	1 129 302	2 180 596	987 839	71 773	1 059 611	1 120 985

Fondo para Programas Suplementarios: fondos disponibles al 31 de diciembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

Cuadro 4

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Gastos</i>			<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
	<i>Fondos disponibles</i>	<i>Desembolsos/entregas</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		
Operaciones sobre el terreno					
África					
África en general					
África en general	1 393	0	0	0	1 393
África en general	1 393	0	0	0	1 393
África occidental					
Côte d'Ivoire	1 938	1 551	30	1 582	356
Liberia	3 090	2 800	59	2 860	231
Senegal	1 827	1 682	129	1 810	17
Sierra Leona	148	148	0	148	0
África occidental	7 003	6 182	218	6 400	604
África oriental y Cuerno de África					
Djibouti	987	599	361	961	27
Etiopía	10 744	10 108	588	10 695	49
Kenya	14 806	12 388	844	13 232	1 574
Somalia	15 049	11 651	2 413	14 063	986
Sudán	84 668	67 646	3 147	70 793	13 875
Uganda	18 803	16 199	639	16 838	1 965
África oriental y Cuerno de África	145 056	118 590	7 991	126 581	18 475
África central y región de los Grandes Lagos					
Burundi	4 718	3 332	1 386	4 718	0
Camerún	442	442	0	442	0
República Centroafricana	2 974	1 857	127	1 983	990
Chad	12 363	10 019	1 311	11 330	1 033
Congo	19	0	0	0	19
República Democrática del Congo	25 967	20 806	4 425	25 231	736
Rwanda	170	125	46	170	0
República Unida de Tanzania	19 899	13 248	1 461	14 709	5 191
África central y región de los Grandes Lagos	66 553	49 829	8 755	58 584	7 969

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Gastos</i>			<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
	<i>Fondos disponibles</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		
África meridional					
Botswana	574	574	0	574	0
Malawi	68	34	34	68	0
Mozambique	576	551	0	551	25
Sudáfrica	3 178	3 147	8	3 155	23
Zambia	1 005	784	61	844	161
Zimbabwe	279	245	31	276	3
África meridional	5 680	5 334	134	5 468	213
África	225 686	179 935	17 098	197 033	28 653
Oriente Medio y África septentrional					
Oriente Medio y África septentrional en general	5 281	0	0	0	5 281
África septentrional					
África septentrional en general	2 039	1 334	40	1 374	665
Argelia	975	551	227	778	196
Jamahiriya Árabe Libia	194	177	0	177	17
Mauritania	5 273	4 428	82	4 510	763
Marruecos	384	265	0	265	119
Túnez	214	156	0	156	57
Sáhara Occidental	4 209	2 768	24	2 792	1 417
África septentrional	13 287	9 679	373	10 052	3 234
Oriente Medio					
Oriente Medio en general	3 860	1 395	2 124	3 519	341
Arabia Saudita	394	394	0	394	0
Egipto	2 294	2 004	0	2 004	290
Iraq	54 899	45 846	4 527	50 373	4 527
Jordania	53 733	34 970	9 520	44 490	9 243
Líbano	6 216	6 194	0	6 194	22
República Árabe Siria	116 408	97 207	9 812	107 019	9 389
Yemen	5 859	4 526	284	4 811	1 049
Oriente Medio	243 664	192 536	26 268	218 804	24 860
Oriente Medio y África septentrional	262 232	202 215	26 641	228 856	33 376

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Gastos</i>			<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
	<i>Fondos disponibles</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		
Asia y el Pacífico					
Asia meridional					
Bangladesh	206	128	78	206	0
Nepal	109	93	16	109	0
Sri Lanka	576	392	131	523	53
Asia meridional	891	613	225	837	53
Asia oriental y el Pacífico					
China	3 400	3 366	0	3 366	34
Myanmar	7 772	6 722	9	6 730	1 042
Tailandia	49	49	0	49	0
Asia oriental y el Pacífico	11 221	10 137	9	10 145	1 076
Asia sudoccidental					
República Islámica del Irán	707	703	3	705	1
Pakistán	12 709	5 633	4 379	10 012	2 697
Asia sudoccidental	13 416	6 335	4 382	10 717	2 699
Asia y el Pacífico	25 528	17 085	4 615	21 700	3 828
Europa					
Europa oriental					
Armenia	939	939	0	939	0
Federación de Rusia	387	383	5	387	0
Georgia	16 829	15 382	160	15 542	1 286
Europa oriental	18 155	16 704	165	16 868	1 286
Europa central					
Turquía	2 105	2 105	0	2 105	0
Europa central	2 105	2 105	0	2 105	0
Europa	20 260	18 809	165	18 973	1 287
América					
Norte de Sudamérica					
Colombia	18 274	16 239	0	16 239	2 034
Norte de Sudamérica	18 274	16 239	0	16 239	2 034

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Gastos</i>			<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
	<i>Fondos disponibles</i>	<i>Desembolsos/ entregas</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		
Sur de Sudamérica					
Argentina (Oficina Regional)	623	617	6	623	0
Brasil	1 011	989	10	1 000	11
Sur de Sudamérica	1 634	1 607	16	1 623	11
América	19 908	17 846	16	17 862	2 045
Operaciones sobre el terreno	553 613	435 889	48 535	484 424	69 188
Programas mundiales					
División de Servicios de Protección Internacional	1 853	1 845	8	1 853	0
Departamento de Operaciones	6 474	3 163	125	3 288	3 186
Programas mundiales	8 327	5 008	133	5 141	3 186
Sede					
Departamento de Operaciones	3 454	3 224	0	3 224	230
División de Gestión Financiera y Administrativa	160	160	0	160	0
Sede	3 614	3 384	0	3 384	230
Fondo para Programas Suplementarios - Total	565 554	444 281	48 668	492 948	72 605

Estado de los proyectos de años anteriores – Obligaciones – liquidadas y por liquidar al 31 de diciembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

Cuadro 5

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1° de enero de 2008</i>	<i>Pagos en 2008</i>	<i>Anulaciones en 2008</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2008</i>
Operaciones sobre el terreno				
África				
África occidental				
África occidental en general	573	559	15	0
Côte d'Ivoire	364	328	36	0
Ghana	173	148	26	0
Guinea	876	608	268	0
Liberia	3 140	2 975	165	0
Nigeria	48	43	1	4
Senegal	115	103	13	0
Sierra Leona	503	378	125	0
África occidental	5 793	5 141	648	4
África oriental y Cuerno de África				
Otros países de África oriental y Cuerno de África	7	(0)	7	0
Djibouti	251	215	36	0
Eritrea	3	3	0	0
Etiopía	1 033	859	172	3
Kenya	2 775	1 857	918	0
Somalia	21	10	11	0
Sudán	2 543	1 690	787	65
Uganda	1 107	866	216	26
África oriental y Cuerno de África	7 741	5 501	2 146	94
África central y región de los Grandes Lagos				
Países de África central	219	199	19	0
Burundi	768	745	23	0
Camerún	52	52	0	0
Chad	8 868	6 261	2 607	0
Congo	27	23	4	0
Gabón	138	137	1	0
República Centroafricana	248	198	50	0
República Democrática del Congo	530	347	183	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1° de enero de 2008</i>	<i>Pagos en 2008</i>	<i>Anulaciones en 2008</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2008</i>
República Unida de Tanzania	1 487	847	641	0
Rwanda	33	16	16	0
África central y región de los Grandes Lagos	12 369	8 825	3 544	0
África meridional				
África meridional en general	79	49	30	0
Angola	160	73	87	0
Botswana	49	21	28	0
Malawi	50	27	23	0
Mozambique	4	0	0	4
Namibia	32	28	5	0
Sudáfrica	20	14	7	0
Zambia	284	62	222	0
Zimbabwe	52	(3)	55	0
África meridional	730	270	456	4
África	26 633	19 738	6 793	102
Oriente Medio y África septentrional				
África septentrional				
Argelia	608	562	45	0
Marruecos	74	54	20	0
Mauritania	34	36	(1)	0
Sáhara Occidental	11	0	11	0
Túnez	6	4	3	0
África septentrional	732	655	77	0
Oriente Medio				
Arabia Saudita	16	0	16	0
Egipto	50	50	0	0
Emiratos Árabes Unidos	28	18	10	0
Iraq	63	56	6	0
Israel	6	2	4	0
Jordania	334	185	149	0
Líbano	222	202	19	0
República Árabe Siria	240	219	21	0
Yemen	315	271	44	0
Oriente Medio	1 274	1 005	269	0
Oriente Medio y África septentrional	2 006	1 660	346	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1° de enero de 2008</i>	<i>Pagos en 2008</i>	<i>Anula- ciones en 2008</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 31 de diciem- bre de 2008</i>
Asia y el Pacífico				
Asia meridional				
Bangladesh	146	88	59	0
India	50	23	27	0
Nepal	438	423	15	0
Sri Lanka	2 112	2 070	42	0
Asia meridional	2 746	2 603	143	0
Asia oriental y el Pacífico				
Australia	23	23	1	0
Camboya	0	(1)	1	0
China	151	127	23	0
Filipinas	6	4	1	0
Indonesia	69	66	3	0
Japón	15	15	0	0
Malasia	97	24	73	0
Myanmar	603	586	17	0
Papua Nueva Guinea	7	7	0	0
República de Corea	4	4	0	0
Tailandia	559	541	18	0
Timor-Leste	64	37	27	0
Viet Nam	18	18	0	0
Asia oriental y el Pacífico	1 615	1 450	165	0
Asia sudoccidental				
Asia sudoccidental en general	168	168	0	0
Afganistán	2 451	2 195	256	0
Pakistán	475	274	201	0
República Islámica del Irán	253	148	104	0
Asia sudoccidental	3 348	2 786	562	0
Asia central				
Asia central en general	21	12	9	0
Kazajstán	48	1	47	0
Tayikistán	14	6	8	0
Turkmenistán	2	2	0	0
Asia central	84	21	63	0
Asia y el Pacífico	7 793	6 860	933	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1° de enero de 2008</i>	<i>Pagos en 2008</i>	<i>Anula- ciones en 2008</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 31 de diciem- bre de 2008</i>
Europa				
Europa oriental				
Europa oriental en general	1	(2)	3	0
Armenia	8	8	0	0
Azerbaiyán	1	0	1	0
Belarús	283	0	283	0
Federación de Rusia	(6)	(1)	(4)	0
Georgia	202	202	0	0
República de Moldova	20	20	0	0
Ucrania	19	13	6	0
Europa oriental	527	240	288	0
Europa central				
Otros países de Europa central	30	12	18	0
Hungría	135	17	118	0
Eslovaquia	19	5	14	0
Eslovenia	3	0	3	0
Polonia	13	6	7	0
Rumania	41	41	0	0
Turquía	55	51	4	0
Europa central	295	132	163	0
Europa occidental				
Bélgica	20	15	5	0
España	36	30	6	0
Francia	21	20	2	0
Grecia	60	58	2	0
Irlanda	5	5	0	0
Italia	250	179	71	0
Portugal	17	17	0	0
Reino Unido	15	(1)	15	0
Suecia	2	2	0	0
Suiza	46	46	0	0
Europa occidental	472	371	101	0
Europa sudoriental				
Albania	26	26	0	0
Bosnia y Herzegovina	106	99	8	0
Croacia	5	0	5	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1° de enero de 2008</i>	<i>Pagos en 2008</i>	<i>Anulaciones en 2008</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2008</i>
ex República Yugoslava de Macedonia	129	119	9	0
Montenegro	150	126	23	0
Serbia	1 527	1 470	58	0
Europa sudoriental	1 944	1 841	103	0
Europa	3 239	2 584	655	0
América				
Norte de Sudamérica				
Ecuador	69	73	(4)	0
Colombia	163	151	12	0
Panamá	0	(1)	1	0
Norte de Sudamérica	232	224	9	0
Sur de Sudamérica				
Argentina(Oficina Regional)	114	90	24	0
Brasil	9	0	9	0
Sur de Sudamérica	123	90	33	0
América del Norte y el Caribe				
Canadá	7	6	1	0
América del Norte y el Caribe	7	6	1	0
América	362	320	42	0
Operaciones sobre el terreno	40 032	31 162	8 769	102
Programas mundiales				
Dirección y gestión ejecutivas	164	147	16	0
División de Servicios de Protección Internacional	618	519	99	0
División de Relaciones Externas	1 193	924	269	0
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	3 305	3 078	227	0
Departamento de Operaciones	13 790	13 129	661	0
División de Gestión de Recursos Humanos	763	631	132	0
División de Finanzas y Administración	15	0	15	0
Programas mundiales	19 847	18 429	1 418	0
Sede				
Dirección y gestión ejecutivas	261	247	14	0
División de Servicios de Protección Internacional	22	15	7	0
División de Relaciones Externas	256	166	90	0
División de Sistemas de Información	1 655	1 266	389	0

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1° de enero de 2008</i>	<i>Pagos en 2008</i>	<i>Anula- ciones en 2008</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 31 de diciem- bre de 2008</i>
y Telecomunicaciones				
Departamento de Operaciones	43	35	8	0
División de Gestión de Recursos Humanos	422	225	197	0
División de Gestión Financiera y Administrativa	6 855	5 712	944	200
Centro Mundial de Servicios	1 636	1 525	111	0
Consejo del Personal	2	2	0	0
Sede	11 153	9 193	1 759	200
Fondo del Programa Anual - Total	71 032	58 783	11 947	302

Estado de los proyectos de años anteriores – Obligaciones liquidadas y por liquidar al 31 de diciembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

Cuadro 5

<i>Fondo para programas suplementarios</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1º de enero de 2008</i>	<i>Pagos en 2008</i>	<i>Anulaciones en 2008</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2008</i>
Operaciones sobre el terreno				
África				
África occidental				
Côte d'Ivoire	352	341	11	
Liberia	49	49	165	
Senegal	48	46	2	
África occidental	449	453	13	
África oriental y Cuerno de África				
Djibouti	(5)	(5)		
Etiopía	313	30	282	
Kenya	1 095	886	186	23
Somalia	882	828	54	
Sudán	2 888	2 321	566	
Uganda	614	527	87	
África oriental y Cuerno de África	5 787	4 588	1 176	23
África central y región de los Grandes Lagos				
Chad	3 473	2 555	918	
República Centroafricana	711	620	90	
República Democrática del Congo	1 678	1 334	344	
República Unida de Tanzania	225	224	1	
África central y región de los Grandes Lagos	6 086	4 733	1 353	
África meridional				
Zambia	88		88	
África meridional	88		88	
África	12 410	9 756	2 631	23
Oriente Medio y África septentrional				
África septentrional				
Mauritania	239	233	6	
Sáhara Occidental	38	24	14	
África septentrional	277	257	20	
Oriente Medio				
Oriente Medio en general	341	341		

<i>Fondo para programas suplementarios</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 1° de enero de 2008</i>	<i>Pagos en 2008</i>	<i>Anulaciones en 2008</i>	<i>Obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2008</i>
Egipto	273	251	21	7
Iraq	4 512	4 407	105	
Jordania	3 303	3 274	28	
Líbano	2	2		
República Árabe Siria	9 333	8 299	1 033	
Yemen	453	428	24	1
Oriente Medio	18 216	17 003	1 212	1
Oriente Medio y África septentrional	18 493	17 260	1 232	1
Asia y el Pacífico				
Asia sudoccidental				
Irán(República Islámica del)	56	(1)	57	
Pakistán	231	230	1	
Asia sudoccidental	287	230	58	
Asia y el Pacífico	287	230	58	
Europa				
América				
Norte de Sudamérica				
Colombia	2		2	
Norte de Sudamérica	2		2	
Sur de Sudamérica				
Argentina(Oficina Regional)	5	5		
Brasil	0	(2)	2	
Sur de Sudamérica	5	3	2	
América	7	3	4	
Operaciones sobre el terreno	31 197	27 249	3 924	24
Programas mundiales				
Departamento de Operaciones	5 810	5 738	64	7
Programas mundiales	5 810	5 738	64	7
Sede				
Departamento de Operaciones				
Sede				
Fondo del Programa Anual - Total	37 007	32 987	3 989	31

Estado de ingresos y gastos por fondo/región/país/territorio correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

Anexo del estado financiero I

<i>Fondo del programa anual</i>	<i>Contribuciones correspondientes al año en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos del año en curso</i>	<i>Ajustes respecto de años anteriores</i>	<i>Anulación de obligaciones de años anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del año</i>	<i>Saldo al final del año</i>
Operaciones sobre el terreno								
África								
África en general	60 402					(60 402)	(0)	(0)
África occidental								
África occidental en general	9 649		5 174	102	15	4 350		8 942
Benin		3	1 529	0		1 505	21	(0)
Côte d'Ivoire	2 090	47	6 794	24	36	4 611	5	19
Gambia			75	1		74	(0)	(0)
Ghana	1 354	31	6 458	74	26	4 968	6	0
Guinea	1 150	210	7 870	49	268	6 176	20	4
Liberia	10 703	289	23 696	115	165	12 291	152	20
Mali			76			76		
Nigeria	32		3 230	72	1	3 147	17	38
Senegal	297		6 388	(10)	13	6 091	0	1
Sierra Leona	1 660	552	6 472	(30)	125	4 165	1	0
Togo			379	2		378		
África occidental	26 934	1 131	68 141	399	648	47 833	222	9 024
África oriental y Cuerno de África								
África oriental y Cuerno de África en general	19 738					(19 738)		
Otros países de África oriental y Cuerno de África			345		7	338		
Djibouti	24	2	3 485	9	36	3 376	27	(11)
Eritrea	1 287	0	4 496	15		3 193	(0)	(0)
Etiopía	11 596	971	26 595	12	172	12 999	863	19
Kenya	24 103	328	52 885	209	918	26 230	1 074	(24)
Somalia	4 673	42	6 182	19	11	1 405	18	(13)
Sudán	15 695	805	19 203	483	787	1 377	16	(39)
Uganda	19 167	169	19 992	303	216	(492)	783	153
África oriental y Cuerno de África	96 282	2 318	133 183	1 050	2 146	28 689	2 781	85

<i>Fondo del programa anual</i>	<i>Contribuciones correspondientes al año en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos del año en curso</i>	<i>Ajustes respecto de años anteriores</i>	<i>Anulación de obligaciones de años anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del año</i>	<i>Saldo al final del año</i>
África central y región de los Grandes Lagos								
África central y región de los Grandes Lagos	33 562					(21 355)		12 206
Países de África central	364		8 954	8	19	8 385		(177)
Burundi	27 783	159	30 029	638	23	261	1 301	136
Camerún	6 184	8	10 230	12		4 024	12	10
Chad	77 982	367	81 884	1 030	2 607	269	89	460
Congo	1 414	130	6 014	68	4	3 940	457	0
Gabón	46		2 233	42	1	1 815	349	19
República Centrafricana	2 343	(1)	2 583	(45)	50	85	151	(0)
República Democrática del Congo	36 158	183	37 142	224	183	(764)	1 318	160
República Unida de Tanzania	16 755	800	27 219	(810)	641	8 234	1 790	191
Rwanda	2 478	53	8 608	(25)	16	5 888	222	23
África central y región de los Grandes Lagos	205 068	1 700	214 896	1 141	3 544	10 781	5 689	13 027
África meridional								
África meridional en general	7 125		2 406	10	30	(4 004)	365	1 120
Angola	1 761	48	4 570	398	87	2 278	0	2
Botswana	186	5	2 253	93	28	1 772	170	0
Malawi	61		2 173	0	23	2 081	16	8
Mozambique	477	1	2 860	12		2 352	0	(18)
Namibia		(3)	2 516	53	5	2 461	0	0
Sudáfrica	617	5	6 883	96	7	6 162	0	4
Zambia	3 284	25	10 671	130	222	6 386	571	(53)
Zimbabwe	839		2 428	7	55	1 528	(0)	(0)
África meridional	14 350	81	36 760	799	456	21 015	1 123	1 063
África	403 036	5 231	452 980	3 389	6 793	47 917	9 814	23 199
Oriente Medio y África septentrional								
Oriente Medio y África septentrional	511					(511)		
África septentrional								
África septentrional en general	2 204					(2 204)		

<i>Fondo del programa anual</i>	<i>Contribuciones correspondientes al año en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos del año en curso</i>	<i>Ajustes respecto de años anteriores</i>	<i>Anulación de obligaciones de años anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del año</i>	<i>Saldo al final del año</i>
Argelia	3 245		7 408	(42)	45	3 448	519	(192)
Jamahiriya Árabe Libia	188		1 712			1 522	0	(1)
Mauritania	538	18	1 247	27	(1)	451	208	(6)
Marruecos	385		1 355	3	20	835		(112)
Túnez			483		3	423	0	(57)
Sáhara Occidental					11	(14)	4	(0)
África septentrional	6 560	18	12 205	(11)	77	4 461	731	(369)
Oriente Medio								
Oriente Medio en general	8 070					(8 070)	0	0
Arabia Saudita			2 761		16	2 746		0
Egipto	1 913	5	4 992	47	0	2 844	166	(17)
Emiratos Árabes Unidos			2 133	(1)	10	2 124	(0)	(0)
Iraq		5	335	(45)	6	368	0	(0)
Israel			1 753	(3)	4	1 783	0	31
Jordania	194	2	1 067	(9)	149	332	399	0
Líbano	606	4	2 612	61	19	1 710	210	(0)
República Árabe Siria	44	4	1 104	18	21	1 016	0	0
Yemen	7 468	1	10 860	19	44	3 320	0	(9)
Oriente Medio	18 296	21	27 616	87	269	8 173	775	4
Oriente Medio y África septentrional	25 366	39	39 821	76	346	12 123	1 506	(364)
Asia y el Pacífico								
Asia y el Pacífico en general	5 911					(5 911)		
Asia meridional								
Asia meridional en general								
Bangladesh	6 397	3	6 657	(24)	59	231	(0)	9
India	1 556	4	4 204	170	27	2 355	91	0
Nepal	9 126	14	10 850	48	15	1 573	76	2
Sri Lanka	17 091	30	19 601	247	42	(1 301)	3 441	(51)
Asia meridional	34 170	51	41 312	441	143	2 858	3 608	(40)
Asia oriental y el Pacífico								
Asia oriental y el Pacífico en general	9 122					(9 122)		
Australia	106		1 093	0	1	987	0	(0)

<i>Fondo del programa anual</i>	<i>Contribuciones correspondientes al año en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos del año en curso</i>	<i>Ajustes respecto de años anteriores</i>	<i>Anulación de obligaciones de años anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del año</i>	<i>Saldo al final del año</i>
Camboya		0	1 222	2	1	1 219	0	0
China		1	4 405	44	23	4 281	23	(34)
Indonesia	642	4	2 479	225	3	1 746	40	182
Filipinas			213	34	1	177	0	
Japón	324		2 895			2 571	(0)	(0)
Malasia	673	4	5 652	22	73	4 686	194	
Mongolia			169	62		82	25	
Myanmar	5 854	2	7 012	138	17	990	0	(11)
Papua Nueva Guinea	9		913	5		900	(0)	(0)
República de Corea			749	1		748	(0)	(0)
Singapur								
Tailandia	5 514	31	13 882	490	18	7 758	89	18
Timor-Leste	0	48	214	1	27	137		
Viet Nam	563		855	0		292		0
Otros países de Asia oriental			48	(2)		50		
Asia oriental y el Pacífico	22 808	90	41 802	1 021	165	17 502	372	155
Asia sudoccidental								
Asia sudoccidental en general	32 014	11	1 332	71		(29 214)	1 863	3 413
Afganistán	60 663	329	74 514	200	256	13 055	11	0
Pakistán	9 257	39	20 645	274	201	9 647	1 176	(51)
República Islámica del Irán	4 210	6	14 858	29	104	10 387	122	1
Asia sudoccidental	106 144	385	111 349	574	562	3 875	3 172	3 363
Asia central								
Asia central en general	2 137		(0)	2	9	(2 148)		
Kazajistán		2	2 030	6	47	1 976	(0)	(0)
Kirguistán		8	1 716	0		1 707	0	0
Tayikistán			905	0	8	897	0	0
Turkmenistán	252	1	899			646	0	0
Uzbekistán			136			136		
Asia central	2 389	12	5 686	9	63	3 213	0	0
Asia y el Pacífico	171 421	538	200 148	2 045	933	21 538	7 151	3 479

<i>Fondo del programa anual</i>	<i>Contribuciones correspondientes al año en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos del año en curso</i>	<i>Ajustes respecto de años anteriores</i>	<i>Anulación de obligaciones de años anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del año</i>	<i>Saldo al final del año</i>
Europa								
Europa en general	400					(400)		
Europa oriental								
Europa oriental en general	6 278		1 130	40	3	(5 443)	252	(0)
Armenia	145	0	1 617	3		1 470	0	0
Azerbaiyán	1 895		3 773	3	1	1 875	0	0
Belarús	407		1 333	35	283	552		(56)
Federación de Rusia	6 195	16	13 323	34	(4)	7 098	0	16
Georgia	1 676	4	6 164	25	0	3 902	554	(2)
República de Moldova		0	703	5		698		
Ucrania	378	1	2 938	23	6	2 360	173	3
Europa oriental	16 974	22	30 981	168	288	12 512	978	(40)
Europa central								
Otros países de Europa central			77	(0)	18	77		19
Europa central y Estados del Báltico	2 217					(2 217)		
Bulgaria		0	893			893	0	0
Chipre	40		862	19		793	10	0
Eslovaquia		0	443	14	14	415	(0)	(0)
Eslovenia		0	98	9	3	86		
Hungría	185	0	2 605	(84)	118	2 391	(0)	5
Polonia		0	873	3	7	863	0	0
República Checa		0	427			427	(0)	0
Rumania		0	954	3	0	951	0	(0)
Turquía	147	20	6 275	225	4	5 887		7
Europa central	2 589	21	13 506	189	163	10 566	10	31
Europa occidental								
Europa occidental en general	973					(973)		
Alemania	583	0	2 467			1 863	20	
Austria	64	0	984	0		920	(0)	
Bélgica	296	0	3 806	0	5	3 507	0	2
España	700		1 356	(1)	6	651	(0)	(0)
Francia	567	5	2 805	(0)	2	2 219	13	(0)
Grecia	134	35	1 156	7	2	967	(0)	(12)

<i>Fondo del programa anual</i>	<i>Contribuciones correspondientes al año en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos del año en curso</i>	<i>Ajustes respecto de años anteriores</i>	<i>Anulación de obligaciones de años anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del año</i>	<i>Saldo al final del año</i>
Irlanda	163		724	0		561	0	0
Italia	1 747		3 915	(36)	71	1 821	314	2
Malta			112			112		
Portugal			86		0	86		
Reino Unido	456		1 742	88	15	1 002	180	0
Suecia	100		1 630			1 530	(0)	(0)
Suiza			675	(0)		659	17	
Europa occidental	5 783	40	21 457	59	101	14 924	544	(8)
Europa sudoriental								
Europa sudoriental en general	8 751					(8 751)		
Albania		0	728	1		727	0	(0)
Bosnia y Herzegovina	879	130	6 130	39	8	4 962	113	0
Croacia	371	6	3 513	1	5	3 131	0	(0)
ex República Yugoslava de Macedonia	559	0	3 064	4	9	2 491	0	0
Montenegro	622		2 642	(1)	23	1 937	61	(0)
Serbia	6 325	22	23 393	155	58	16 459	354	(21)
Europa sudoriental	17 508	158	39 472	199	103	20 956	528	(21)
Europa	43 253	240	105 416	615	655	58 558	2 060	(37)
América								
América en general	1 898					(0)		1 898
Norte de Sudamérica								
Norte de Sudamérica en general	3 447					(2 217)		1 230
Venezuela (Oficina Regional)	431	2	3 575	63		3 347	22	289
Ecuador	4 136	(20)	7 252	67	(4)	2 156	919	1
Colombia	230	25	717	50	12	1	399	0
Costa Rica	231	0	3 149	12		2 747	158	1
Panamá	291	1	1 233	3	1	913	23	
Norte de Sudamérica	8 767	7	15 927	196	9	6 948	1 522	1 521
Sur de Sudamérica								
Sur de Sudamérica en general	930					(930)		
Argentina (Oficina Regional)	154		3 378	129	24	3 244	0	172

<i>Fondo del programa anual</i>	<i>Contribuciones correspondientes al año en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos del año en curso</i>	<i>Ajustes respecto de años anteriores</i>	<i>Anulación de obligaciones de años anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del año</i>	<i>Saldo al final del año</i>
Brasil	131	1	2 786	5	9	2 635	0	(5)
Sur de Sudamérica	1 215	1	6 164	134	33	4 948	0	167
América Central y México								
América Central en general	310					(310)		
México (Oficina Regional)		1	2 231	9		2 230	0	9
Cuba			278			278		
América Central y México	310	1	2 509	9		2 198	0	9
América del Norte y el Caribe								
América del Norte y el Caribe	1 200					(1 200)		
Estados Unidos de América	213		3 424	2		3 211		2
Canadá			1 584	0	1	1 582	0	0
América del Norte y el Caribe	1 413		5 008	2	1	3 593	0	2
América	13 602	9	29 607	341	42	17 687	1 522	3 597
Operaciones sobre el terreno en general	1 060							1 060
Operaciones sobre el terreno	657 739	6 057	827 972	6 466	8 769	157 823	22 054	30 934
Programas mundiales								
Dirección y gestión ejecutivas			379		16	363	0	
División de Servicios de Protección Internacional	4 791	15	9 891	233	99	4 724	23	(5)
División de Relaciones Externas	116		17 218	176	269	16 672	(0)	15
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones			4 599	(66)	227	4 438		0
Departamento de Operaciones	16 635	3	32 962	1 942	661	13 811	40	130
División de Gestión de Recursos Humanos	2 000		38 617	(9)	132	37 235		741
División de Gestión Financiera y Administrativa			123		15	108		
Otros programas mundiales							0	0

<i>Fondo del programa anual</i>	<i>Contribuciones correspondientes al año en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos del año en curso</i>	<i>Ajustes respecto de años anteriores</i>	<i>Anulación de obligaciones de años anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del año</i>	<i>Saldo al final del año</i>
Programas mundiales en general	11 482					(11 482)		
Programas mundiales	35 025	18	103 790	2 276	1 418	65 870	63	880
Sede								
Dirección y gestión ejecutivas	495		12 339	(70)	14	11 900		
División de Servicios de Protección Internacional	238	21	11 391	(17)	7	11 173		31
División de Relaciones Externas		(0)	9 750	(43)	90	9 702		(0)
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones		16	17 869	(186)	389	17 650		(0)
Departamento de Operaciones	12		30 648	6	8	30 858	0	235
División de Gestión de Recursos Humanos		29	8 985	3	197	10 122		1 367
División de Gestión Financiera y Administrativa		181	18 540	(167)	944	18 078		496
Centro Mundial de Servicios	2 114	15	17 787	(1 790)	111	17 336		
Otras secciones de la Sede							(0)	(0)
Consejo del Personal			541			541		
Sede en general	22 757			(3 122)		(21 113)		(1 478)
Sede	25 615	262	127 849	(5 385)	1 759	106 248		651
Reserva para actividades operacionales	12 900					(12 901)		(1)
Fondos para fines generales	305 693		(0)			(301 832)	40 013	43 874
Fondo del Programa Anual–Total	1 036 972	6 337	1 059 612	3 357	11 947	15 208	62 130	76 339

Estado de ingresos y gastos por fondo/región/país/territorio correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

Anexo del estado financiero I

<i>Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas</i>	<i>Contribuciones correspondientes al año en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos del año en curso</i>	<i>Ajustes respecto de años anteriores</i>	<i>Anulación de obligaciones de años anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del año</i>	<i>Saldo al final del año</i>
Sede								
Dirección y gestión ejecutivas			5 661				(13 209)	(18 870)
División de Relaciones Externas			6 581				(24 370)	(30 951)
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones			5 125				(20 962)	(26 087)
Departamento de Operaciones							(9 970)	(9 970)
División de Gestión de Recursos Humanos			5 042				(24 389)	(29 430)
División de Gestión Financiera y Administrativa			11 445				(42 658)	(54 104)
Sede en general	33 854						134 783	168 637
Sede	33 854		33 854				(775)	(775)
Fondos para fines generales							775	775
Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas—Total	33 854		33 854				(0)	(0)

Estado de ingresos y gastos por fondo/región/país/territorio correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

Anexo del estado financiero I

<i>Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Contribuciones correspondientes al año en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos del año en curso</i>	<i>Ajustes respecto de años anteriores</i>	<i>Anulación de obligaciones de años anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del año</i>	<i>Saldo al final del año</i>
Operaciones sobre el terreno								
África								
África occidental								
África occidental en general							(57)	(57)
Côte d'Ivoire							(44)	(44)
Ghana			155			(19)	(595)	(768)
Guinea			67			(8)	(465)	(541)
Senegal			298		3	(36)	(400)	(731)
Sierra Leona							(123)	(123)
África occidental			520		3	(62)	(1 684)	(2 264)
África oriental y Cuerno de África								
África oriental y Cuerno de África en general							(122)	(122)
Djibouti							(81)	(81)
Eritrea							(96)	(96)
Etiopía			641			(77)	(2 215)	(2 933)
Kenya			684			(82)	(1 627)	(2 393)
Somalia			107			(13)	(289)	(408)
Sudán			488			(59)	(700)	(1 246)
Uganda			491			(59)	(1 335)	(1 885)
África oriental y Cuerno de África			2 410			(289)	(6 465)	(9 164)
África central y región de los Grandes Lagos								
África central y región de los Grandes Lagos							(16)	(16)
Burundi			80			(10)	(117)	(206)
Camerún			95			(11)	(127)	(233)
Chad			197			(24)	(446)	(667)
Congo							(283)	(283)
República Democrática del Congo			162			(19)	(219)	(400)
República Unida de Tanzania			348			(42)	(1 244)	(1 634)
Rwanda			7			(1)	(306)	(313)
África central y región de los Grandes Lagos			889			(107)	(2 756)	(3 752)

<i>Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Contribuciones correspondientes al año en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos del año en curso</i>	<i>Ajustes respecto de años anteriores</i>	<i>Anulación de obligaciones de años anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del año</i>	<i>Saldo al final del año</i>
África meridional								
África meridional en general							(21)	(21)
Angola							(512)	(512)
Malawi			84			(10)	(122)	(216)
Mozambique			0			(0)	(284)	(284)
Namibia							(28)	(28)
Sudáfrica			170			(20)	(512)	(702)
Zambia			88			(11)	(611)	(710)
Zimbabwe			102			(12)	(253)	(368)
África meridional			444			(53)	(2 343)	(2 840)
África			4 263		2	(512)	(13 249)	(18 021)
Oriente Medio y África septentrional								
Oriente Medio y África septentrional en general							(47)	(47)
África septentrional								
Argelia			47			(6)	(193)	(246)
Jamahiriyá Árabe Libia			73			(9)	(94)	(176)
Marruecos			66			(8)	(43)	(116)
Mauritania			91			(11)	(214)	(317)
África septentrional			277			(33)	(545)	(855)
Oriente Medio								
Egipto			142			(17)	(366)	(526)
Israel			48			(6)		(53)
Jordania			211			(25)	(249)	(485)
Libano			37			(4)		(41)
República Árabe Siria			85			(10)	(121)	(216)
Yemen			4			(1)	(232)	(236)
Oriente Medio			527			(63)	(968)	(1 558)
Oriente Medio y África septentrional			804			(96)	(1 559)	(2 460)
Asia y el Pacífico								
Asia y el Pacífico en general							(58)	(58)
Asia meridional								
Bangladesh			88			(11)	(185)	(284)
India			52			(6)	(336)	(394)

<i>Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Contribuciones correspondientes al año en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos del año en curso</i>	<i>Ajustes respecto de años anteriores</i>	<i>Anulación de obligaciones de años anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del año</i>	<i>Saldo al final del año</i>
Nepal			380			(46)	(920)	(1 345)
Sri Lanka			160			(19)	(599)	(779)
Asia meridional			680			(82)	(2 040)	(2 802)
Asia oriental y el Pacífico								
Camboya			37			(4)	(259)	(300)
China			76			(9)	(445)	(531)
Indonesia							(1)	(1)
Malasia			91			(11)	(171)	(273)
Myanmar			6			(1)	(459)	(466)
Tailandia			170	(3)		(20)	(1 094)	(1 288)
Asia oriental y el Pacífico			380	(3)		(46)	(2 430)	(2 859)
Asia sudoccidental								
Afganistán			303			(36)	(866)	(1 205)
Pakistán			38			(5)	(141)	(184)
República Islámica del Irán			90			(11)	(246)	(347)
Asia sudoccidental			431			(52)	(1 253)	(1 735)
Asia y el Pacífico			1 491	(3)		(179)	(5 781)	(7 454)
Europa								
Europa en general							(104)	(104)
Europa oriental								
Armenia							(68)	(68)
Azerbaiyán			138			(17)	(477)	(631)
Federación de Rusia			273			(33)	(1 023)	(1 328)
Georgia			99			(12)	(244)	(355)
Europa oriental			510			(61)	(1 812)	(2 383)
Europa central								
Chipre							(102)	(102)
Eslovenia							(244)	(244)
República Checa							(85)	(85)
Turquía			101			(12)	(427)	(541)
Europa central			101			(12)	(858)	(972)

<i>Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Contribuciones correspondientes al año en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos del año en curso</i>	<i>Ajustes respecto de años anteriores</i>	<i>Anulación de obligaciones de años anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del año</i>	<i>Saldo al final del año</i>
Europa occidental								
Bélgica			105			(13)	(47)	(164)
Suiza			100			(12)	(251)	(364)
Europa occidental			205			(25)	(298)	(528)
Europa sudoriental								
Europa sudoriental en general							(7)	(7)
Bosnia y Herzegovina			157			(19)	(935)	(1 111)
Croacia							(41)	(41)
ex República Yugoslava de Macedonia							(252)	(252)
Montenegro			97			(12)	(89)	(198)
Serbia							(343)	(343)
Europa sudoriental			254			(30)	(1 667)	(1 951)
Europa			1 070			(128)	(4 739)	(5 937)
América								
América en general							(27)	(27)
Norte de Sudamérica								
Venezuela (Oficina Regional)			50			(6)	(429)	(485)
Ecuador			99			(12)	(143)	(253)
Colombia			193			(23)	(348)	(564)
Costa Rica			80			(10)	(104)	(193)
Norte de Sudamérica			421			(51)	(1 025)	(1 497)
América Central y México								
México (Oficina Regional)			97			(12)	(38)	(147)
América Central y México			97			(12)	(38)	(147)
América del Norte y el Caribe								
Estados Unidos de América							(231)	(231)
América del Norte y el Caribe							(231)	(231)
América			519			(62)	(1 320)	(1 901)
Operaciones sobre el terreno			8 147	(3)	2	(978)	(26 647)	(35 773)

<i>Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Contribuciones correspondientes al año en curso</i>	<i>Ingresos varios</i>	<i>Gastos del año en curso</i>	<i>Ajustes respecto de años anteriores</i>	<i>Anulación de obligaciones de años anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del año</i>	<i>Saldo al final del año</i>
Programas mundiales								
Departamento de Operaciones			418			(50)	(651)	(1 119)
Otros programas mundiales	13 892			(195)			37 358	51 056
Programas mundiales en general							5 919	5 919
Programas mundiales	13 892		418	(195)		(50)	42 626	55 855
Sede								
Dirección y gestión ejecutivas			506	(2)		(61)	(1 108)	(1 677)
División de Servicios de Protección Internacional			625			(75)	(2 011)	(2 711)
División de Relaciones Externas			882			(106)	(2 677)	(3 665)
Departamento de Operaciones			481			(58)	(2 687)	(3 225)
División de Gestión de Recursos Humanos							(228)	(228)
División de Gestión Financiera y Administrativa							(355)	(355)
Sede en general							(0)	(0)
Sede			2 494	(2)		(299)	(9 066)	(11 860)
Fondos para fines generales							297	297
Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico – Total	13 892		11 060	(199)	2	(1 327)	7 211	8 519

Estado de ingresos y gastos por fondo/región/país/territorio correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

Anexo del estado financiero I

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Contribuciones correspondientes al año en curso</i>	<i>Ingresos diversos</i>	<i>Gastos del año en curso</i>	<i>Ajustes respecto de años anteriores</i>	<i>Anulación de obligaciones de años anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del año</i>	<i>Saldo al final del año</i>
Operaciones sobre el terreno								
África								
África en general	17 577					(16 184)		1 393
África occidental								
África occidental en general								
Côte d'Ivoire	1 123		1 582	27	11	(518)	1 295	356
Ghana								
Guinea								
Liberia	1 857		2 860	776			457	231
Nigeria								
Senegal	566		1 810		2	1 259		17
Sierra Leona			148			148		
África occidental	3 547		6 400	803	13	888	1 752	604
África oriental y Cuerno de África								
África oriental y Cuerno de África en general	1 533					(1 533)		
Djibouti	564		961			423		27
Eritrea								
Etiopía	5 009		10 695	(211)	282	5 663	0	49
Kenya	11 668		13 232	(91)	186	3 039	3	1 574
Somalia	9 339		14 063	47	54	(2 318)	7 927	986
Sudán	67 214		70 793	252	566	7 519	9 117	13 875
Uganda	12 532	4	16 838	73	87	4 369	1 737	1 965
África oriental y Cuerno de África	107 860	4	126 581	69	1 176	17 162	18 784	18 475
África central y región de los Grandes Lagos								
África central y región de los Grandes Lagos	1 560					(1 560)		
Países de África central								
Burundi	2 627		4 718	(0)		2 090		0
Camerún			442			442		
Chad	10 165		11 330	68	918	132	1 080	1 033
Congo			0	19				19
República Centroafricana	2 627		1 983	(43)	90	(3)	303	990

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Contribuciones correspondientes al año en curso</i>	<i>Ingresos diversos</i>	<i>Gastos del año en curso</i>	<i>Ajustes respecto de años anteriores</i>	<i>Anulación de obligaciones de años anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del año</i>	<i>Saldo al final del año</i>
República Democrática del Congo	22 141		25 231	909	344	(4 727)	7 300	736
República Unida de Tanzania	19 603		14 709	72	1	223	(0)	5 191
Rwanda			170			170		
África central y región de los Grandes Lagos	58 723		58 584	1 025	1 353	(3 231)	8 682	7 969
África meridional								
África meridional en general	723			0		(723)		0
Angola								
Botswana			574			574		
Malawi			68			68		
Mozambique			551			576		25
Sudáfrica	142		3 155			3 035		23
Zambia			844	15	88	903		161
Zimbabwe	2 325		276			(2 046)		3
África meridional	3 190		5 468	15	88	2 387		213
África	190 897	4 197 033	1 912	2 631	1 023	29 218	28 653	
Oriente Medio y África septentrional								
Oriente Medio y África septentrional en general	110 996					(106 007)	292	5 281
África septentrional								
África septentrional en general	1 504		1 374	76		(200)	659	665
Argelia	602		778			372		196
Jamahiriya Árabe Libia	194		177					17
Marruecos	384		265					119
Mauritania	4 579		4 510	539	6	(1 260)	1 409	763
Sáhara Occidental	2 418		2 792		14	(0)	1 776	1 417
Túnez	138		156			76		57
África septentrional	9 818		10 052	615	20	(1 012)	3 845	3 234
Oriente Medio								
Oriente Medio en general	13 358		3 519		0	(18 257)	8 758	341
Egipto	157		2 004	142	21	1 974		290
Iraq	32 861		50 373	756	105	21 177		4 527
Jordania	53 414		44 490	291	28		0	9 243
Líbano	533		6 194	115		5 568		22
Arabia Saudita			394			394		
República Árabe Siria	27 135		107 019	404	1 033	87 836	(0)	9 389
Yemen	4 079		4 811	(8)	24	1 765		1 049

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Contribuciones correspondientes al año en curso</i>	<i>Ingresos diversos</i>	<i>Gastos del año en curso</i>	<i>Ajustes respecto de años anteriores</i>	<i>Anulación de obligaciones de años anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del año</i>	<i>Saldo al final del año</i>
Oriente Medio	131 537		218 804	1 699	1 212	100 458	8 758	24 860
Oriente Medio y África septentrional	252 351		228 856	2 314	1 232	(6 561)	12 895	33 376
Asia y el Pacífico								
Asia y el Pacífico en general								
Asia meridional								
Asia meridional en general								
Bangladesh			206			206		
Nepal			109			109		
Sri Lanka	313		523			263		53
Asia meridional	313		837			577		53
Asia oriental y el Pacífico								
China	2 597		3 366			803		34
Indonesia								
Myanmar	7 701		6 730			71		1 042
Tailandia			49			49		
Timor-Leste								
Asia oriental y el Pacífico	10 298		10 145			923		1 076
Asia sudoccidental								
Asia sudoccidental en general								
Afganistán								
Pakistán	12 659		10 012	12	1	(598)	635	2 697
República Islámica del Irán			705	8	57	642		1
Asia sudoccidental	12 659		10 717	20	58	44	635	2 699
Asia y el Pacífico	23 271		21 700	20	58	1 545	635	3 828
Europa								
Europa oriental								
Armenia			939			939		
Federación de Rusia			387			387		
Georgia	17 226		15 542			(397)		1 286
Europa oriental	17 226		16 868			929		1 286
Europa central								
Chipre								
Turquía	859		2 105	1		1 245		
Europa central	859		2 105	1		1 245		0

<i>Fondo para Programas Suplementarios</i>	<i>Contribuciones correspondientes al año en curso</i>	<i>Ingresos diversos</i>	<i>Gastos del año en curso</i>	<i>Ajustes respecto de años anteriores</i>	<i>Anulación de obligaciones de años anteriores</i>	<i>Transferencias a (de) otros fondos</i>	<i>Saldo al comienzo del año</i>	<i>Saldo al final del año</i>
Europa occidental								
Alemania								
Bélgica								
Reino Unido								
Europa occidental								
Europa	18 085		18 973	1		2 175		1 287
América								
Norte de Sudamérica								
Colombia	15 680		16 239	209		(6)	2 389	2 034
Norte de Sudamérica	15 680		16 239	209		(6)	2 389	2 034
Sur de Sudamérica								
Argentina (Oficina Regional)			623	2		621		
Brasil			1 000	(2)		1 011		11
Sur de Sudamérica			1 623	(1)		1 632		11
América	15 680		17 862	209		1 626	2 389	2 045
Operaciones sobre el terreno	500 283	4	484 424	4 456	3 924	(192)	45 137	69 188
Programas mundiales								
División de Servicios de Protección Internacional			1 853			1 853		
Departamento de Operaciones	5 634		3 288	368	64	(3 041)	3 449	3 186
Otros programas mundiales	37 524					(37 524)		(0)
Programas mundiales en general								
Programas mundiales	43 158		5 141	368	64	(38 712)	3 449	3 186
Sede								
Dirección y gestión ejecutivas								
Departamento de Operaciones	326		3 224			3 128		230
División de Gestión de Recursos Humanos								
División de Gestión Financiera y Administrativa			160			160		
Sede en general								
Sede	326		3 384			3 288		230
Fondo para Programas Suplementarios – Total	543 767	4	492 948	4 823	3 989	(35 616)	48 586	72 605

**Estado de ingresos y gastos por fondo/región/país/territorio correspondiente
al año terminado el 31 de diciembre de 2008**

(En miles de dólares EE.UU.)

Anexo del estado financiero II

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Otros haberes</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Otras obligaciones</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	
Operaciones sobre el terreno							
África							
África occidental							
África occidental en general	8 856	150	9 006	101	(36)	8 942	9 006
Benin	(24)	49	25	26	(1)	(0)	25
Burkina Faso							
Cabo Verde							
Côte d'Ivoire	29	189	218	202	(3)	19	218
Gambia	(34)	34	(0)		(0)	(0)	(0)
Ghana	(351)	345	(5)	181	(186)	0	(5)
Guinea	873	90	964	118	842	4	964
Liberia	897	507	1 404	690	695	20	1 404
Mali	(89)	91	2		2	0	2
Nigeria	(368)	185	(183)	4	(226)	38	(183)
Senegal	(60)	139	80	42	36	1	80
Sierra Leona	(457)	980	523	415	107	0	523
Togo	(0)	(0)	(1)		(1)	(0)	(1)
África occidental	9 272	2 760	12 032	1 779	1 229	9 024	12 032
África oriental y Cuerno de África							
África oriental y Cuerno de África en general							
Otros países de África oriental y Cuerno de África	57		57	83	(26)	0	57
Djibouti	76	152	229	233	7	(11)	229
Eritrea	(406)	645	239	211	28	(0)	239
Etiopía	1 734	829	2 563	2 338	205	19	2 563
Kenya	3 237	430	3 667	3 808	(116)	(24)	3 667
Somalia	1 292	335	1 626	480	1 159	(13)	1 626
Sudán	805	1 372	2 177	1 539	678	(39)	2 177
Uganda	(42)	705	663	423	87	153	663
África oriental y Cuerno de África	6 753	4 468	11 221	9 114	2 022	85	11 221

Fondo del Programa Anual	Activo			Pasivo			Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos
	Depósitos a la vista y a plazo	Otros haberes	Total del activo	Obligaciones por liquidar	Otras obligaciones	Reservas y saldos de los fondos	
África central y región de los Grandes Lagos							
África central y región de los Grandes Lagos	12 206	0	12 206			12 206	12 206
Países de África central	604	(1)	604	780	(0)	(177)	604
Burundi	659	741	1 400	909	356	136	1 400
Camerún	335	31	365	404	(48)	10	365
Chad	11 389	2 216	13 605	11 178	1 967	460	13 605
Congo	118	45	163	169	(6)	0	163
Gabón	(201)	303	102		83	19	102
República Centroafricana	(134)	217	83	33	50	(0)	83
República Democrática del Congo	144	1 956	2 101	1 454	487	160	2 101
República Unida de Tanzania	486	1 564	2 050	1 080	779	191	2 050
Rwanda	339	328	667	161	483	23	667
África central y región de los Grandes Lagos	25 945	7 401	33 346	16 168	4 151	13 027	33 346
África meridional							
África meridional en general	1 352	97	1 449	330	0	1 120	1 449
Angola	(289)	451	162	35	124	2	162
Botswana	138	106	244	58	185	0	244
Malawi	(10)	115	106	4	94	8	106
Mozambique	(39)	80	41	6	52	(18)	41
Namibia	(60)	61	0	10	(10)	0	0
Sudáfrica	24	53	77	14	59	4	77
Swazilandia	(0)	0					
Zambia	(1 653)	1 062	(590)	104	(642)	(53)	(590)
Zimbabwe	(270)	(9)	(280)	248	(528)	(0)	(280)
África meridional	(807)	2 016	1 209	810	(664)	1 063	1 209
África	41 163	16 645	57 808	27 871	6 738	23 199	57 808
Oriente Medio y África septentrional							
África septentrional							
África septentrional en general	(214)	214	(0)		(0)		(0)
Argelia	(26)	730	704	308	588	(192)	704
Jamahiriya Árabe Libia	35	11	46	50	(3)	(1)	46
Marruecos	(118)	131	13	120	5	(112)	13
Mauritania	(51)	130	79	64	20	(6)	79

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Otros haberes</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Otras obligaciones</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	
Sáhara Occidental	147	(29)	117	111	7	(0)	117
Túnez	(57)	0	(57)		0	(57)	(57)
África septentrional	(285)	1 187	901	653	617	(369)	901
Oriente Medio							
Oriente Medio en general	(1)	1	0			0	0
Arabia Saudita	101	211	312	285	27	0	312
Egipto	(573)	694	121	69	69	(17)	121
Emiratos Árabes Unidos	30	(13)	17	12	5	(0)	17
Iraq	1 346	19	1 365	1 352	12	(0)	1 365
Israel	(7)	78	71	3	37	31	71
Jordania	140	131	271	251	20	0	271
Kuwait	(47)	57	10		10		10
Líbano	(675)	891	215		215	(0)	215
República Árabe Siria	(477)	922	445	14	431	0	445
Yemen	1 174	172	1 346	1 332	23	(9)	1 346
Oriente Medio	1 012	3 162	4 173	3 318	851	4	4 173
Oriente Medio y África septentrional en general	726	4 348	5 075	3 971	1 467	(364)	5 075
Asia y el Pacífico							
Asia meridional							
Bangladesh	389	18	407	318	79	9	407
India	47	62	110	56	53	0	110
Nepal	306	317	623	600	20	2	623
Sri Lanka	1 631	511	2 141	2 055	137	(51)	2 141
Asia meridional	2 373	907	3 280	3 030	290	(40)	3 280
Asia oriental y el Pacífico							
Australia	8	18	26	11	15	(0)	26
Camboya	(18)	6	(12)	8	(21)	0	(12)
China	122	15	137	41	131	(34)	137
Filipinas	(43)	58	15	1	13	0	15
Indonesia	186	70	256	25	48	182	256
Japón	2	23	25	39	(14)	(0)	25
Malasia	71	49	120	107	13	(0)	120
Mongolia	7	(7)	0		0		0
Myanmar	206	29	235	210	35	(11)	235
Papua Nueva Guinea	35	17	51	37	15	(0)	51

Fondo del Programa Anual	Activo			Pasivo			Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos
	Depósitos a la vista y a plazo	Otros haberes	Total del activo	Obligaciones por liquidar	Otras obligaciones	Reservas y saldos de los fondos	
República de Corea	14		14	11	3	(0)	14
República Democrática Popular Lao	(0)	0					
Singapur	69		69		69		69
Tailandia	154	424	578	412	147	18	578
Timor-Leste	(50)	78	28	14	15	(0)	28
Viet Nam	134	83	217	215	2	0	217
Asia oriental y el Pacífico	896	862	1 759	1 132	471	155	1 759
Asia sudoccidental							
Asia sudoccidental en general	2 587	1 491	4 078	664	(0)	3 413	4 078
Afganistán	1 229	801	2 030	1 878	151	0	2 030
República Islámica del Irán	1 315	(915)	400	127	272	1	400
Pakistán	1 530	1 642	3 172	1 772	1 452	(51)	3 172
Asia sudoccidental	6 661	3 019	9 680	4 441	1 875	3 363	9 680
Asia central							
Asia central en general	(668)	668	0			0	0
Kazajstán	(81)	84	4	4	0	(0)	4
Kirguistán	(9)	15	5	1	4	0	5
Tayikistán	(20)	24	4		4	0	4
Turkmenistán	93	25	118	123	(4)	0	118
Uzbekistán	(3)	3	(0)			(0)	(0)
Asia central	(688)	818	131	127	4	0	131
Asia y el Pacífico	9 243	5 607	14 849	8 731	2 640	3 479	14 849
Europa							
Europa oriental							
Europa oriental en general	574	(567)	7	7	(0)	(0)	7
Armenia	1	2	3	2	1	0	3
Azerbaiyán	(8)	16	7	4	3	0	7
Belarús	(195)	142	(53)		3	(56)	(53)
Federación de Rusia	230	287	517	407	94	16	517
Georgia	(23)	416	393	391	4	(2)	393
República de Moldova	(162)	180	18	9	9	(0)	18
Ucrania	(175)	187	13	(1)	10	3	13
Europa oriental	240	664	904	820	124	(40)	904

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Otros haberes</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Otras obligaciones</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	
Europa central							
Otros países de Europa central	21		21	3		19	21
Europa central y Estados del Báltico	(1)	1	0		0		0
Bulgaria	(0)	21	20		20	0	20
Chipre	(10)	8	(1)		(1)	0	(1)
Eslovaquia	30	(5)	24	13	11	(0)	24
Eslovenia	(2)	3	1		1	(0)	1
Hungría	(0)	31	31	27	(2)	5	31
Polonia	(36)	9	(27)	2	(29)	0	(27)
República Checa	(50)	8	(42)		(42)	0	(42)
Rumania	(164)	134	(30)		(30)	(0)	(30)
Turquía	(1 093)	1 165	72		65	7	72
Europa central	(1 305)	1 375	70	45	(6)	31	70
Europa occidental							
Europa occidental en general							
Austria	(10)	8	(1)		(1)		(1)
Alemania	(73)	81	9	4	5	0	9
Bélgica	151	88	238	147	89	2	238
España	4	18	22		22	(0)	22
Francia	(12)	68	56	24	32	(0)	56
Grecia	(22)	15	(7)		5	(12)	(7)
Irlanda	(130)	126	(5)		(5)	0	(5)
Italia	(188)	487	300	30	268	2	300
Malta	23		23	3	20	(0)	23
Países Bajos	2	3	5		5		5
Portugal	(0)		(0)			(0)	(0)
Reino Unido	(126)	389	263	31	232	0	263
Suecia	20	(19)	1		1	(0)	1
Suiza	11	5	16	10	5	0	16
Europa occidental	(350)	1 270	920	248	679	(8)	920
Europa sudoriental							
Europa sudoriental en general	(36)	36					

Fondo del Programa Anual	Activo			Pasivo			Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos
	Depósitos a la vista y a plazo	Otros haberes	Total del activo	Obligaciones por liquidar	Otras obligaciones	Reservas y saldos de los fondos	
Albania	(61)	59	(3)	10	(13)	(0)	(3)
Bosnia y Herzegovina	(752)	794	42	79	(37)	0	42
Croacia	(569)	552	(16)		(16)	(0)	(16)
Montenegro	(81)	129	49	63	(14)	(0)	49
Serbia	(541)	680	139	140	19	(21)	139
ex República Yugoslava de Macedonia	107	9	116	121	(5)	0	116
Europa sudoriental	(1 933)	2 259	326	413	(67)	(21)	326
Europa	(3 348)	5 567	2 220	1 526	730	(37)	2 220
América							
América en general	1 898		1 898			1 898	1 898
Norte de Sudamérica							
Norte de Sudamérica en general	1 230		1 230			1 230	1 230
Colombia	(230)	247	17	18	(2)	0	17
Costa Rica	(24)	43	18		17	1	18
Ecuador	(303)	619	316	264	51	1	316
Panamá	50	(10)	40	40	0	(0)	40
Perú	(0)	0					
Venezuela (Oficina Regional)	156	262	418	97	32	289	418
Norte de Sudamérica	879	1 160	2 039	419	99	1 521	2 039
Sur de Sudamérica							
Sur de Sudamérica en general							
Argentina (Oficina Regional)	171	60	231	33	26	172	231
Brasil	256	(44)	212		217	(5)	212
Chile	(7)	7					
Sur de Sudamérica	419	24	443	33	244	167	443
América Central y México							
América Central en general							
México (Oficina Regional)	151	15	166		158	9	166
Cuba	(0)		(0)			(0)	(0)
Guatemala	(4)	4					
América Central y México	147	19	166		158	9	166

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Otros haberes</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Otras obligaciones</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	
América del Norte y el Caribe							
América del Norte y el Caribe							
Estados Unidos de América	(194)	6	(188)		(190)	2	(188)
Canadá	168	27	195	6	189	0	195
América del Norte y el Caribe	(26)	33	6	6	(2)	2	6
América	3 317	1 236	4 553	457	499	3 597	4 553
Operaciones sobre el terreno en general	1 060		1 060			1 060	1 060
Operaciones sobre el terreno	52 162	33 403	85 565	42 556	12 075	30 934	85 565
Programas mundiales							
Dirección y gestión ejecutivas	20		20	20		0	20
División de Servicios de Protección Internacional	716	9	725	730	0	(5)	725
División de Relaciones Externas	1 053	(0)	1 052	1 011	27	15	1 052
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	2 744	(1)	2 743	2 742	0	0	2 743
Departamento de Operaciones	16 338	324	16 662	10 582	5 949	130	16 662
División de Gestión de Recursos Humanos	981	72	1 053	181	131	741	1 053
División de Gestión Financiera y Administrativa	3	0	4	4	(0)	0	4
Programas mundiales en general	324	1	325		325		325
Programas mundiales	22 178	405	22 582	15 269	6 433	880	22 582

<i>Fondo del Programa Anual</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Otros haberes</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Otras obligaciones</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	
Sede							
Dirección y gestión ejecutivas	600	39	639	655	(16)	0	639
División de Servicios de Protección Internacional	180	12	193	19	143	31	193
División de Relaciones Externas	246	(3)	243	333	(90)	(0)	243
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	1 081	(38)	1 043	1 035	8	(0)	1 043
Departamento de Operaciones	121	140	261	79	(54)	235	261
División de Gestión de Recursos Humanos	(31 078)	10 935	(20 144)	113	(21 624)	1 367	(20 144)
División de Gestión Financiera y Administrativa	83 771	3 024	86 795	8 525	77 774	496	86 795
Centro Mundial de Servicios	6 509	1 394	7 903	3 139	4 764	(0)	7 903
Otras secciones de la Sede	(4)	4	(0)			(0)	(0)
Consejo del Personal	(10)		(10)		(10)		(10)
Sede en general	(1 407)	71	(1 336)	49	93	(1 478)	(1 336)
Sede	60 009	15 577	75 587	13 947	60 989	651	75 587
Reserva para actividades operacionales	(180)	180					
Fondos para fines generales	6 157	37 732	43 890		15	43 874	43 890
Fondo del Programa Anual – Total	140 325	87 298	227 623	71 773	79 511	76 339	227 623

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos por fondo/región/país/
territorio correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2008**

(En miles de dólares EE.UU.)

Anexo del estado financiero II

<i>Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Otros haberes</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Otras obligaciones</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	
ACNUR – Total							
Sede							
Dirección y gestión ejecutivas	(18 870)		(18 870)			(18 870)	(18 870)
División de Relaciones Externas	(30 951)		(30 951)			(30 951)	(30 951)
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	(26 087)		(26 087)			(26 087)	(26 087)
Departamento de Operaciones	(9 970)		(9 970)			(9 970)	(9 970)
División de Gestión de Recursos Humanos	(29 430)		(29 430)			(29 430)	(29 430)
División de Gestión Financiera y Administrativa	(54 104)		(54 104)			(54 104)	(54 104)
Sede en general	167 861	776	168 637			168 637	168 637
Sede	(1 551)	776	(775)			(775)	(775)
Fondos para fines generales	1 551	(776)	775			775	775
Fondo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas – Total	(0)		(0)			(0)	(0)

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos por fondo/región/país/
territorio correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2008**

(En miles de dólares EE.UU.)

Anexo del estado financiero II

<i>Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>		<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Otros haber</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Otras obligaciones</i>	
Operaciones sobre el terreno						
África						
África occidental						
África occidental en general	(57)		(57)			(57)
Côte d'Ivoire	(44)		(44)			(44)
Ghana	(768)		(768)			(768)
Guinea	(537)		(537)	4		(541)
Senegal	(731)		(731)			(731)
Sierra Leona	(123)		(123)			(123)
África occidental	(2 261)		(2 261)	4		(2 264)
África oriental y Cuerno de África						
África oriental y Cuerno de África en general	(122)		(122)			(122)
Djibouti	(81)		(81)			(81)
Eritrea	(96)		(96)			(96)
Etiopía	(2 933)		(2 933)			(2 933)
Kenya	(2 393)		(2 393)			(2 393)
Somalia	(408)		(408)			(408)
Sudán	(1 246)		(1 246)			(1 246)
Uganda	(1 885)		(1 885)			(1 885)
África oriental y Cuerno de África	(9 164)		(9 164)			(9 164)
África central y región de los Grandes Lagos						
África central y región de los Grandes Lagos	(16)		(16)			(16)
Burundi	(206)		(206)			(206)
Camerún	(233)		(233)			(233)
Chad	(667)		(667)			(667)
Congo	(283)		(283)			(283)
República Democrática del Congo	(400)		(400)			(400)
República Unida de Tanzania	(1 634)		(1 634)			(1 634)
Rwanda	(313)		(313)			(313)
África central y región de los Grandes Lagos	(3 752)		(3 752)			(3 752)
África meridional						
África meridional en general	(21)		(21)			(21)
Angola	(512)		(512)			(512)
Malawi	(216)		(216)			(216)

<i>Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>		<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Otros haberes</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Otras obligaciones</i>	
Mozambique	(284)		(284)			(284)
Namibia	(28)		(28)			(28)
Sudáfrica	(702)		(702)			(702)
Zambia	(710)		(710)			(710)
Zimbabwe	(368)		(368)			(368)
África meridional	(2 840)		(2 840)			(2 840)
África	(18 017)		(18 017)	4		(18 021)
Oriente Medio y África septentrional						
Oriente Medio y África septentrional en general	(47)		(47)			(47)
África septentrional						
Argelia	(246)		(246)			(246)
Jamahiriyá Árabe Libia	(176)		(176)			(176)
Marruecos	(116)		(116)			(116)
Mauritania	(317)		(317)			(317)
África septentrional	(855)		(855)			(855)
Oriente Medio						
Egipto	(526)		(526)			(526)
Israel	(53)		(53)			(53)
Jordania	(485)		(485)			(485)
Libano	(41)		(41)			(41)
República Árabe Siria	(216)		(216)			(216)
Yemen	(236)		(236)			(236)
Oriente Medio	(1 558)		(1 558)			(1 558)
Oriente Medio y África septentrional	(2 460)		(2 460)			(2 460)
Asia y el Pacífico						
Asia y el Pacífico en general	(58)		(58)			(58)
Asia meridional						
Bangladesh	(284)		(284)			(284)
India	(394)		(394)			(394)
Nepal	(1 345)		(1 345)			(1 345)
Sri Lanka	(779)		(779)			(779)
Asia meridional	(2 802)		(2 802)			(2 802)
Asia oriental y el Pacífico						
Camboya	(300)		(300)			(300)
China	(531)		(531)			(531)
Indonesia	(1)		(1)			(1)
Malasia	(273)		(273)			(273)

<i>Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Otros haberes</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Otras obligaciones</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	
Myanmar	(466)		(466)			(466)	(466)
Tailandia	(1 288)		(1 288)			(1 288)	(1 288)
Asia oriental y el Pacífico	(2 859)		(2 859)			(2 859)	(2 859)
Asia sudoccidental							
Afganistán	(1 205)		(1 205)			(1 205)	(1 205)
Pakistán	(184)		(184)			(184)	(184)
República Islámica del Irán	(347)		(347)			(347)	(347)
Asia sudoccidental	(1 735)		(1 735)			(1 735)	(1 735)
Asia y el Pacífico	(7 454)		(7 454)			(7 454)	(7 454)
Europa							
Europa en general	(104)		(104)			(104)	(104)
Europa oriental							
Armenia	(68)		(68)			(68)	(68)
Azerbaiyán	(631)		(631)			(631)	(631)
Federación de Rusia	(1 328)		(1 328)			(1 328)	(1 328)
Georgia	(355)		(355)			(355)	(355)
Europa oriental	(2 383)		(2 383)			(2 383)	(2 383)
Europa central							
Chipre	(102)		(102)			(102)	(102)
Eslovenia	(244)		(244)			(244)	(244)
República Checa	(85)		(85)			(85)	(85)
Turquía	(541)		(541)			(541)	(541)
Europa central	(972)		(972)			(972)	(972)
Europa occidental							
Bélgica	(164)		(164)			(164)	(164)
Suiza	(364)		(364)			(364)	(364)
Europa occidental	(528)		(528)			(528)	(528)
Europa sudoriental							
Bosnia y Herzegovina	(1 111)		(1 111)			(1 111)	(1 111)
Croacia	(41)		(41)			(41)	(41)
Europa sudoriental en general ex República Yugoslava de Macedonia	(7)		(7)			(7)	(7)
Montenegro	(252)		(252)			(252)	(252)
Montenegro	(198)		(198)			(198)	(198)
Serbia	(343)		(343)			(343)	(343)
Europa sudoriental	(1 951)		(1 951)			(1 951)	(1 951)
Europa	(5 937)		(5 937)			(5 937)	(5 937)

<i>Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>		<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Otros haberes</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Otras obligaciones</i>	
América						
América en general	(27)		(27)			(27)
Norte de Sudamérica						
Colombia	(564)		(564)			(564)
Costa Rica	(193)		(193)			(193)
Ecuador	(253)		(253)			(253)
Venezuela (Oficina Regional)	(485)		(485)			(485)
Norte de Sudamérica	(1 497)		(1 497)			(1 497)
América Central y México						
México (Oficina Regional)	(147)		(147)			(147)
América Central y México	(147)		(147)			(147)
América del Norte y el Caribe						
Estados Unidos de América	(231)		(231)			(231)
América del Norte y el Caribe	(231)		(231)			(231)
América	(1 901)		(1 901)			(1 901)
Operaciones sobre el terreno	(35 769)		(35 769)	4		(35 773)
Programas mundiales						
Departamento de Operaciones	(1 119)		(1 119)			(1 119)
Otros programas mundiales	50 917	138	51 056			51 056
Programas mundiales en general	5 919		5 919			5 919
Programas mundiales	55 717	138	55 855			55 855
Sede						
Dirección y gestión ejecutivas	(1 668)		(1 668)	8		(1 677)
División de Servicios de Protección Internacional	(2 711)		(2 711)			(2 711)
División de Relaciones Externas	(3 665)		(3 665)			(3 665)
Departamento de Operaciones	(3 225)		(3 225)			(3 225)
División de Gestión de Recursos Humanos	(228)		(228)			(228)
División de Gestión Financiera y Administrativa	(355)		(355)			(355)
Sede en general	(0)		(0)			(0)
Sede	(11 852)		(11 852)	8		(11 860)
Fondos para fines generales	84	213	297			297
Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico – Total	8 180	351	8 531	12		8 531

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos por fondo/región/
país/territorio correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2008**

(En miles de dólares EE.UU.)

Anexo del estado financiero II

Fondo para programas suplementarios	Activo			Pasivo			Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos
	Depósitos a la vista y a plazo	Otros haberés	Total del activo	Obligaciones por liquidar	Otras obligaciones	Reservas y saldos de los fondos	
Operaciones sobre el terreno							
África							
África en general	1 393		1 393			1 393	1 393
África occidental							
África occidental en general	(2)	2					
Côte d'Ivoire	246	140	386	30		356	386
Liberia	397	(107)	290	59		231	290
Senegal	146		146	129		17	146
África occidental	786	36	822	218		604	822
África oriental y Cuerno de África							
Djibouti	388		388	361		27	388
Etiopía	503	133	636	588		49	636
Kenya	2 423		2 423	844	5	1 574	2 423
Somalia	1 529	1 869	3 398	2 413		986	3 398
Sudán	16 366	656	17 022	3 147		13 875	17 022
Uganda	2 308	296	2 604	639		1 965	2 604
África oriental y Cuerno de África	23 517	2 954	26 471	7 991	5	18 475	26 471
África central y región de los Grandes Lagos							
Burundi	1 386		1 386	1 386		0	1 386
República Centroafricana	1 117		1 117	127		990	1 117
Chad	2 032	312	2 343	1 311		1 033	2 343
Congo	19		19			19	19
República Democrática del Congo	4 948	213	5 161	4 425		736	5 161
República Unida de Tanzania	6 594	57	6 652	1 461		5 191	6 652
Rwanda	46		46	46			46
África central y región de los Grandes Lagos	16 142	582	16 723	8 755		7 969	16 723
África meridional							
Malawi	34		34	34		(0)	34
Mozambique	25		25			25	25
Sudáfrica	31		31	8		23	31
Zambia	335		335	61	114	161	335
Zimbabwe	34		34	31		3	34
África meridional	461		461	134	114	213	461

Fondo para programas suplementarios	Activo			Pasivo			Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos
	Depósitos a la vista y a plazo	Otros haberés	Total del activo	Obligaciones por liquidar	Otras obligaciones	Reservas y saldos de los fondos	
África	42 298	3 571	45 870	17 098	119	28 653	45 870
Oriente Medio y África septentrional							
Oriente Medio y África septentrional en general	5 248	33	5 281			5 281	5 281
África septentrional							
África septentrional en general	705		705	40		665	705
Argelia	424	0	424	227		196	424
Jamahiriya Árabe Libia	17	(0)	17			17	17
Mauritania	838	7	845	82		763	845
Marruecos	119	(0)	119			119	119
Sáhara Occidental	1 440	0	1 440	24		1 417	1 440
Túnez	57		57			57	57
África septentrional	3 600	7	3 607	373		3 234	3 607
Oriente Medio							
Oriente Medio en general	2 462	3	2 465	2 124		341	2 465
Egipto	290		290			290	290
Iraq	9 050	3	9 054	4 527		4 527	9 054
Jordania	18 757	6	18 764	9 520		9 243	18 764
Líbano	22	0	22			22	22
República Árabe Siria	19 206		19 206	9 812	5	9 389	19 206
Yemen	1 333		1 333	284		1 049	1 333
Oriente Medio	51 120	13	51 133	26 268	5	24 860	51 133
Oriente Medio y África septentrional	59 968	53	60 021	26 641	5	33 376	60 021
Asia y el Pacífico							
Asia y el Pacífico en general	0	(0)					
Asia meridional							
Bangladesh	78		78	78		(0)	78
Nepal	16		16	16		0	16
Sri Lanka	104	81	185	131		53	185
Asia meridional	197	81	278	225		53	278
Asia oriental y el Pacífico							
China	34		34			34	34
Myanmar	1 051		1 051	9		1 042	1 051
Asia oriental y el Pacífico	1 097	(12)	1 085	9		1 076	1 085
Asia sudoccidental							
Asia sudoccidental en general							
Afganistán							

<i>Fondo para programas suplementarios</i>	<i>Activo</i>			<i>Pasivo</i>			<i>Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos</i>
	<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>	<i>Otros haberes</i>	<i>Total del activo</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Otras obligaciones</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	
Pakistán	7 016	60	7 076	4 379		2 697	7 076
República Islámica del Irán	4		4	3		1	4
Asia sudoccidental	7 020	60	7 080	4 382		2 699	7 080
Asia y el Pacífico	8 314	129	8 443	4 615		3 828	8 443
Europa							
Europa oriental	1 458		1 458	165		1 293	1 458
Europa central	(7)		(7)			(7)	(7)
Europa	1 451		1 451	165		1 287	1 451
América							
Norte de Sudamérica							
Colombia	2 041	(6)	2 034			2 034	2 034
Norte de Sudamérica	2 041	(6)	2 034			2 034	2 034
Sur de Sudamérica							
Argentina (Oficina Regional)	3		3	6		(3)	3
Brasil	24		24	10		14	24
Sur de Sudamérica	27		27	16		11	27
América	2 068	(6)	2 061	16		2 045	2 061
Operaciones sobre el terreno	114 100	3 747	117 847	48 535	123	69 188	117 847
Programas mundiales							
División de Servicios de Protección Internacional	8		8	8		(0)	8
Departamento de Operaciones	2 497	1	2 498	125	(813)	3 186	2 498
Otros programas mundiales	(278)	278	(0)			(0)	(0)
Programas mundiales en general	734		734		734		734
Programas mundiales	2 961	279	3 241	133	(79)	3 186	3 241
Sede							
Departamento de Operaciones	230		230			230	230
Sede	230		230			230	230
Fondos para fines generales	(24 263)	24 263	0			0	0
Fondo para Programas Suplementarios - Total	93 028	28 290	121 318	48 668	45	72 605	121 318

Apéndice

Donaciones extrapresupuestarias y declaración de objetivos y actividades

A. Donaciones extrapresupuestarias en especie hechas a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Donante</i>	<i>Contribución</i>
Gobierno de Alemania	4 360
Gobierno de Hungría	195
Gobierno de Irlanda	218
Gobierno de Japón	100
Gobierno de Noruega	2 260
Gobierno de Polonia	27
Gobierno de España	432
Gobierno de Suecia	2 014
BritOlam (Israel)	4
Fuji Optical Co. Limited (Japón)	146
Japan Relief Clothing Center (Japón)	3
Lutheran World Relief (Estados Unidos de América)	373
Manpower Inc. (Reino Unido)	117
Mitsui O.S.K. Lines Ltd. (Japón)	5
Moulinsart SA (Bélgica)	224
Procter & Gamble (Japón)	222
Sony Corp. (Japón)	27
Yanmar Co. Ltd. (Japón)	151
Total	10 878

B. Exposición de los objetivos y actividades del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

El mandato básico del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados está enunciado en el estatuto de su Oficina (resolución 428 (V) de la Asamblea General). De conformidad con el estatuto, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, actuando bajo la autoridad de la Asamblea General, asumirá la función de proporcionar protección internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a los refugiados que reúnan las condiciones previstas en el estatuto, y de buscar soluciones permanentes al problema de los refugiados.

La Asamblea General también ha instado al Alto Comisionado a prestar asistencia a los repatriados y a velar por su seguridad y bienestar a su regreso (resolución 40/118 de la Asamblea General). Además, en cumplimiento de solicitudes expresas del Secretario General o de los principales órganos competentes de las Naciones Unidas y con el consentimiento del Estado interesado, el Alto Comisionado proporciona asistencia y protección humanitaria a las personas desplazadas dentro de sus países (resolución 48/116 de la Asamblea General). En lo que respecta a las actividades de asistencia del Alto Comisionado, las disposiciones básicas del estatuto fueron ampliadas por la Asamblea General en su resolución 832 (IX).

Notas a los estados financieros

Nota 1

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y sus actividades

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) fue establecida por la Asamblea General en su resolución 319 A (IV), de 3 de diciembre de 1949. Su estatuto fue aprobado por la Asamblea en su resolución 428 (V), de 14 de diciembre de 1950.

Los objetivos generales del ACNUR son prestar protección internacional a los refugiados y buscar soluciones duraderas a sus problemas. El ACNUR procura salvaguardar los principios fundamentales de asilo y no devolución y velar por que se respeten los derechos básicos de los refugiados y por que estos reciban un trato digno y humano. Además, a solicitud de la Asamblea General y de los gobiernos interesados, el ACNUR ha elaborado importantes programas de asistencia material para atender las necesidades de los refugiados. En sucesivas resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como del Comité Ejecutivo del ACNUR, se ha pedido a la Oficina que, en el marco de su mandato básico, preste asistencia a otros grupos de personas que se consideran comprendidos en la esfera de competencia del Alto Comisionado. El ACNUR también contribuye a la prestación de asistencia en casos complejos de emergencia humanitaria.

El Alto Comisionado presenta informes anuales a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social. En cumplimiento de la resolución 1166 (XII) de la Asamblea General, de 26 de noviembre de 1957, se estableció el Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para asesorar al Alto Comisionado en el ejercicio de sus funciones y aprobar la utilización de los fondos de contribuciones voluntarias puestas a su disposición. El ciclo anual de reuniones del Comité Ejecutivo consta de un período anual de sesiones plenarias y de varias reuniones del Comité Plenario Permanente celebradas entre períodos de sesiones. En 2008, el Comité Ejecutivo estaba integrado por 76 países miembros. Todos los años se presenta a la Asamblea General el informe del Comité Ejecutivo sobre el período de sesiones en forma de adición al informe anual del Alto Comisionado.

Nota 2

Resumen de las políticas contables más importantes

a) Criterios de presentación

Las cuentas de los fondos de contribuciones voluntarias se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero para los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (A/AC.96/503/Rev.8), aprobado por el Comité Ejecutivo en su 58º período de sesiones (en adelante, el Reglamento Financiero). Los estados financieros y los cuadros se ajustan también a las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (A/48/530, anexo), de las que la Asamblea General tomó nota en su resolución 48/216 C, y a sus revisiones posteriores.

El ejercicio económico de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado va del 1º de enero al 31 de diciembre.

b) Agrupación de los fondos

Las cuentas del ACNUR se llevan de conformidad con la “contabilidad de fondos”. Con arreglo al Reglamento Financiero, se establecen por separado fondos para fines generales y especiales.

Cada fondo se lleva como entidad financiera y contable separada, con grupos de cuentas por partida doble que se compensan entre sí. Se preparan estados financieros separados para cada fondo o para cada grupo de fondos de la misma índole.

De conformidad con el Reglamento Financiero, el Alto Comisionado puede autorizar transferencias dentro de un mismo fondo o asignaciones entre fondos diferentes.

Los fondos sobre los que se informa en las cuentas son los siguientes:

i) El *Fondo de Operaciones y de Garantía*, que tiene un límite máximo de 50 millones de dólares aprobado por el Comité Ejecutivo y se mantiene con los ingresos en concepto de intereses de los fondos invertidos y los ahorros obtenidos en programas de años anteriores. El Fondo se utiliza para reponer el Fondo del Programa Anual y efectuar pagos indispensables para los proyectos hasta que se recauden las contribuciones prometidas o previstas;

ii) El *Fondo del Programa Anual*, con el que se sufragan las necesidades financieras aprobadas todos los años por el Comité Ejecutivo para actividades programadas en distintos países o zonas y para ciertos gastos efectuados por la sede. Consta también de reservas operacionales con cargo a las cuales el Alto Comisionado puede asignar fondos a otras secciones del presupuesto del programa anual y a los programas suplementarios;

iii) El *Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas*, que cubre los gastos de personal y otros gastos administrativos y de gestión, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Oficina (resolución 428 (V) de la Asamblea General, anexo, párr. 20);

iv) El *Fondo para Programas Suplementarios*, que comprende las sumas disponibles para las actividades que surgen después de aprobado el presupuesto del programa anual y que no se pueden financiar en su totalidad con cargo a la reserva operacional. Cuando los programas suplementarios pasan a ser parte del presupuesto del programa anual, sus saldos respectivos se transfieren al Fondo del Programa Anual. El 7% de las contribuciones al presupuesto para programas suplementarios se transfiere al Fondo del Programa Anual para cubrir los gastos administrativos de apoyo a dichos programas;

v) El *Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico*, con el que se sufragan las actividades financieras exclusivamente asignadas a la contratación, la capacitación y el perfeccionamiento de jóvenes profesionales patrocinados por distintos gobiernos;

vi) El *Fondo de Prestaciones del Personal*, con el que se sufragan las actividades financieras relacionadas con las obligaciones acumuladas en concepto de prestaciones por terminación del servicio, a saber, las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio, los días acumulados

de vacaciones anuales y las prestaciones de repatriación, así como las provisiones y los gastos del programa de separación voluntaria ejecutado en 2008;

vii) El *Plan de Seguro Médico*, que fue creado por la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones con arreglo a la cláusula 6.2 del Estatuto del Personal de las Naciones Unidas. Este fondo tiene por objeto ayudar a los miembros y a sus familiares que reúnan las condiciones exigidas a sufragar el costo de determinados servicios y suministros hospitalarios y de salud que hayan recibido por motivos de enfermedad, accidente o maternidad. El Plan se mantiene con las primas pagadas por el personal que trabaja sobre el terreno y con las aportaciones proporcionales del ACNUR, así como con los ingresos en concepto de intereses. Los pagos se basan en las solicitudes de reembolso tramitadas durante el año para cubrir el costo de la atención médica del personal sobre el terreno. El Plan solo cubre a los funcionarios del cuadro de servicios generales de contratación local y a los funcionarios nacionales del cuadro orgánico que trabajan sobre el terreno. Todos los demás funcionarios están cubiertos por el plan de seguros de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y por la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes, cuyas operaciones se reflejan en los estados financieros de las Naciones Unidas.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la administración haga estimaciones y formule hipótesis que afectan a las sumas indicadas en los estados financieros y las notas adjuntas. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Las estimaciones se utilizan para registrar los gastos, de conformidad con los principios de la contabilidad en valores devengados, en particular, pero no exclusivamente, al término de un ejercicio económico, a fin de determinar las sumas que es preciso retener para cubrir las obligaciones por liquidar.

d) Contribuciones voluntarias y promesas de contribuciones

Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes se contabilizan como ingresos en el momento en que se reciben o sobre la base de las promesas de los donantes formuladas por escrito. Las promesas de contribuciones de los gobiernos se contabilizan íntegramente como ingresos en el momento de aceptarse, de conformidad con el párrafo 34 de las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Los anticipos en efectivo que corresponden a promesas de contribuciones para años futuros se contabilizan como “contribuciones recibidas por adelantado” en la fecha en que se recibe el efectivo.

Las contribuciones en especie se clasifican en contribuciones presupuestarias y extrapresupuestarias. Las contribuciones presupuestarias en especie sustituyen a los productos para los que se habían previsto fondos en el presupuesto y que el ACNUR o uno de sus asociados habrían adquirido durante la ejecución normal del programa. Las contribuciones presupuestarias en especie se registran en las cuentas al valor normal de mercado de los bienes y servicios en el momento en que se reciben. Las contribuciones extrapresupuestarias en especie son aquellas para las que el ACNUR no ha previsto créditos presupuestarios; consisten en ofrecimientos de materiales o

servicios adicionales que el ACNUR considera complementarios de las actividades programadas y conformes con el mandato de la Oficina. Las contribuciones extrapresupuestarias en especie no se registran en las cuentas, sino que se enumeran en el apéndice de los estados financieros.

Las sumas en efectivo recibidas en cumplimiento de promesas de contribuciones se contabilizan al valor equivalente en dólares de los Estados Unidos, calculado conforme al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha en que se reciben dichas sumas, como se explica más adelante en la nota 2 f).

Las promesas de contribuciones normalmente se pasan a pérdidas y ganancias al cabo de cinco años, a menos que los donantes reconfirmen sus promesas por escrito a más tardar 18 meses antes del fin del ejercicio contable.

e) Ingresos en concepto de intereses

Los ingresos en concepto de intereses incluyen todos los intereses obtenidos de las diversas cuentas bancarias y los ingresos procedentes de los fondos invertidos. En la regla 9.3 del Reglamento Financiero se especifican las condiciones a que ha de ajustarse la contabilidad de los ingresos procedentes de las inversiones, según las cuales, entre otras cosas, esos ingresos se acreditarán al Fondo del Programa Anual, en la medida en que no se destinen a la reconstitución del Fondo de Operaciones y de Garantía.

f) Ajustes cambiarios

Las cuentas se llevan en dólares de los Estados Unidos. Las transacciones se efectúan en diversas monedas y se convierten a dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas establecidos por el Contralor de las Naciones Unidas y vigentes en la fecha de la transacción. A la fecha del balance, el balance de las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar, el efectivo y sus equivalentes y los compromisos se ajustan con arreglo al tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas vigente al 31 de diciembre.

Los ajustes cambiarios comprenden las pérdidas y ganancias realizadas que arrojan las transacciones como resultado de las diferencias entre los tipos de cambio vigentes en el mercado y el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, y las pérdidas y ganancias no realizadas derivadas de la reevaluación de los saldos del activo y el pasivo al final del ejercicio sobre la base del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas. Todas las ganancias o pérdidas realizadas o no realizadas se imputan al Fondo de Operaciones y de Garantía.

g) Ingresos varios

Los ingresos varios comprenden los ingresos procedentes de la venta de bienes no fungibles usados o excedentes.

h) Gastos

Los gastos indican las sumas comprometidas con arreglo al artículo 8 del Reglamento Financiero. El Alto Comisionado podrá contraer obligaciones para la ejecución de programas en la medida en que se disponga de las sumas y las promesas gubernamentales de contribución en el fondo o cuenta apropiado. Siempre

que sea posible y pertinente, la ejecución de los proyectos se encomendará a asociados (por ejemplo, organismos gubernamentales, intergubernamentales o no gubernamentales, empresas privadas o expertos), de conformidad con las condiciones estipuladas en un acuerdo o intercambio oficial de cartas. Los proyectos se ejecutan con arreglo a las condiciones expuestas en una carta de instrucciones dirigida al funcionario o la dependencia orgánica competente del ACNUR.

i) Cargos diferidos

Los pagos realizados por adelantado para futuros ejercicios económicos se contabilizan como cargos diferidos (véase la nota 14, “Otros elementos del activo”).

j) Pagos a título graciable

El otorgamiento de pagos a título graciable se rige por el párrafo 5 del artículo 10 del Reglamento financiero. Los pagos a título graciable hasta un máximo de 5.000 dólares son aprobados por el Contralor si se considera que conviene e interesa a la organización hacerlos. Para los pagos que exceden de 5.000 dólares es necesaria la aprobación personal del Alto Comisionado. Junto con las cuentas anuales, se presenta a la Junta de Auditores un estado de cualesquiera pagos efectuados a título graciable.

k) Paso a pérdidas y ganancias

El paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo o del valor contable de las cuentas por cobrar, incluida la conversión de préstamos en donaciones, se rige por el párrafo 6 del artículo 10 del Reglamento Financiero. Las sumas pasadas a pérdidas y ganancias se registran como gastos. El paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de bienes del ACNUR se rige por el párrafo 7 del artículo 10 del Reglamento Financiero, según el cual el Contralor podrá autorizar tal medida para sumas de hasta 10.000 dólares, previa investigación completa en cada caso. Se requiere la aprobación del Alto Comisionado para las sumas superiores a 10.000 dólares. Junto con las cuentas anuales se presenta a la Junta de Auditores un estado de todas las sumas pasadas a pérdidas y ganancias.

l) Provisión para cuentas de cobro dudoso

Se establece una provisión para las cuentas por cobrar que no es razonable prever que puedan cobrarse. Las provisiones se contabilizan como ajustes de los gastos de ejercicios anteriores.

m) Bienes no fungibles

Se consideran bienes no fungibles los bienes de capital cuyo precio original de compra es de al menos 1.500 dólares y cuya vida útil es de cinco años o más, así como todos los artículos especiales. Los artículos especiales comprenden vehículos, equipo informático, plantas y equipo, equipo de telecomunicaciones, equipo de seguridad y generadores con un valor mínimo de adquisición de 100 dólares.

De conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, los bienes no fungibles comprados con fondos de contribuciones voluntarias del ACNUR no se consignan en el balance, sino que se imputan como gastos al proyecto pertinente en el año en que se han adquirido. Para la gestión de los bienes no fungibles se mantienen registros complementarios en los que esos artículos se

valoran en el equivalente en dólares de los Estados Unidos, calculado según el tipo de cambio vigente en la fecha de compra. La depreciación se calcula utilizando el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los bienes, pero no se contabiliza en los libros de cuentas.

n) Obligaciones por concepto de prestaciones después de la separación del servicio

Los empleados de la organización tienen derecho, según sus condiciones de empleo, al pago de los días de vacaciones anuales no utilizados, así como a las prestaciones de repatriación y por rescisión del nombramiento. El ACNUR reconoce las obligaciones devengadas por concepto de prestaciones después de la separación del servicio en relación con el seguro médico, los días acumulados de vacaciones anuales y la repatriación. Todas estas obligaciones son parte del pasivo no financiado y se consignan en el Fondo de Prestaciones del Personal.

Nota 3

Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas

En 2008, los ingresos correspondientes al presupuesto ordinario ascendieron a 33.853.600 dólares, suma que se recibió íntegramente, mientras que los gastos con cargo al presupuesto ordinario ascendieron a 33.853.600 dólares, de los que 28.622.681 dólares se destinaron a sufragar gastos de personal, incluidos los correspondientes a los puestos de Alto Comisionado y Alto Comisionado Adjunto, y 5.230.919 dólares a otros gastos administrativos y de gestión.

Nota 4

Transferencias entre programas y fondos

Se efectuaron las siguientes transferencias:

a) De conformidad con la nota 2 b) iv), se transfirió del Fondo para Programas Suplementarios al Fondo del Programa Anual una suma de 43.887.189 dólares, de los cuales se ingresaron en el Fondo del Programa Anual 5.823.497 dólares para los programas suplementarios y se destinaron 38.063.692 dólares, el 7% de las contribuciones al Fondo para Programas Suplementarios, a cubrir los gastos administrativos realizados por el Fondo del Programa Anual en apoyo del Fondo para Programas Suplementarios durante 2008;

b) Se transfirió una suma neta de 8.271.044 dólares del Fondo del Programa Anual al Fondo para Programas Suplementarios;

c) Se transfirió una suma de 1.327.147 dólares, equivalente al 12% de los gastos, del Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico al Fondo del Programa Anual y correspondiente a los gastos de apoyo realizados por el ACNUR en relación con la gestión del Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

Nota 5

Desglose de los gastos

En el cuadro 1 se indica el total de los gastos efectuados por el ACNUR en 2008, desglosados por fondo y por categoría.

Cuadro 1
Gastos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados, 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo</i>	<i>Programas^a</i>	<i>Apoyo a los programas^b</i>	<i>Gestión y Administración^c</i>	<i>Total</i>
Fondo del Programa Anual	703 847	292 804	62 961	1 059 612
Fondo para Programas Suplementarios	467 248	25 700	0	492 948
Fondo del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas	0	0	33 854	33 854
Subtotal	1 171 095	318 504	96 815	1 586 414
Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico ^d				11 060
Plan de Seguro Médico ^e				3 111
Fondo de Operaciones y de Garantía				1 704
Fondo de Prestaciones del Personal				25 983
Total de gastos				1 628 272

^a Los gastos corresponden a los insumos financieros directos utilizados para alcanzar los objetivos de un programa o proyecto determinado, incluidos los gastos de personal, expertos consultores, suministros y equipo, subcontratos, asistencia en efectivo y capacitación, y cuotas pagadas a los asociados en la ejecución. Estos últimos deben notificar sus desembolsos con cargo a las cuotas recibidas del ACNUR de conformidad con las condiciones estipuladas en los acuerdos concertados con los asociados en la ejecución de proyectos. En 2008, el ACNUR desembolsó y comprometió un total de 531.514.068 dólares en forma de cuotas pagadas a sus asociados, de los cuales al 31 de diciembre de 2008 se habían contabilizado como gastados 347.221.476 dólares, con lo que queda un saldo de 184.292.592 dólares respecto del cual los asociados presentarán informes en 2009.

^b Los gastos comprenden los de las dependencias orgánicas cuyas funciones principales son la formulación, preparación, ejecución y evaluación de los programas del ACNUR, incluidas las dependencias que prestan a los programas apoyo técnico, temático, geográfico, logístico o administrativo.

^c Los gastos comprenden los de las dependencias orgánicas cuya función principal es preservar la identidad, la orientación, el bienestar y la seguridad del personal del ACNUR, incluidas las dependencias encargadas de la dirección ejecutiva, la política institucional y la evaluación, las relaciones externas, y la información y la administración.

^d En el cuadro siguiente se indican por región, los gastos efectuados con cargo al Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico durante 2008 (en miles de dólares EE.UU.):

<i>Región</i>	<i>Gastos</i>
África	4 264
Oriente Medio y África Septentrional	804
Asia y el Pacífico	1 491
Europa	1 070
Américas	519
Programas mundiales	418
Sede	2 494
Total	11 060

^e En 2008, los ingresos totales del Plan de Seguro Médico fueron de 5.683.275 dólares procedentes de las primas del personal y las aportaciones proporcionales del ACNUR y 806.867 dólares en concepto de intereses devengados. De conformidad con el Plan, el ACNUR pagó a sus afiliados 3.111.249 dólares en concepto de reembolso de gastos médicos.

Nota 6 **Provisión para cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se presentan en el estado financiero II tras deducir una provisión de 10.688.214 dólares para las cuentas de cobro dudoso, como se indica en el cuadro 2.

Cuadro 2 **Provisión para cuentas por cobrar**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Provisiones al 31 de diciembre de 2007</i>	<i>Paso a pérdidas y ganancias</i>	<i>Recuperación</i>	<i>Nuevas provisiones</i>	<i>Provisiones al 31 de diciembre de 2008</i>
Asociados en la ejecución de proyectos	2 031	–	(4)	–	2 027
Impuesto sobre el valor añadido	6 109	–	(48)	1 631	7 692
Saldos bancarios	463	(73)	–	92	482
Personal	374	(33)	–	146	487
Total	8 977	(106)	(52)	1 869	10 688

Nota 7 **Paso a pérdidas y ganancias**

En 2008 el ACNUR pasó a gastos activos líquidos por un monto total de 117.713 dólares en relación con las pérdidas en concepto de anticipos del subsidio de alquiler a los funcionarios que fueron evacuados del Iraq en 2003 y cuentas varias por cobrar en distintas ubicaciones sobre el terreno. En 2008 se pasaron a pérdidas y ganancias otras sumas adicionales por un valor actual de 818.642 dólares respecto de bienes no fungibles cuyo costo ya se había contabilizado.

Nota 8**Pagos a título graciable**

Con la aprobación del Alto Comisionado, el ACNUR pagó una suma total de 216.036 dólares en concepto de indemnizaciones a los funcionarios contratados, o sus familiares, que habían sido víctimas del incidente de seguridad ocurrido en Argel el 11 de diciembre de 2007. Aunque la póliza de seguro del ACNUR contra daños causados por actos intencionales no cubre a ese tipo de funcionarios, se consideró que la Oficina tenía la obligación moral de efectuar esos pagos en interés de la organización.

Nota 9**Depósitos a la vista y a plazo**

El monto de los depósitos a la vista y a plazo indicado en el estado financiero II representa el total de todos los saldos de caja (incluidos los fondos en monedas no convertibles), después de deducir los saldos bancarios negativos. En el cuadro 3 figuran: a) un desglose de las cuentas corrientes y las cuentas de depósito al 31 de diciembre de los años 2004 a 2008; b) el monto total de los depósitos a la vista y a plazo al 31 de diciembre de 2008; y c) las sumas en monedas no convertibles al 31 de diciembre de 2008 (en su equivalente en dólares de los Estados Unidos).

Cuadro 3

a) Cuentas corrientes y cuentas de depósito al 31 de diciembre, 2004 a 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

	2004	2005	2006	2007	2008
Depósitos a la vista al 31 de diciembre					
Cuentas de caja y cuentas corrientes	69 047	41 715	20 047	47 597	60 525
Cuentas de depósito y cuentas que devengan intereses	78 129	91 620	205 239	253 159	281 602
Total	147 176	133 335	225 286	300 756	342 127
Promedio disponible durante el año					
En las cuentas corrientes que devengan intereses	84 666	78 895	136 019	137 312	163 771
En inversiones (depósitos a la vista y a plazo, valores)	48 797	42 335	46 270	147 004	152 933
Total	133 463	121 230	182 289	284 316	316 704
Intereses devengados					
De las cuentas que devengan intereses	968	1 565	3 194	4 235	3 263
De los fondos invertidos	849	1 121	2 038	7 492	3 830
Total	1 817	2 686	5 232	11 727	7 093

	2004	2005	2006	2007	2008
Tipo medio de intereses devengados (porcentaje)					
De los fondos en efectivo y en bancos	1,14%	1,98%	2,35%	3,08%	1,99%
De los fondos invertidos	1,74%	2,65%	4,40%	5,10%	2,50%

b) Depósitos a la vista y a plazo al 31 de diciembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

Banco	Período (días)	Tipo de interés anual (porcentaje)	Fecha de vencimiento	Cuantía	Intereses devengados
BNP Paribas	84	2,14	13 de febrero de 2009	30 000	73
BNP Paribas	71	1,98	13 de febrero de 2009	30 000	46
Citibank	18	0,54	9 de enero de 2009	55 000	8
Deutsche Bank	18	0,30	16 de enero de 2009	30 000	1
HSBC Bank	36	1,52	9 de enero de 2009	30 000	36
ING Bank	57	1,92	30 de enero de 2009	30 000	45
Nordea Bank	43	1,93	16 de enero de 2009	30 000	45
Total				235 000	254

c) Tenencias en monedas no convertibles al 31 de diciembre de 2008

(Equivalente en miles de dólares EE.UU.)

País	Moneda	Cuantía	
		2008	2007
Afganistán	afgani	62	29
Albania	lek	8	3
Angola	kwanza	101	201
Azerbaiyán	manat	66	2
Bosnia y Herzegovina	marco	59	33
Burundi	franco	197	1 364
Eritrea	nafka	55	75
Myanmar	kyat	50	12
Mozambique	metical	39	–
Nigeria	naira	191	159
Somalia	chelín	210	210
República Árabe Siria	libra	230	726
Turkmenistán	manat	0	2
Total		1 268	2 816

Nota 10**Contribuciones voluntarias por recibir**

El saldo de las contribuciones voluntarias por recibir que figura en el estado financiero II representa las contribuciones pendientes de pago por los donantes después de la revalorización cambiaria de fin de año. La antigüedad de las contribuciones por recibir se indica en el cuadro 4. Las ganancias no realizadas al 31 de diciembre de 2008 ascendían a 249.233 dólares (en 2007 ascendieron a 2.772.577 dólares).

Cuadro 4

Antigüedad de las contribuciones por recibir

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Contribuciones</i>	
	<i>2008</i>	<i>2007</i>
Año en curso	60 498	–
2007	13 008	54 561
2006	3 513	6 036
2005	2 915	4 584
2004	1 402	1 729
2003	0	7
2002	0	396
Total	81 336	67 313

Nota 11**Contribuciones voluntarias prometidas para el presupuesto del programa anual correspondiente a 2009**

En la conferencia anual sobre promesas de contribuciones celebrada en diciembre de 2008, los donantes gubernamentales del ACNUR prometieron destinar 355.971.911 dólares al presupuesto del programa anual correspondiente a 2009. Estas promesas no están reflejadas en las cuentas de 2008, pero se contabilizarán como ingresos en 2009.

Nota 12**Sumas adeudadas por las Naciones Unidas y por otros organismos**

En el cuadro 5 aparecen desglosadas las sumas adeudadas por las Naciones Unidas y por otros organismos que figuran en el estado financiero II.

Cuadro 5
Sumas adeudadas por las Naciones Unidas y por otros organismos
al 31 de diciembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Organismo</i>	<i>Suma adeudada</i>
Sede de las Naciones Unidas	1 642
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	520
Otros organismos	416
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	317
Programa Mundial de Alimentos	62
Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	55
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	36
Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas	29
Organización Mundial de la Salud	22
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	19
Organización Internacional del Trabajo	13
Total	3 131

Nota 13

Otras cuentas por cobrar

En el cuadro 6 aparecen desglosadas las sumas consignadas en el estado financiero II como "Otras cuentas por cobrar" que corresponden a la nómina de sueldos y las prestaciones conexas del personal y a otros elementos que aún no se han liquidado o recuperado, tras deducir las provisiones pertinentes.

Cuadro 6

Otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Concepto</i>	<i>Cuantía</i>
Anticipos del subsidio de educación	10 527
Anticipos de sueldos	5 298
Impuesto sobre el valor añadido reembolsable	3 667
Otros	2 805
Anticipos para operaciones sobre el terreno	2 581
Anticipos para viajes	1 895
Anticipos del subsidio de alquiler	1 591
Depósitos a proveedores	617
Provisiones con cargo a saldos bancarios	(482)
Total	28 499

Nota 14**Otros elementos del activo**

El saldo de 2.632.293 dólares que figura en el estado financiero II como “Otros elementos del activo” incluye el pago por adelantado de los gastos que se realizarán en años futuros y los intereses devengados por las inversiones.

Nota 15**Bienes no fungibles**

Al 31 de diciembre de 2008, el valor de compra de los bienes no fungibles registrados era de 350.349.093 dólares, y su valor depreciado era de 110.654.995 dólares (96.564.832 dólares en 2007).

Nota 16**Cuentas por pagar**

En el cuadro 7 aparecen desglosadas las sumas consignadas en el estado financiero II como “Cuentas por pagar”, que representan las obligaciones correspondientes a las prestaciones por terminación del servicio, las obligaciones respecto de proveedores y otras cuentas pendientes de liquidación.

Cuadro 7**Cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2008**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Concepto</i>	<i>Cuantía</i>
Prestaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio ^a	307 846
Vacaciones anuales ^b	33 470
Primas de repatriación ^c	27 680
Proveedores comerciales	19 544
Gastos de separación voluntaria del servicio	19 396
Nómina y prestaciones conexas del personal	4 077
Impuestos de los Estados Unidos acumulados	3 916
Otras cuentas por pagar	2 693
Otras organizaciones de las Naciones Unidas	441
Total	419 063

^a Véase la nota 17 a).

^b Véase la nota 17 b).

^c Véase la nota 17 c).

Nota 17

Obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

a) Seguro médico después de la separación del servicio

Después de la separación del servicio, se puede seguir participando en la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes, en el plan de seguros de otra organización del sistema de las Naciones Unidas o en el Plan de Seguro Médico para los funcionarios de contratación local jubilados que hayan prestado servicios en determinados lugares de destino situados fuera de la sede y sus familiares reconocidos como personas a cargo.

Un actuario consultor ha estimado el monto de las obligaciones de la organización relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio. Según ese estudio, el valor de las obligaciones acumuladas del ACNUR en relación con el seguro médico después de la separación del servicio ascendía a 307.846.000 dólares al 31 de diciembre de 2008 (véase el cuadro 8).

Cuadro 8

Obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Valor actual de las futuras prestaciones</i>	<i>Obligaciones acumuladas</i>
Obligaciones (cifras brutas)	528 155	398 125
Aportaciones de los jubilados	120 647	90 279
Obligaciones (cifras netas)	407 508	307 846

El valor actual de las prestaciones futuras es el valor actualizado de todas las prestaciones, una vez deducidas las aportaciones de los jubilados, que habrán de pagarse en el futuro a todos los jubilados actuales y a los funcionarios en servicio activo cuya jubilación está prevista. Las obligaciones acumuladas representan la parte del valor actual de las prestaciones acumuladas a partir de la fecha de ingreso en la organización de cada funcionario hasta la fecha de la valoración. Las prestaciones de un funcionario en activo devengan por completo en la fecha en que cumple todos los requisitos para recibir las prestaciones pagaderas después de la separación. En consecuencia, para los jubilados y los funcionarios en activo con derecho a prestaciones de jubilación, el valor actual de las prestaciones futuras y el de las obligaciones acumuladas son iguales. Las obligaciones se calcularon sobre la base de un tipo de descuento del 5,5%.

Las prestaciones del plan de seguro médico después de la jubilación se financian con cargo a los ingresos corrientes. Aún no se han separado haberes restringiendo su uso para sufragar las prestaciones posteriores a la jubilación.

b) Días acumulados de vacaciones anuales

El personal que se separa del servicio tiene derecho al pago de los días de vacaciones que haya acumulado y no haya utilizado, hasta un máximo de 60 días. Se estima que las obligaciones totales de la organización en concepto de días acumulados de vacaciones no remunerados suman 33.470.275 dólares.

c) Prima de repatriación y reembolso de los gastos de viaje y mudanza

De conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, algunos funcionarios tienen derecho a una prima de repatriación y al reembolso de los gastos de reinstalación conexos cuando se separan de la organización según el número de años de servicio. De acuerdo con una valoración actuarial, al 31 de diciembre de 2008 las obligaciones acumuladas de la organización en concepto de primas de repatriación y reembolso de los gastos de viaje ascendían a 27.680.000 dólares. Las obligaciones se calcularon sobre la base de un tipo de descuento del 5,5%.

d) Plan de pensiones

El ACNUR es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para otorgar prestaciones en caso de jubilación, muerte y discapacidad y prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado. Las obligaciones financieras de la organización respecto de la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General, así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Ese déficit solo deberá pagarse cuando la Asamblea General haya invocado lo dispuesto en el artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. A la fecha de preparación de los estados financieros, la Asamblea no había invocado esa disposición. La evaluación actuarial más reciente, al 31 de diciembre de 2007, reveló un superávit actuarial del 0,49% de la remuneración pensionable.

Nota 18**Terrenos y locales**

En 2008 el ACNUR adquirió espacio de oficinas para albergar a su representación en Kinshasa. Los locales se adquirieron el 5 de diciembre de 2008 por 3.600.000 dólares. Esta suma se contabilizó en el año de compra de conformidad con la política contable sobre los bienes no fungibles.

09-40453 (S) 200809 280809

**Se ruega reciclar**